EL SIGLO

Montevideo—Sábado 17 de Setiembre de 1904 — DIARIO DE LA MAÑANA — Año XLI—Núm 12.046

ALMANAQUE

Hoy sábado 17 de Setiembre, las llagas de san Francisco.

Sol sale 6 horas 5 minutos, pónese 5 horas 51 minutos; luna llena el 24.

ESTE DIARIO

SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE CAMARAS Núm. 64

Donde se reciben avisos, suscripciones y solicitadas

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa señor Julio Piquet.

Unicos agentes en Francia, Inglaterra y Bélgica: L. Mayence y Ca.—París: calle de la Grange Batellière núm. 18.

SUSCRIPCION

PAGADERA ADELANTADA

SUSCRIPCION A «EL SIGLO»

Por un mes	$ 1.00
Por seis meses	» 5.50
Por un año	» 10.00
Exterior por un mes	» 1.50
Idem por año	» 15.00
Número del día	» 0.04
Número atrasado	» 0.20

SUSCRIPCION A «EL SIGLO» Y «LA RAZON»

Por un mes	$ 1.50
Por trimestre	» 4.00
Por semestre	» 8.00
Por un año	» 13.00
Exterior por un mes	» 2.00
Idem por año	» 20.00

Suscripcion anual á los dos diarios con opcion á la revista BLANCO Y NEGRO, $ 16.00.

EL SIGLO

NOTAS DE FÉNIX

«Au grand complet» estuvieron ayer tarde las cercanías del Hospital de Caridad. Nuestro público tenía el espectáculo de ciento y tantos heridos, procedentes de la batalla de Masoller, y en los corrillos enaltecían los fierezas partidistas para dar lugar al respeto que merecen el valor y el sufrimiento. Se va ganando terreno en los corazones. Nos a poco.

El teniente general inglés sir Charles Warren pronunció ante un numeroso auditorio, un discurso en Penare, villa de Inglaterra, acerca del problema del trabajo en el Sur de Africa. Presidia la sesion el concejal [illegible] Davies.

En la lucha por la vida entre la raza blanca—dijo el orador—el mejor trabajador es quien obtiene el triunfo. En el Sur de Africa la lucha en ese terreno está entablada entre blancos y naturales del país, siendo hasta ahora muy dudoso y discutible que el hombre blanco reúna las condiciones que el trabajo agrícola requiere en aquellas cálidas regiones. Porque, á pesar del gran desarrollo que allí ha adquirido la industria minera, tenia esta y habria de tener todavía en mayor grado en lo futuro, una importancia muy secundaria en comparacion de la agricultura. Y en la práctica de ella, hasta el presente el hombre de raza blanca no puede competir con los naturales del país.

Divídense estos en [illegible] clases: la de raza amarilla, en la cual se incluyen algunas tribus que creen algunos que descienden de antiguos inmigrantes chinos y japoneses, y que ofrecen la particularidad de haber atrasado notablemente en civilizacion de doscientos años á esta parte; las tribus negras de basutos y cafres, que tambien parecen haber alcanzado en antiguos tiempos más alto grado de cultura que el que al presente demuestran.

Solo hay tres medios de proceder, tratándose de países ocupados por gentes de razas inferiores: o exterminarlas o vivir separadas unas de otras, en diversas regiones del territorio. El orador se mostró partidario de este último sistema.

La separacion á que alude es muy posible—segun dijo—en territorios extensos, y existía ya de hecho en el de los basutos. La coexistencia de blancos y negros en la misma region acabaría, á su parecer, por la exclusion á la larga de los primeros, que serían vencidos por los últimos en la lucha del trabajo. El Sur de Africa vendría á convertirse en una dependencia de Inglaterra, análoga á la India y á los territorios habitados por la raza malaya, donde la poblacion entera se compone de naturales del país.

* *

Pueden ser útiles las siguientes consideraciones, para combatir resabios que retardan los progresos rurales:

Hablemos del agricultor instruido y experto, pero que tiene ciertas debilidades, comunes á la clase, que constituyen vicios, más ó menos arraigados.

Una de ellas, la más generalizada por desgracia, tal vez la más dañosa, es el desprecio á los consejos de la Ciencia, sobre todo en los más expertos.

¡Nada de innovaciones!—dicen ellos—dicen. Los sabios que hablan y escriben de agricultura, de métodos de cultivo, de maquinaria para todas y cada una de las operaciones de la explotacion, de abonos químicos, de análisis de las tierras, de alimentacion científica de los ganados, de jornales altos, etc., y pretenden que el agricultor sea un Salomon: físico, químico, botánico, matemático, economista y hasta veterinario, [illegible] no son mas que teóricos, y lo que hacen es aumentarles á los que se creen de ellos, el trabajo y los gastos.

Y estos agricultores, que son instruidos, reniegan de la Ciencia sólo por que son expertos, y porque creen que lo saben todo; que la ciencia agrícola no tiene más allá, y de ella son depositarios sus mayordomos de campo del antiguo tipo y sus labradores viejos que saben en qué época del año, se siembra el maiz, el trigo, la cebada y el frijol, la hora que es mirando el sol, cuándo lloverá ó helará; domar una mula cerrera y lazar, ginetear y capar un toro.

—¡La maquinaria agrícola! agregan: eso no es más que un tributo á la industria y á la moda extranjera.

¿Qué mejor máquina que el peon, que es inteligente y práctico?

Y sus tierras, mal abonadas y cansadas, empobrecidas por cultivos impropios, alimentando mil especies de parásitos y de plantas ladronas de savia, sin riego, sin nutricion, se esterilizan y se abandonan. Los cultivos son desmedrados, las cosechas ruines; la ruina y la miseria saltando á los ojos por todas partes; el ganado flaco y enfermo, aniquilado, lo mismo que los plantíos, por mil plagas no conocidas ni combatidas; y la administracion de la finca sin orden ni concierto, sin estudio alguno de la produccion y la explotacion en cada uno de sus ramos; vastas extensiones de terrenos baldíos y eriales viviendo siempre de la usura; en el aislamiento, desterrados de allí sistemáticamente libros y periódicos especiales de la ciencia agrícola, y vegetando, cargados de errores y resistencias, como las plantas de parásitos y plagas.

Solamente la enérgica propagacion de la enseñanza agrícola puede extirpar estas plagas.

* *

La costumbre de los lynchamientos de negros en la República americana, especialmente en los Estados del Sur, va tomando tan escandalosas proporciones, que es de temer que acabe por dar lugar á una desesperada lucha de razas.

Con motivo del asesinato de una familia blanca, cometido por varios negros en Statesboro, poblacion del Estado de Georgia, próxima á Savannah, hubo allí el 15 de Agosto graves disturbios.

Iban á ser trasladados aquel dia los presuntos autores del hecho, que eran nada menos que 15 negros, desde la cárcel al Tribunal en que habian de ser juzgados, cuando una numerosa banda de personas de la localidad, muy conocidas y respetables muchas de ellas, y armadas hasta los dientes, rodearon el edificio, desarmaron á la guardia de la milicia que lo custodiaba y se apoderaron de los acusados.

Estaba ya constituido el Tribunal, y el juez que lo presidía—un señor Daly—salió á la calle á apaciguar el tumulto, rogando á sus promotores que abandonasen su actitud violenta y dejasen resolver la cuestion por los procedimientos legales.

Todo fue en vano. Irritada la turba, disparó contra los presuntos culpables, que cayeron acribillados por una lluvia de balas.

* *

Una legion de obreros, de todas clases y oficios, invade en estos momentos el magnífico edificio de la rue de Saint-Petersburg (Paris) donde estaba, hasta hace poco tiempo, el convento de las Oblatas, y esa legion se emplea en convertir la que fué casa dedicada á Dios en casa dedicada á viajeros.

El convento quedará transformado, á plazo brevísimo, en hotel.

Las celdas serán alcobas; el refectorio conservará su destino, será gran comedor, y la capilla, sin cambiar su interesante forma arquitectónica, resultará un magnífico salon de baile.

En lugar de varios frailes menos, y todas las oraciones de un gran hotel mas.

Fedil.

Víctimas de la guerra

COMO MURIÓ SARAVIA

DESCRIPCION DE LA HERIDA

FALLECIMIENTO POR BRONCO-NEUMONÍA

LOS OTROS JEFES HERIDOS

Con la llegada del doctor Luis Mondino, que á esa hora dimos en otro lugar, vino tambien otros heridos del combate de Masoller, se tienen mayores y completos datos acerca de la herida que puso término á la vida del jefe de la revolucion, señor Aparicio Saravia.

A poco de hallarse el doctor Mondino con su expedicion sanitaria en los campos en que tuvo lugar la sangrienta batalla, recibió una esquela del doctor Arturo Lussich en la cual este facultativo de la revolucion le pedía que se trasladara hasta el paraje en que se hallaba el señor Saravia, pues deseaba vivamente celebrar con el una consulta y oir su opinion acerca del estado del caudillo.

El doctor Mondino accedió al pedido y el día 9 se trasladó en carruaje hasta la casa en que se encontraba el jefe de la revolucion, casa distante unas cuatro leguas de la línea fronteriza.

Una vez allí, examinó la herida del señor Saravia, dándose cuenta en el acto de que su estado era sumamente grave. El proyectil le había penetrado por la cintura, y despues de atravesar, de arriba hácia abajo uno de los riñones y los intestinos, había abierto una gran boca de salida en la parte baja del abdómen.

La bala era de mauser Dovitis, que mas ó menos del mismo tamaño de la Remington.

Hecho el exámen del paciente, celebraron los dos médicos una larga consulta, conviniendo ambos en que se trataba de un caso mortal y que el desenlace solo era cuestion de pocas horas.

Además, la fiebre consumía al herido, el que, en los fuertes accesos, deliraba, pronunciando voces de mando cual si ordenara á sus soldados en un momento de pelea. Sus instantes lúcidos duraban muy poco, pues la sangre perdida había debilitado mucho el robusto organismo del caudillo.

Sin embargo, la muerte no sobrevino á causa de infeccion, como se suponía en un principio, sino por bronco-neumonía, dolencia que vino á complicar el ya gravísimo estado del paciente.

El señor Guillermo García

Tambien tuvo oportunidad el doctor Mondino de examinar al jefe revolucionario señor Guillermo García, herido en el mismo combate.

Su estado era tambien muy grave, pues la bala le ha atravesado el hígado.

El doctor Mondino lo examinó detenidamente, emitiendo un diagnóstico por el cual consideraba el caso de mucha gravedad, pero no del todo desesperado.

El doctor Arturo Berro

Otras personas llegadas conjuntamente con el doctor Mondino y que, como este distinguido médico, tuvieron oportunidad de pasar la frontera pocos dias despues del combate de Masoller, han traido noticias del ex-diputado nacionalista doctor Arturo Berro, herido tambien en aquella reñida accion.

Refieren que el estado del herido ofrece bastante gravedad, pues el proyectil penetró en el vientre y alcanzó á lesionar la médula espinal.

Parece que los médicos que le prestan asistencia han expresado el temor de que si el doctor Berro logra escapar á la muerte, esa lesion en la médula lo obligará todo el resto de su vida á caminar encorvado.

El herido se asiste en una estancia brasilera, situada á unas tres leguas y media de nuestro territorio.

El doctor Bernardo García

Las mismas personas que proporcionan los anteriores informes respecto del doctor Arturo Berro, los dan además acerca del doctor Bernardo García, que como se sabe, fué herido tambien en Masoller.

Su estado era hasta hace pocos dias muy satisfactorio, al punto que dentro de pocos mas se hallará restablecido por completo.

El señor Juan Moreira

Por lo que se refiere al jefe nacionalista Juan Moreira, su estado es grave. Está postrado, pues el proyectil, penetrando por el vientre, le atravesó el tronco algo mas arriba de los riñones.

Los médicos han reservado su diagnóstico.

José M.ª Aguirre

Se tienen datos acerca de la forma en que pereció en Masoller el conocido joven montevideano José María Aguirre, que acompañaba en calidad de ayudante al señor Guillermo García.

El señor Aguirre murió en los momentos mas reñidos de la accion. Un balin de shrapnel le penetró por el ojo izquierdo, destrozándole el cráneo.

Heridos de Masoller

LA SEGUNDA REMESA

Llegada á la capital

En un tren expreso que llegó á la Estacion Central ayer á las 5 y 1/4 p. m. vinieron 168 heridos de las fuerzas legales y dos revolucionarios que tomaron parte en el combate de Masoller.

Fueron recibidos en la estacion por los miembros de la Junta Central de Auxilios y remitidos inmediatamente en vagones del Tranvía del Norte y carruajes al Hospital de Caridad.

En nuestro número de ayer dijimos que los heridos esperados eran 315. Podríamos, sin duda, silenciar el error cometido, pero la lealtad nos impone reconocerlo. Aparte de la regla general de rendir siempre culto á la verdad, tenemos especialísimo empeño en no consignar ningun dato relativo á la actual contienda que no sea estrictamente cierto, por las explotaciones á que, como se comprenderá, pueda dar origen cualquier inexactitud.

Hé aquí la nómina de heridos llegados:

Comandante Santiago Rivas, 2.o jefe de la division Soriano.

Batallon 24 de Abril—Soldados Antonio Rodriguez y Florencio Sosa.

Division San José—Pedro Santos, Eugenio Aparicio, Gumersindo Hernandez, Joaquin Ferreyra, Mariano Rivero, Gerónimo Gonzalez, Andrés Devia, Juan Ibarra, Ramon Navarro, Eustaquio Alvarez, Belisario Olivera, Domingo Cabrera, cabo 2.o Segundo Bachini, Paulino De Leon, Juan Gayosa.

Division Artigas—Calixto Rodriguez, Pompilio Viera, Manuel Villalba, Juan Carballo, Teodoro Binzon, José Guzman, Leonardo Suarez, Constantino Viera, alférez Rito E. Amarillo, Camilo Ferreyra, Gregorio Sotelo, Teodoro Pereyra, Buenaventura de Souza Remo, Marsall Suarez, Manuel Ignacio de los Santos.

Regimiento 5.o de caballería—Meliton Alvarez, sargento José Leonare, Luis Sanchez, Teodoro Vica, Cándido Caballero, Miguel Porto, Calixto Antunez, capitan Máximo Klein, Amato Silva, Laudelino Ortiz, José Castro, Julio Esquiro, Florentino Irigoyen, Agustin Hiete.

Division Colonia—Cabo Pedro Ferrer, Juan Gallero, Agustin Perez.

Batallon 1.o de cazadores—Alfredo Mendez, Gregorio Courez, Segundo Reyes, Casimiro Larrosa, Juan Batli, Gerardo Moreira, Alejandrino Nuñez, Antonio F. Vidal, Roberto Prego, Guadalupe Perez, comandante Francisco Cabrera (agregado), teniente Lorenzo Ventura, Inocencio Antunez, Porfirio Trinidad, Consolacion Silva, Ramon Arambillet, sargento 1.o, cabo 1.o Emeterio Romero, Hector Prego, Zoilo Tapari, Rudecindo Mondagon, Carlos Salvagno, José De Maíria, Florisbelo Alvez, Mauricio Figueroa, Ernesto Ordoñez.

Division Salto—Juan Isdavieja, Manuel García, Marcelino Cruz, Antonio Rivero, Servando Pedrozo, Severo Velazquez, Juan Gelita, Leandro La Cruz.

Division Soriano—José Vergara, Mezard Brali Jose, Manuel García, Cándido Santillan, teniente Florencio Rivas, Miguel Fernandez, Máximo Alonso, Manuel Benavidez, Tomas Godoy, Remo Griego, Juan Sanchez, Eliseo Moratto, Narciso Fernandez, Anacleto Vasquez, José Gabriel Ortega, Juan de Costa, teniente 1.o Lino Viana, Pedro Otero, Rafael Ortelli, Gregorio Alcaldi, Justo Benavidez, Francisco Alvarez, Jesus Suarez, Santos Verde, Felix Camaran, Regelio Roca.

Division Tacuarembó — Juan Carlos Mederos, Luciano Curbelo, Hilario Gonzalez, Pedro Iglesias, Teodoro Pintos, Gregorio Endore, capitan Benito Segovia, Clemente Mesquita, Honorio Lopez.

Division Paysandú—Angel Maciel, Alejandrino Perez, Eusebio Cabrera, Inocencio Diaz, Pedro Alaen, Alisio Fernandez, José Rios, Pedro Cousé, Ismael Colar.

Division Rio Negro—Francisco Diaz, Alejo Fernandez, Cecilio Silva, Agustin Olaves, José Perez.

Batallon de GG. NN. de Canelones—Pedro Graciani, Francisco Soperena, Rufino Villarino, Felix Cabrera, Marcos Febles, Juan Acosta, Martin Reyes.

Division Florida — José Cor, Pedro Lopez, Modesto Pinto.

Batallon 6.o de infantería de línea—Antonio José De Leon, Francisco Torres, Arturo Gonzalez, Eustaquio Colman.

Regimiento 3.o de caballería—Modesto Pajares, cabo 1.o Dionisio Pena, Juan Copelo, Claudio Pereyra, Pedro Albin.

Regimiento 1.o de caballería—Bartolo Berger, Felix Caravia, Clemente Juan Ventura, Lazaro Mendez.

Batallon 5.o de infantería—Nicomedes Gonzalez.

Division Minas—Antonio Fernandez.

Division Flores—Abelardo Berdías, Bibiano Echegaray.

Batallon 3.o de policía—Basilio Montes.

Batallon 2.o de policía—Lorenzo Meccnas.

Regimiento 2.o de caballería—Luis Laborda.

Fuerzas revolucionarias—Conrado Diaz, teniente 1.o de la 10.a division Treinta y Tres; Alfredo Rubio, alférez.

Otra remesa

Esta madrugada debe haber llegado la expedicion que fue á Masoller bajo la direccion del señor José Zubillaga.

Con ella vienen 50 heridos, algunos de ellos pertenecientes á las fuerzas revolucionarias.

El atentado contra el Presidente

LAS DILIGENCIAS DE AYER

NUEVAS DECLARACIONES

AUTO DEL JUEZ

Continuó ayer el doctor Pastor la instruccion del sumario relacionado con el atentado contra el Presidente de la República.

El testigo José M. Pongibore confirmó en un todo la declaracion del comandante Perez, en lo que respecta principalmente á las referencias de Galan, quien había contado lo de la apuesta dias despues del atentado. El doctor Francisco del Campo, que tambien declaró, manifestó no conocer á Roda ni saber nada de conspiraciones. El almacenero Juan Scosso (hijo), dueño del despacho de la calle Estrella del Norte y Sierra, fué interrogado por el Juez, haciendo manifestaciones diversas que por el momento se considera conveniente reservar. Probablemente, las haremos conocer el lunes.

La señora Petrona Tirion de Samarello, declaró respecto á Calderone, que fué inquilino suyo allá por los meses de Marzo y Abril. La declaracion careció de importancia.

El doctor Domingo Arena, citado á declarar sobre las manifestaciones de Galan, se expresó poco mas ó menos en los siguientes términos:

Que en la fiscalía de lo Civil, Galan le dijo algunos dias antes del atentado que en un café una persona que no tenia porqué nombrar, le hizo una apuesta que lo alarmó bastante: le jugó diez pesos á que no tardarían muchos dias sin que desapareciera el Presidente de la República. Galan agregó despues textualmente:

«Al principio tomé á broma la cuestion, pero ante la insistencia del sujeto, concluí por aceptar la apuesta, persuadido de que la ganaría. Reflexionando mas tarde sobre lo sucedido, es decir, sobre la apuesta y recordando la insistencia del sujeto me pareció de mi deber llamar la atencion de los amigos del Presidente sobre lo que acababa de pasar y al efecto lo busqué á Vd. por distintas partes, y como no lo encontrase, por intermedio del coronel Barriola obtuve una entrevista del señor Roman Freire, secretario del señor Presidente á quien pasé al tanto de lo que había sucedido.»

Concluyó el doctor Arena manifestando que esto era lo que le había referido Galan, sin indicarle quien era el de la apuesta sabiendo mas tarde que la policía había aprehendido á ese individuo apodado «Galinita».

Al pié de estas declaraciones el Juez dictó un auto concebido en los siguientes términos:

«Vistos: considerando que no todos los testigos indicados por Galan afirman que les hizo saber el hecho de la apuesta antes del atentado contra el Presidente de la República;

Que ninguno dice con quien fué hecha la apuesta; que Rodriguez (f. 508 vta.) opina que Galan le dijo que la apuesta la había hecho en el Banco Francés por cigarros y café y en cambio Arena sostiene que la apuesta segun aquel le refirió era por diez pesos.

Por estas diversas maneras de referir esa apuesta, la insistencia en contarla y sin embargo no la hizo saber á la autoridad aun cuando si bien el dice que la consideraba ridícula le daba importancia, pues fué á contarsela á un amigo del Presidente, etc., hacen suponer que ella no tiene la importancia ó gravedad necesaria para impedir que se excarcele á Ingénito; si á todas estas circunstancias se une la de que entre Caravia y este procesado existe algun resentimiento que si no destruye el dicho de este testigo lo hace al menos sospechoso;

Que no siendo bien clara la actitud de Galan, en este incidente de la apuesta y sospechoso el dicho de Caravia, las presunciones que contra Ingénito quedan subsistentes no pueden obstar á que se le otorgue el beneficio de la excarcelacion.

Por estas consideraciones, se decreta la libertad de Ingénito bajo fianza idónea, que podrá proponer en el acto de la notificacion.

Entendemos que Ingénito rehusa la libertad bajo fianza, pues quiere la libertad incondicional.

Defensor de Di Trápani

Como novedad en el proceso diremos que Di Trapani ha designado defensor al doctor Eduardo Vargas, quien aceptó el cargo de inmediato.

LA PAZ

Solo se habla de la paz. No existe ni puede existir otra preocupacion en los espíritus.

La gestion espectativa ofrece grandes esperanzas, y el doctor Iriarte lleva de los mas acentuada esperanza al mas desalentado pesimismo.

La nota de las negociaciones iniciadas por los jefes de la revolucion hizo creer, en los primeros momentos, que la celebracion de la paz era cuestion de pocos dias. Luego surgió la duda respecto de la sinceridad de aquella iniciativa y los mas convencidos empezaron á desalentarse.

Ayer, al saberse ciertos datos que no podemos enunciar, renació la esperanza y es probable que en adelante tenga esta motivo para robustecerse.

Lo delicado de las circunstancias nos impide fundar el aserto; pero, en términos generales, podemos decir que la creencia de que pronto se concertará la paz se basa en que ambas partes en litigio se muestran dispuestas á poner término á la contienda.

Confiemos en que tan bellos augurios no queden nuevamente defraudados.

Oscar Muñoz Caravia

LLEGADA DE SUS RESTOS

LA CAPILLA ARDIENTE

En el 2.º de caballería de G G N N.

En el mismo convoy en que llegaron ayer los heridos de las fuerzas legales, vino el ataud que contenia los restos del teniente Oscar Muñoz Caravia.

Acompañaban á esos restos los señores Julio y Enrique Muñoz, quienes habian salido hace varios dias de Montevideo con rumbo al campo de Masoller.

Los despojos del llorado oficial fueron transportados desde el campo de la accion hasta la estacion Laureles en una carreta.

En la estacion Central del ferrocarril esperaban la llegada del cadáver el señor Daniel Muñoz y varios deudos del extinto, entre ellos los señores Saturno Muñoz, Agustin Piera, Alfredo E. Castellanos, Juan Carlos Muñoz, Francisco Caravia, y una numerosa concurrencia, entre la que vimos á los señores Luis Piera, Pedro Figari, Alfredo J. Pernin, Laureano B. Brito, Roque García y Santos, Jefe del Estado Mayor, coronel Bazzano; Jefe Político de la capital, coronel Jerez; Eduardo Iglesias, coroneles Juan Barriola, Atilio C. Pigurina, señores José R. Muiños, Victor Paullier, Francisco Milans, Federico Paullier, Conrado Racker, Carlos Barmester, Saturnino Camp, Eduardo Flores, Carlos Anselmi, Urbano Chucarro, Francisco Perez Brine, Francisco de Leon, Manuel M. de la Bandera, Juan Fernandez, Alejandro Beisso, Carlos B. Mayer, Juan F. de la Bandera, Herman Groscourth, José L. Ellauri, Plácido Abad, Ramon I. Benzano, Pedro Ximenez Pozzolo, Osvaldo Acosta, comandante Beltrand, mayor Juan P. Martinez, Horacio E. Castellanos, Julio J. Etchepare, Luis Piera (hijo), Juan Caparro, Luis Scarzolo Travieso, Enrique Langdon, comandante Schweizer y gran número de jefes y oficiales de la guardia nacional móvil y departamental.

Los restos venian en una caja de zinc forrada de madera.

Una vez sacado del wagon que lo condujo, el ataud fué llevado á pulso por las calles Valparaiso y Agraciada, hasta el cuartel que ocupa el regimiento 2.o de caballería, en el cual se había instalado de antemano la capilla ardiente, en la sala de la Mayoría, situada en el piso bajo.

Sobre el rico ataud, de cedro con manijas de plata, fué colocada una bandera nacional y adosadas á las paredes, enormes coronas de flores naturales.

Durante toda la noche desfilaron ante el cadáver centenares de personas, entre las cuales figuraban las mas distinguidas de nuestro mundo político y social y no pocos jefes y oficiales de la guarnicion.

Los álbums colocados á la entrada de la capilla ardiente se llenaban además de firmas, siendo todo esto testimonio elocuente de las grandes simpatías que supo grangearse en vida el malogrado oficial, cuyo entierro, que se efectuará hoy á las 4 de la tarde, será á no dudarlo una demostracion elocuente del hondo pesar con que nuestra sociedad ha visto desaparecer á Oscar Muñoz Caravia.

Revisacion de cuentas

MOROSIDAD FORZOSA

Los interesados en el pronto despacho de las cuentas por suministros se quejan de que les irroga perjuicios la morosidad con que llena su cometido la comision revisora que para controlar dichas cuentas nombró el gobierno.

Los cargos que se formulan contra la aludida comision no son fundados, pues ésta se reune dos veces por semana y si no despacha todas las cuentas al dia es por que la tarea es tan crecida como engorrosa.

Es natural que las personas que han hecho suministros á las fuerzas legales en la seguridad de que su importe se les abonaría sin dilaciones, se quejen de tener que esperar largo tiempo su pago; pero, como queda dicho, si eso sucede no tiene de ello la culpa la comision de control. El remedio al mal estaria, pues, en que ésta fuera ampliada con algunas otras personas, á fin de repartir la tarea y acelerar el despacho.

NUEVOS ASCENSOS

Lista completa

El Presidente de la República ha concedido nuevos ascensos á militares de los ejércitos en campaña.

Estos ascensos son con antigüedad al 14 de Enero, debiendo liquidárseles la diferencia desde esa fecha á los agraciados, que son los siguientes:

Para teniente coronel al graduado German Villar; á teniente 2.o á los graduados Américo Vila y Alberto Saravia; el grado de teniente coronel al sargento mayor Leopoldo Muró; á capitan al teniente 1.o Juan Dutra; sargentos mayores á los capitanes graduados Enrique Milans y Hector Bazzano; á teniente 1.o al 2.o Pedro Machin; para tenientes coroneles á los mayores Pantaleon Beron, Diamantino Dupré y Gregorio Silva; á sargento mayor y teniente coronel graduado, respectivamente, á los mayores graduados Julio Miranda y Arturo Isasmendi; á mayores á los capitanes Ricardo Cruces Rodriguez, Alej. Vera, Juan B. Castro, Enrique Milans, Manuel Fernandez; para capitan efectivo y mayor graduado á los capitanes graduados Luis Villareal, Gregorio Etchenique, Manuel Alcoba, Enrique Etcheverry, Alejandro Aguiar á Isaac Lopez y Castillos á capitan á los tenientes 1.o Cosme Lavastre y Hector Marfetán; á capitan graduado al teniente 1.o graduado Pedro Guerri; al grado de teniente 1.o á los 2.os Alfredo Campos, Umberto Callorda y Zoilo Correa; á teniente 1.o al 2.o graduado Reymundo Ibarra; al grado de teniente 2.o á los subtenientes Joaquin C. Sanchez, Jacinto Bernandez, Julian Alss, Santiago Perati, Julio Rodriguez y Telesforo Gonzalez; á tenientes 2.os graduados á los alféreces graduados Roberto R. Martins y Washington Gonzalez, y para el grado de teniente 2.o á los subtenientes Celestino Bolet y Horacio Pitta.

Cuerpo Legislativo

SENADO

Sesion de ayer

LOS SENADORES CESANTES

Bajo la presidencia del señor Canfield celebró sesion ayer el Senado.

Despues de leida y aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta de que la Comision de Hacienda había informado el presupuesto de sala, secretaría y gastos generales del Senado, para el ejercicio económico de 1904-1905.

Se entró á la órden del dia aprobándose en primera discusion general y particular el proyecto de la Comision de Poderes por el que se declaran cesantes en sus cargos á los senadores por Rivera, San José, Rocha y Flores, señores Saturnino Baiporda, Manuel Artagaveytia, Manuel R. Alonso y German Roosen.

Por mocion del señor Pereda se suprimió la segunda discusion general y particular.

Corresponde convocar á los siguientes suplentes: por Rivera, señor Feliciano Brito del Pino; por San José, doctor Mariano Pereyra Nuñez y por Rocha, don Martin Berinduague.

El departamento de Flores queda sin representacion por haber quedado agotada la lista de suplentes.

El proyecto que acuerda aumento de pension á la señora viuda é hijos del doctor Justino J. de Aréchaga, fue sancionado en 1.a y 2.a discusion general y particular.

El acto no fué para mas.

Expropiacion de escribanías

La Comision de Hacienda de la Cámara de Representantes se reunió ayer ocupándose del proyecto sobre expropiacion de escribanías actuarias.

Asistió á la reunion el autor del proyecto doctor Cuñarro, quedando pendiente la consideracion del asunto.

Carlos Maria Ramirez

IN MEMORIAM

El lunes próximo es el aniversario de la muerte, nunca bastante llorada, de Carlos Maria Ramirez.

Con ese motivo se celebrarán á las 10 de la mañana misas por el descanso de su alma en la iglesia de San Francisco.

Independencia de Chile

Mañana, 18 de Setiembre, el pueblo chileno conmemorará la declaratoria de su independencia.

Con tal motivo, habrá recepcion, de 4 á 7 p. m., en la legacion de Chile, la que indudablemente se verá tan concurrida como en años anteriores, pues son muchas las simpatías que rodean al actual Encargado de Negocios, señor Javier Larrain de Irarrázaval.

La escuadra norteamericana

SU PRÓXIMO ARRIBO

Con fecha 10 del corriente salió de la Colonia del Cabo una escuadra norteamericana, con destino á Montevideo.

La escuadra blanca, como la denominan, consta de cuatro buques acorazados y hará escalas en Santa Elena y en Bahía y de este último puerto se dirigirá directamente á Montevideo.

El primero de estos buques es el Brooklyn, que enarbola las insignias del almirante Schley. El Brooklyn es el crucero acorazado mas grande que tiene Estados Unidos, aunque no el de mayor tonelaje.

Monta 8 cañones de 8 pulgadas, 12 de 5, 12 de 6 libras, 4 de 1 libra, 4 ametralladoras Colt, 2 piezas de desembarco y 2 de tiro rápido. Total, 45 cañones, 46 oficiales y 513 marineros. Marcha 24 nudos por hora.

Este formidable crucero recibió su bautismo de fuego en la batalla de Santiago de Cuba con la escuadra española que mandaba el almirante Cervera.

El crucero Castine, que monta 12 cañones, y el Charleston, con 15 de diversos calibres, han estado en nuestro puerto de carnacion.

El Machias, tambien de 12 cañones, está dotado de tubos lanzatorpedos.

En resumen componen la escuadra cuatro buques con 1500 hombres de tripulacion y 74 cañones.

Esta escuadrilla debió estar en nuestro puerto en el mes de Agosto pasado, como ha sucedido en años anteriores, demorándose el retardo á asuntos internacionales.

Secretaría de la presidencia

DEVOLUCION DE FONDOS

Ayer fué devuelta por la secretaría de la presidencia á la tesorería de la nacion la cantidad de $ 2.000, que constituyen el sobrante del ejercicio anterior.

Esta práctica excepcional, pues no rigió en las administraciones anteriores, ni aun en la del señor Cuestas, que tenía fama de parsimonioso, es [illegible] plausible.

Del Sr. Temistocles Ortiz

El señor Ortiz, aludido por una noticia que dimos ayer, nos dirige la siguiente carta:

Montevideo, Setiembre 16 de 1904.—Señor Director de «El Siglo».—Presente.—Muy señor mío: En el número de esta mañana y en el artículo en que se da cuenta de los trabajos de [illegible] se dice que he sido para Rivera en compañía de otros señores, con el propósito de [illegible] representar á la minoría nacionalista, trabajos por la paz sobre la base de [illegible] ejercicio á puestos públicos, etc.

Mucho me ha sorprendido, señor Director, la noticia en lo que á mí se refiere, porque estando como he estado hasta el momento [illegible] minoría y mal podría ir como representante ni en esta ni en ninguna otra circunstancia.

Agradeciendo la [illegible] de la presente, le saluda su afectísimo S. S.—Temístocles Ortiz.

S/c. 1703. Constituyente.

DE PAYSANDÚ

PARA CAMPAÑA—CAÍDOS EN MASOLLER—GUBERNISTAS Y REVOLUCIONARIOS—BANQUETE AL SEÑOR QUINTANA—LA VIDA EN CAMPAÑA—RONDANDO—[illegible]

Paysandú, 14—Se asegura que en esta semana partirá para la campaña de la Division Nacional [illegible] comandante [illegible] Gonzalez, [illegible] á Paysandú el batallon [illegible] la manda el comandante Vasquez y la tropa [illegible] vacante dejada del mayor Muró.

—En la batalla de Masoller, murieron los soldados siguientes que pertenecían al batallon de Guardias Nacionales núm. 1 de Paysandú:

Muertos—Candelario Bianchini, Francisco Alvarez, Basilio Carpaccetti, Bernardo Villagran, Inocencio Guerrero.

Del mismo batallon fueron heridos los siguientes soldados:

Heridos—Rubén A. Astrada, Enrique Baeza, Rafael Masot, Alejandro Urtazún, Patricio Paez, José Dancona, Juan Vazquez, Ismael Gorilla.

Oficiales de la Colonia de Paysandú: el capitan Agustin Baez, tiene dos heridas de bala en ambos costados y un balazo en el cuello que no ofendió el hueso, con salida de bala.

El teniente Gaspar Boredes, tiene atravesada de un balazo la pantorrilla izquierda.

El teniente Benjamin Pereira un balazo leve en la caja del cuerpo.

El subteniente Luis Dañoslo tiene atravesadas de un balazo las partes blandas de la parte superior del brazo izquierdo y una leve rozadura en el costado del mismo lado.

El capitan Tomas Camacho de las fuerzas de caballería de Paysandú tiene atravesado el muslo derecho de un balazo sin fractura y con salida de proyectil.

—Por comunicaciones que se han recibido aquí se sabe que cayó en la accion de Masoller el estimado vecino de Paysandú, señor Luis A. Martinez, hijo político del respetable hacendado señor Lindolfo Nieto.

Martinez era oficial de las fuerzas mandadas por el jefe revolucionario señor Juan Moreira.

El extinto era padre de varios hijos y persona que gozaba de gran aprecio entre sus numerosas relaciones.

—Entre los muertos figura tambien el vecino del departamento Camilo Collares, emparentado á conocidas familias de aquí.

—La familia del respetable hacendado señor Martin Etchemendy, ha recibido la confirmacion de la noticia de haber muerto en la sangrienta accion, al frente de sus soldados, el joven oficial revolucionario Martin Etchemendy (hijo), que pertenecía á las fuerzas de la division mandada por el coronel García.

El joven Etchemendy cayó gravemente herido y falleció horas despues de habérsele hecho una difícil operacion.

La noticia de su muerte ha causado penosa impresion en el vasto círculo de las relaciones de su familia, que conocían y apreciaban por sus virtudes y bondades al extinto.

—Anoche tuvo lugar en el Hotel de Paris el banquete con que un núcleo de amigos del señor Alberto S. Quintana, le obsequiaban con motivo de ausentarse para Montevideo, donde vá á ocupar una banca en el cuerpo legislativo.

Ofreció el banquete en términos adecuados, el señor Stirling, contestándole el señor Quintana.—Hablaron despues los señores Estelo, Elizalde y Rodolfo R. Viera.

El señor Quintana siguió viaje para Montevideo á tomar posesion de su puesto.

—Como una prueba mas del estado de inseguridad en que se hallan la vida y los intereses de los habitantes de nuestra campaña, un conocido hacendado del Queguay Chico narra el siguiente hecho:

Hace pocos dias hallábase en la casa de negocio del señor Josué Castelli un joven brasileño, llegado recientemente de su país y emparentado con varias familias de aquella zona.

En la misma casa se hallaban tambien en esos momentos tres individuos que decian pertenecer á las fuerzas legales.

El joven antes aludido se despidió de los dueños de casa, y no obstante la advertencia de éstos de que no se fuera mientras aquellos individuos permanecieran por allí, persistió en su propósito y tomó rumbos á su casa.

Un cuarto de hora despues era alcanzado por los tres sujetos ya mencionados, los que lo condujeron hasta una profunda zanja situada á poca distancia de la casa del señor Castelli.

Despues que lo hicieron descender de su cabalgadura, le dijeron:

—Ahora sáquese esa ropa, amigo, porque no manchaña de sangre.

—No hay mas—pensó el infeliz mozo,—estos me van á degollar.

Obedeció silenciosamente, [illegible] por muerto.

Los tres bandidos [illegible] á despojarlo de toda su ropa, así como del dinero que llevaba, y dándole luego una camisa y un calzoncillo despedazados, le dejaron que se marchara, no sin antes haberlo amenazado tambien [illegible] por otro [illegible].

[illegible]

VIAJEROS

[illegible]

Ateneo de Montevideo

La conferencia del señor Lamas

[illegible]

ESGRIMA

Ecos de un gran asalto

GRECO CONTRA KIRCHHOFFER

[illegible]

LA GUERRA

Una denuncia esclarecida

Con motivo de denuncias hechas á la Comandancia Militar del departamento de Colonia referentes á haberse hallado algunos cadáveres de revolucionarios mutilados y presentando ensañamiento, se tomaron las medidas necesarias para esclarecer la verdad de lo que se decia.

Un periódico de la Colonia explica del siguiente modo el resultado de las investigaciones practicadas:

«El señor comandante militar coronel Pedragosa, hombre no educado en la escuela del crimen, adoptó energicas medidas tendientes al esclarecimiento de los hechos denunciados, á cuyo efecto ordenó al comandante señor Fructuoso Rivera comunicara de manera precisa lo que ocurria; el jefe de la plaza de Carmelo, acto continuo destacó al teniente 1.º don Enrique Ruiz, y este, en compañía del teniente alcalde, entró á practicar suscintas averiguaciones en los distritos donde se dijo aparecieron aquellos presuntos mutilados.

Vecinos circunspectos han declarado, bajo legal forma, haber encontrado varios muertos tendidos en el campo donde cruza el grupo revolucionario, perseguido por fuerzas al mando de Ortiz, como tambien [illegible] pertenecientes al departamento de Soriano, pero esos mismos vecinos justifican solemnemente no haber encontrado ningun cadáver mutilado, ni rasgo alguno de ensañamiento ni tampoco degüellos, pues las heridas presentadas eran de bala, sin encontrar, como dejamos dicho, ninguna característico de infamias perpetradas en cuerpos inanimados.

[illegible]

Una suscripcion

[illegible]

La expedicion Pampidon

[illegible]

Maragatos revolucionarios

[illegible]

TEATROS Y ARTISTAS

«El amor que pasa»

[illegible]

Teatro San Felipe

Mañana debutará en San Felipe la compañía [illegible]

Cuatro Oriental

[illegible] Mlle. Devillers [illegible] de muy aceptable [illegible]

[illegible] los Jarr.

Mañana como todos los domingos habrá matinée para las familias, tomando parte todos los artistas.

Teatro Odeon

Hoy se estrenará en este teatro una [illegible] repertorio de obras [illegible] nuevas y de variado interes.

Se pondrán en escena para esta noche las siguientes: 1o «El Silbas ó aplausos», juguete cómico en un acto; 2o, estreno de la interesante comedia nacional en un acto y cuatro cuadros, titulada «La Gauchas», finalizando con la linda zarzuela en un acto «Tocar por lo fino».

SPORTS

Carreras para el 25

El Jockey Club ha resuelto celebrar una nueva reunion el 25 del corriente.

El programa de entradas para esa reunion es el siguiente:

Premio Chalo—Handicap para perdedores y ganadores de una carrera en todo tiempo y para los que nunca hayan corrido—Distancia 1200 metros—Entrada 10 $—Forfait 5 $—Premio 300 $ al 1.o y 50 al 2.o.

Premio Salto—Handicap para todo caballo—Distancia 1400 metros—Entrada 10 $—Forfait 5 $—Premio 350 $ al 1.o y 50 al 2.o.

Premio Independencia — Clásico — Declaracion del forfait el lunes 19 de Setiembre.

Premio Yerba Amarga—Handicap para ganadores hasta de $ 1500 en todo tiempo y para los que no hayan ganado en 1750 ó mas metros—Distancia 1800 metros—Entrada 10 $—Forfait 5 $—Premio 350 $ al 1.o y 50 al 2.o.

Premio Remate—Para todo caballo—Peso por edad—Distancia 1400 metros—3 kilos de recargo para los ganadores de un premio Remate ó á reclamar ganado en todo tiempo—Base de venta 500 $—Los que se anoten con base menor, 3 kilos de alivio por cada 100 pesos menos—Lo kilo los ganadores de dos ó mas premios Remate ó á reclamar ganados—Entrada 10 $—Premio 350 $ al 1.o y 50 al 2.o.

Premio Dygon—Handicap para todo caballo—Distancia 2200 metros—Entrada 10 $—Forfait 5 $—Premio $ 400 al 1.o y 50 al 2.o.

La apertura de cartas tendrá lugar el lunes 19 de Setiembre á las 6 1/2 p. m.

El handicap se efectuará el martes 20 á las 4 p. m.

Declaracion de forfait el miércoles 21 á las 4 1/2.

Administracion Pública

Los pagos de hoy

La Tesorería G. de la Nacion pagará á los siguientes:

Enseñanza Primaria, 1a cuentas; Jefatura de la Capital, [illegible]; Juzgado de [illegible], de Estudios del Crimen, 1o y 2o turno; Juzgado Letrado de lo Civil de Oficina de Patentes de Invencion; Museo Pedagógico, Vencimientos.

Total de estos pagos $ 22.060.

Telegramas

Noticias hasta la 3 de la mañana del posta de procedencia

SERVICIO ESPECIAL

GUERRA RUSO-JAPONESA

LONDRES, 16.—The Standard [illegible]

[illegible]

CHEFU, [illegible]

PARIS, 16.—[illegible]

SAN PETERSBURGO, 16.—[illegible]

SAN PETERSBURGO, 16.—[illegible]

LONDRES, [illegible]

Argentina

BUENOS AIRES, 16.—Consultado el arzobispo de esta capital monseñor Espinosa, sobre las exequias que se proyectan celebrar en memoria de Aparicio Saravia, [illegible] de Saravia.

BUENOS AIRES, 16.—Continúa en la misma gravedad el general Arredondo.

—El conocido campeon esgrimista italiano, Greco, envió á los diarios una copia del telegrama que dirige al ministro, [illegible] Kirchhoffer, que se halla á bordo del trasatlántico Magellan, se hace en la ruta de Montevideo, con motivo [illegible] «La Nacion» de Rio Janeiro [illegible] publicada anteayer por Greco. El telegrama de la referencia dice á Kirchhoffer [illegible]:

«Escribí en [illegible] una discusion artística y usted me dirige una ofensa personal, [illegible] ofensiva. Usted escribe tan [illegible] y lo probaré, con documentos, que miente. Exijo una reparacion por las armas. Si usted hace [illegible] como un cobarde. Este incidente [illegible] y comentarios.»

—El Ministro de Obras [illegible], señor Civit, se embarcó en la estacion del Retiro con objeto de recorrer las líneas férreas de reciente construccion é inaugurar las Aguas Corrientes en las provincias de Santiago del Estero y Jujuy. Va acompañado de su familia y varios senadores.

BUENOS AIRES, 16.—Los estudiantes celebraron hoy un gran meeting para solicitar la intervencion del Congreso en el conflicto de la Academia.

Se calcula que las reparaciones que deben hacerse en la Facultad con motivo de los destrozos cometidos ayer por sus alumnos, costarán tres mil pesos.

—Antes de terminar el actual período presidencial quedará reorganizado el cuerpo diplomático en el extranjero.

Segun referencias de buena fuente y atribuidas al general Roca, serian jubilados los ministros en Paris y Berlin y posiblemente otro ministro en América.

Añádese que el señor García Merou irá á ocupar la legacion en Berlin.

BUENOS AIRES, 16.—Se anuncia que en la Cámara se promoverá una interpelacion al ministro del Interior por la actitud pacífica de la policía en los sucesos que originaron los estudiantes. Estos celebraron esta tarde el gran meeting anunciado.

Francia

PARIS, 16 — El Presidente de la República, Mr Emile Loubet, telegrafió sus felicitaciones al rey de Italia por el nacimiento de su heredero.

FOLLETIN 16

ALFONSO DAUDET

[illegible]

JACK

Y mientras la señora de Barancy se acercaba al poeta para tratar de apaciguarlo, el niño se volvía con el corazon oprimido hacia el colegio Moronval, y en el negro pasadizo, entristecido todavía por el dolor de la vuelta, en el helado dormitorio, pensando en el profesor tan bien instalado allá en el divan de su salon, entre las luces y las flores, se decía con envidia:

—¡El sí que es bien dichoso! ¡Hasta qué hora estará allí?

En el grito de d'Argenton: «No puedo...» y en su repugnancia al abrazar al pequeño Jack, había ciertamente el énfasis y el dejo de aquella naturaleza declamatoria; pero en el fondo, se adivinaba tambien un sentimiento real de sinceridad.

Estaba celoso del niño, como el niño estaba celoso de él. A sus ojos, estaba allí todo el pasado de Ida, la prueba viviente de que otro la había amado antes que él. Su orgullo se resentía.

No era que él estuviera prendado de la condesa; más bien se hubiera podido decir que se amaba á sí mismo en ella; y que al ver en sus límpidos y alegres ojos tu imagen reflejada como en un buen espejo, se paraba complaciente con la sonrisa egoista que arroja toda mujer sobre el cristal que la presenta más bonita. Pero d'Argenton habría querido que el espejo no estuviese empañado por ningun aliento; que nunca hubiera reflejado más que á él; en lugar de conservar, en la sombra del pasado, el recuerdo ofensivo de otras muchas imágenes.

Esto era ya imposible, irremediable. La pobre Ida nada podía hacer, aparte de la pena con que las expresaba todas: «¿Por qué te encontré tan tarde?» Lo que no es suficiente para calmar ese singular recelo retrospectivo, sobre todo, cuando está acompañado de un orgullo extraordinario.

«Ella hubiera podido adivinarme», pensaba d'Argenton; y de ahí nacía la cólera sorda que la vista del niño excitaba en él.

Ida, sin embargo, no podía renegar, abandonar á ese querido pasado con cabellos de oro. Poco á poco, bajo la influencia del poeta, para evitar esos penosos encuentros, en los que cada cual sufría por la incomodidad de los otros, ella se acostumbró á hacer salir á Jack con menos frecuencia, y redujo luego el número de sus visitas al gimnasio. Entraba ya en la vía de los sacrificios, y ésto no era ciertamente el menor.

Respecto al hotel, al coche, al lujo en que vivia, estaba pronta la pobre mujer á dejarlo todo, no esperando más que una señal de d'Argenton para despedir á su «Buen amigo».

Pero d'Argenton dudaba todavía. Era, no obstante su aparente exaltacion, un espíritu muy frio, muy lúcido; un burgués metódico y lleno de hábitos y costumbres, que razonaba hasta sus calaveradas.

—No... No... Esperemos todavía... Ya llegará el día en que yo sea rico, y entonces...

Hacia alusion á esa tia vieja de provincia que le pasaba una pension, de la que un día ú otro heredaría. ¡Era tan vieja la buena mujer!

Y hacian buenos y hermosos proyectos para aquel día. Se irian á la campiña, cerca de Paris, para no perder su esplendor de vista, y bastante lejos á fin de evitar el ruido. Tendrian una casita propia, cuyo plano meditaba desde hacia largo tiempo; baja, con una terraza á la italiana guarnecida de pámpanos con la siguiente divisa en el frontispicio de la puerta: «Parva domus magna quies». (Pequeña casa, gran reposo). Allí trabajaria él. Haria un libro, su libro; aquella «Hija de Fausto», de la que él hablaba hacia diez años. Despues de la «Hija de Fausto», «Las Pasionarias», volumen de poesías, «Las cuerdas de bronce», sátiras despiadadas. Aun le quedaban en el magin una porcion de títulos inéditos notas de ideas y pensamientos, y el esqueleto de volúmenes que no tenian nada escrito.

Entonces los editores vendrian; ¡no tendrian mas remedio que acudir! Seria rico, célebre, quizás académico, aun que esa institucion estaba decaida de su esplendor y como apolillada.

—Pero no... no... eso no importa nada,—decia Ida,—es necesario serlo.

Ella se veia ya en un rincon del Instituto, el dia de la recepcion; oculta y palpitante, vestida con un traje modesto, que tan admirablemente sienta á la esposa de un hombre célebre.

Esperando esto, seguia comiendo las peras de «Buen amigo» que era el más acomodaticio y el menos avispado de todos los buenos amigos.

D'Argenton encontraba excelentes esas satánicas peras; pero las comía con un humor terrible, con rabia, haciendo muecas y vengándose en la pobre Ida, con algunas frasecillas sarcásticas aceradas y punzantes.

Semanas y meses se pasaron así, sin otro cambio en su vida que un enfriamiento sensible de relaciones entre Moronval y su profesor de literatura. El mulato, que esperaba siempre á que la condesa tomara una decision en el asunto de la Revista, sospechaba que d'Argenton era hostil á su proyecto; y no se ocultaba para decir todo lo que pensaba de este caballero.

Un jueves por la mañana, Jack, á quien no se iba á buscar sino rara vez, miraba con tristeza, por las numerosas vidrieras de la rotonda de recreo, un hermoso cielo de pimavera, completamente azul, sereno, que hacia pensar en el paseo y en la libertad.

El sol empezaba ya á calentar, las ramas de las lilas que mostraban botones verdes y la tierra inculta del jardin daba señales de vida, como el susurro de manantiales invisibles. De la parte exterior llegaban gritos infantiles, y gorjeos de los pájaros enjaulados. Era una de esas mañanas en que todas las ventanas se abren para dejar penetrar un poco de luz en las casas y evaporar las sombras del invierno; toda esa obscuridad y negrura de que las largas noches y el humo de los braseros y chimeneas llena las habitaciones por tanto tiempo cerradas.

Jack pensaba que sería muy bueno, en semejante día, salir un poco del colegio en busca de otro horizonte fuera de la pared tapizada de yedra y á cuyo pie, el jardin terminaba en un monton de guijarros verdosos y de hojas secas.

Cabalmente en aquel momento sonó la campana encima de la puerta, y vió entrar á su madre en gran atoilette, radiante, apresurada, transportada por una agitacion extraordinaria.

Venia á buscarle para ir al bosque.

No volveria hasta la noche; una magnífica tarde de recreo como las pasadas en otro tiempo.

Era preciso pedir permiso al señor Moronval; pero como la madre llevaba el trimestre, cabe imaginar si el permiso sería prontamente concedido.

—¡Oh! ¡qué dicha!—decia Jack; y mientras su madre refería al mulato que el señor d'Argenton se había visto obligado á marchar para Auvernia á ver á su tia que se moría, el niño atravesó rápidamente el patio para ir á vestirse. En el camino se encontró á Madú. Madú, que pálido, triste, ocupado de todos los cuidados del mensaje, transportaba sus basuras y su agua, sin apercibirse de que el tiempo era suave y el aire se perfumaba con una nueva savia.

Al verlo, le ocurrió á Jack una idea loca, una de esas ideas de niño feliz que quisiera poner á todos cuantos le rodean al unisono con su dicha:

—¡Oh, mamá, si lleváramos con nosotros á Madú!...

Esto permiso era más difícil de obtener á causa de las múltiples funciones del pequeño rey en el gimnasio; pero Jack suplicó tanto y tan bien, que la excelente señora Moronval declaró que por aquel día ella se encargaba de toda la tarea del negrillo.

—Madú, Madu,—gritó el niño precipitándose fuera,—pronto, vístete; te llevamos con nosotros en coche, vamos á almorzar en el bosque.

Hubo un momento de confusion. Madú estaba pasmado. La señora Decostere le buscó una túnica cualquiera para aquella circunstancia. El pequeño de Barancy saltaba de gozo, y la señora de Barancy, como un pájaro charlatán á quien se excita, daba á Moronval toda clase de detalles sobre el viaje de d'Argenton y el estado desesperado de su salud.

Al fin partieron Jack y su madre se sentaron en el fondo de la Victoria. Madú en el pescante al lado de Agustin; era poco arcaia, pero Su Majestad había ya visto otras muchas cosas.

La partida fue encantadora, á lo largo de aquella avenida de la Emperatriz, tan despejada por la mañana, aireada y familiar. Se encontraban algunos paseantes de aquellos que quieren tomar un poco el sol antes que llegara el movimiento, el ruido, el polvo del día, los niños acompañados por sus niñeras, los pequeños bebés llevados en brazos, con la solemnidad de sus largas y blancas faldas, y otros más grandes, con los brazos y las piernas desnudas. «Tambien por [illegible] caballeros, amazonas, y en el [illegible] calle reservado, la arena extendida [illegible] poco, conservaba las huellas de las primeras cabalgatas y pareja, al pié del césped verde, un camino de parque más bien que un sitio público.

El mismo aspecto tranquilo, exuberante, reposado, se esparcía por las quintas esparcidas entre la verdura, casitas cuyos ladrillos rojos, y cuyas pizarras azuladas en esta bella mañana, relumbraban como lavadas por fresca luz.

Jack se extasiaba, abrazaba á su madre y tiraba á Madú por la túnica.

—¿Estás contento, Madú?

—¡Oh! muy contento, moucié.

Llegaron al bosque, ya verde y florido en algunos sitios. Había calles en que sólo la copa de los árboles estaba sombreada de verdura ó enrojecida por la savia; lo que daba á las ramas, todas anegadas de sol, un aspecto vaporoso. Las diferentes clases de árboles, más ó menos [illegible], pasaban del verde claro de las [illegible] nuevas, al verde permanente [illegible] bustos de invierno. [illegible]

[illegible] ballos empenachados, ejes resplandecientes, etc., no le perturbaban todavía.

Quedaba de la noche una ligera frescura que subia como el humo tenue del aliento hacia la luz. Los cisnes nadaban, los tallos de las hierbas se miraban en aquel agua límpida á la que la sombra, el silencio, la soledad, parecian haber prestado verdadera fisonomía de agua viviente que mostraba sus arrugas, sus rizos, sus descensos de corrientes que explotaban en la superficie en burbujas claras y ruidosas. En lugar de aquella alfombra inmóvil que parece un espejo de las nuevas modas y de las vanidades de Paris, el lago se atrevía á parecer como un lago, tales aludos lo atravesaban, y [illegible] lo agitaban por debajo [illegible] franjeados de verdura [illegible]

[illegible]

PARIS, 16—Los oficiales y aspirantes de la fragata argentina Presidente Sarmiento regresaron á esta capital satisfechos de la visita que efectuaron á las Usinas de Creusot.

El comandante Montes declara que ella constituye una leccion excelente y muy provechosa para los aspirantes á quienes los directores de aquellas dieron explicaciones completas y precisas. Los aspirantes visitaron detalladamente la fragua, prensas, pilones, altos hornos, talleres de construccion, talleres de aceros, talleres de artilleria y asistieron á las pruebas de tiro que se efectuaron en el poligono del Creusot, con piezas de campaña y montaña. Despues examinaron diversas chapas de acero que sirvieron de blanco para el tiro y como demostracion de la consiguiente resistencia que oponian.

Los oficiales de la mencionada fragata parten esta noche para el puerto de Brest donde ofrecerán, á bordo de la Sarmiento un banquete de despedida al prefecto maritimo de aquel puerto. Dicha fiesta se realizará el domingo.

Despues la Sarmiento levará anclas, posiblemente el lunes para Santa Cruz. De allí se dirijirá al Cabo de Hornos y llegará á Buenos Aires, punto final de su viaje de instruccion, en los primeros dias del próximo Febrero.

PARIS, 16—El ministro de Relaciones Exteriores telegrafió sus felicitaciones al colega italiano por el nacimiento del principe Humberto.

Mr. Delcassé felicitó igualmente al embajador italiano en esta capital, por intermedio de su secretario privado.

MARSELLA, 16—Unos mil obreros trabajaron hoy á bordo de los barcos. Reina tranquilidad.

Italia

ROMA, 16—El Pontífice recibió á los peregrinos milaneses conducidos y presentados por monseñor Ferrari.

ROMA, 16—En toda Italia se festeja con entusiasmo el nacimiento del heredero del trono. Todas las ciudades, principalmente esta capital, se hallan profusamente embanderadas y se hacen continuas salvas.

Millares de telegramas de felicitacion han sido dirigidos á los soberanos.

Anoche mismo fué lanzado un decreto de amnistia á los autores de delitos politicos.

GENOVA, 16—En Sestri Ponente se ha realizado un concurrido meeting obrero de protesta contra los sangrientos hechos ocurridos en Buggertú. La manifestacion fué disuelta, pero le siguió un serio conflicto, del que resultaron cinco agentes y cinco civiles heridos.

La intervencion de mayores fuerzas hizo que la calma se restableciera.

ROMA, 16—Comunican de Milan que se ha proclamado la huelga general en señal de protesta contra los sangrientos sucesos de Buggertú.

NAPOLES, 16—Inaugurose hoy solemnemente el Congreso de la Federacion de empleados.

ROMA, 16—Se anuncia que el conde de Turin visitará en breve Cerdeña.

ROMA, 16—Se ha dispuesto que en breve se efectue la botadura del acorazado Victorio Manuel III que se halla en construccion en Castellamare. Creese que la botadura se realizará el primero de Octubre, con asistencia del soberano.

ROMA, 16—Falleció en Suiza el celebre pintor ruso Svedomski, que residia en esta capital desde hace veinte años.

ROMA, 16—Continuan en Italia los festejos en honor del nacimiento del principe heredero. Recien esta mañana la noticia fué conocida en Racconigi. Apenas la reina alumbró, el rey telegrafió la noticia á la Reina Margarita y al principe Nicolás de Montenegro, al primer ministro hon. Giolitti y á los demas principales italianas. El Rey contestó á la felicitacion del alcalde de Roma, agradeciéndole efusivamente y augurando que el nuevo principe viva para cooperar al engrandecimiento de la patria.

El ama del heredero es una robusta y bellisima campesina natural de Viggiu (Como).

El rey ha donado de su peculio, y con motivo del nacimiento del principe, un millon de liras para la caja de retiro de obreros. Todos los jefes de Estado enviaron telegramas de felicitacion á los soberanos. Los diarios en ediciones especiales publican articulos felicitando á los reyes.

Esta noche fué brillantemente iluminada esta capital. Celébranse entusiastas manifestaciones con bandas de música.

El acta de nacimiento se extenderá el 19 del corriente.

Asistirá á la ceremonia el ministro Giolitti y el presidente del Senado, honorable Saracco.

Comunican de Cettigne (Montenegro) que idénticas manifestaciones de alegria se celebran en aquella capital.

ROMA, 16 — Los diarios critican la huelga general señalada como protesta de los hechos sangrientos ocurridos en Buggertú. En Génova por esa causa, la ciudad permaneció á obscuras, pues los obreros gasistas y electricistas no quisieron trabajar.

España

MADRID, 16—Comunican de Jaen que se ha producido un voraz incendio en esa poblacion, quedando destruido por completo un valioso edificio. Perecieron carbonizadas cuatro personas.

MADRID, 16 — El dia 3 del próximo Octubre, se iniciará la salida de las tropas que tomarán parte en las grandes maniobras proyectadas.

MADRID, 16 — Se ha verificado hoy la apertura á la navegacion del canal de Castilla.

VIGO, 16—Los tripulantes de varias barcas pescadoras, llegadas aquí, refieren que han visto una numerosa escuadra á la altura de las islas Cíes, situadas frente á este puerto.

VIGO, 16—Acaba de fondear en este puerto el crucero ruso Terez.

Inglaterra

LONDRES, 16—El duque Connaught, generalísimo del ejército, ofreció un banquete en nombre del rey á los oficiales extranjeros venidos á asistir á las maniobras militares.

LONDRES, 16 — De Victoria (Colonia Británica) trasmiten el rumor de que el sloop inglés Shearwater encalló peligrosamente en la peninsula de Alaska.

Rusia

SAN PETERSBURGO, 16—Telegrafian de Nikolaieff (Gobernacion de Kherson), que un motin de presos se produjo en aquella ciudad á causa de malos tratamientos que recibian aquellos.

Serbia

BELGRADO, 16—El rey Pedro telegrafió á los reyes de Italia felicitándoles por el nacimiento del heredero al trono.

Chile

SANTIAGO DE CHILE, 16—El ministro de Marina regresó á esta capital satisfecho de la revista que ha pasado á la escuadra.

—El gobierno resolvió activar el mejoramiento de las condiciones sanitarias de las ciudades de la República dotándolas de cuanto sea necesario para alejar las plagas.

—Se ha constituido aquí la Nueva Bolsa Mercantil.

INFORMACIONES

Los pescadores náufragos

La comision de recursos ha recibido nuevas remesas de fondos para las familias de los pescadores náufragos, cuyas listas son las siguientes:

Lista número 49 á cargo del Ateneo—Pedro Figari $ 1, Julio Bastos 1, José Salgado 1, Justo Cubiló 1, Juan D. Lanza 1, Teófilo D. Piñeyro 1, José Scoseria 1, Jesús Rodriguez 1, N. N. 1, N. N. 1, Elías Regules 1.—Total $ 11.00.

Lista número 33 á cargo de los señores Ambrosio Quartino y Hno.—Ambrosio Quartino y Hno. $ 20.00, Magdalena A. de Quartino 2, Cayetano Scarlatto 2, Lorenzo Scarlatto 2, Luis G. Lasala 2, Bigart y Ca. 1.00, Beltran Bidegaray 1, Juan B. Bidegaray 5, Santiago Scarlatto 2, Angel Aquino 2, Juan Moglione 1, Juan Siccardi 0.50, Diego Rey 1, Vicente Cerizola 0.50, Nicolás Cerizola 0.50, José Nuñez 0.50, Celedonio Aguado 0.50, Pedro Pico 0.50, Enrique Pizzuirra 0.50, Adolfo Perez 0.35, Manuel Torres 0.50, Florentino Madiel 0.50, Atilio Boiano 0.20, N. Durante 0.20, V. Bautista 0.20, A. Carloto 0.80, F. Gambetta 0.10, B. Acuaronte 0.20, J. Bruno 0.20, S. Ossuna 0.20, J. Cassanova 0.10, T. Cappocasso 0.10, B. Garcia 0.50, V. Napoli 0.50, J. Baglietto J. O. Gonzalez 0.30, B. Torres 0.50, A. Tabosnin 0.50, A. Dusena 1, Deambrosi hijo y Parma 1, J. Picco 0.50, S. D. Trulla 0.50, N. N. 0.10, Benito Grondona é hijo [illegible]

AMERICAN [illegible] ESTABLECIDO EN 1863 — Londres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Montevideo, Rio de Janeiro, San Pablo y [illegible]

La Tesoreria de la Union Industrial Uruguaya ha recibido hasta la fecha la suma de $ 1275.64.

El consul argentino

Hoy es esperado de Buenos Aires el consul general de la República Argentina, señor Wenceslao Paunero.

Militares en viaje

Llegaron ayer de Las Piedras el comandante Adolfo Garcia y de San José el mayor Desiderio Arias.

Salió para Nico Perez el mayor Mendez Flores.

Revolucionarios indultados

El comandante militar de Minas ha comunicado al gobierno que concedió indulto á los ex-revolucionarios Manuel Gomez, Carlos Larroga y Estanislao Lopez, vecinos del departamento.

POLICIA

Presos politicos y encausados

Remitido por la comandancia militar de Rocha llegó ayer y fué alojado en la Jefatura, á disposicion del ministro de la Guerra, Agustin de los Santos. Vino custodiado por el comisario Tebot.

—La Jefatura de Maldonado remitió al encausado Pedro Aispuro á disposicion del Juez Letrado del Crimen de turno.

—La Jefatura de San José remitió á Juan Baigorria y Rosendo Rios, el primero á disposicion del ministro de Gobierno y el segundo para ser sometido al Juez Correccional.

Otros sucesos

Jacobo Morice fué detenido por la policia de la 6a. seccion y pasado á la Jefatura para ser puesto á disposicion del Juez de Instruccion de primer turno.

—La Comisaria de Investigaciones aprehendió á la menor Rafaela Perevra, á pedido del fiscal respectivo.

Cruz Roja Uruguaya

Remesas

Dirigidos á la señora Rosalia Carrion de Campos, presidenta de la comision de Santa Ana de Livramento, se ha remitido la cantidad de $ 150, y se le ha participado que por el vapor Santos salió una abundante remesa de articulos de curacion que estarán en Bagé el día 19, de los que puede disponer lo que necesite para los hospitales.

Expediciones

Con destino á Rio Grande se embarcaron el dia 14 del corriente, 7 cajones con abundantes materiales de curacion recabados por suscripcion popular para los hospitales de los heridos que se asisten en el Brasil. Van consignados á la señora Gertrudis Araujo Lawson, presidenta de la comision de aquel punto que los dirigirá á la señora Teresa Pimentel de Magalhaes, de Bagé.

Comunicaciones

Monte Caseros—La comision de Monte Caseros participa por nota de Setiembre 10, firmada por la señorita Rufina Ferreira, haberse de acuerdo con la comision de Santa Rosa, con la que se comunica constantemente, y que á los heridos asistidos y ya anunciados hay que agregar los siguientes:

Carlos Escalada, Carlos L. Palomeque, Heraclio Arias, Carlos Bergamino, Luis F. Piramzolo (hijo), Pedro Castro Toledo, José Cladera, Ciriaco F. Sosa, Maximo Gomez, José Barboza, Ramon Silva, Nicanor Amarili, German B. Morales, Saturno Farias, Doroteo de Moreira, Alejandrino Aldao, capitan Cuervo, comandante Mendez.

TRIPLE ASESINATO

EL AUTOR INTENTA SUICIDARSE

Anteayer en el pueblo Coronel Pringles de la vecina República fué descubierto un horroroso crimen en una casa situada en los suburbios. Al ver los vecinos que dicha casa permanecia cerrada, lo que no era costumbre, dieron aviso á la autoridad, acudiendo un sargento, que llamó á la puerta, presentándose Pedro Villalba, de 45 años.

El sargento penetró en una habitacion, donde se encontró con un cuadro espantoso; yacian muertos en charcos de sangre, María Melani, de 40 años, que presentaba un hachazo en la cabeza y una puñalada en el corazon; la menor de 16 años Feliciana Almada, muerta de una puñalada y un hachazo, y Carlos Lestrada, de nueve años, degollado.

El criminal Villalba, confesó que era el autor de este triple asesinato, manifestando que despues de cometido el crimen habia intentado suicidarse disparándose un tiro de revolver en la sien, sin que le causara daño.

El criminal se encuentra detenido en la comisaria.

El pueblo está consternado ante tan bárbaro atentado.

UN EJEMPLO

Una dama argentina, en otro tiempo poseedora de gran fortuna y perteneciente á la primera sociedad bonaerense por el origen colonial de su familia y la de su marido, ha resuelto reparar las injusticias de la suerte, afrontando las vicisitudes del destino, con su propio trabajo personal. Al efecto ha abierto una academia de bordados, en Buenos Aires, y ya circulan los avisos ofreciendo sus servicios para un curso completo de la materia en encajes y aplicaciones de adorno y fantasias, que se dará en doce lecciones y por el modesto precio de diez pesos.

Además, el taller de bordados se encargará de cualquier trabajo del género, y ahora que están en moda las blondas de Venecia y Holanda, las elegantes porteñas realizarán la obra meritoria de ayudar á una gran dama que no vacila en dar el valeroso y excelente ejemplo de afrontar las dificultades de la existencia confiada en sus propias fuerzas.

Merece toda la proteccion y simpatia este valor tranquilo y la noble actitud de una mujer fuerte que se bate dignamente contra la suerte adversa.

Los toros

MUERTE DEL BANDERILLERO "PERLITA"

La novillada que se verificó el domingo 22 de Agosto en la plaza de toros de Madrid quedará como una fecha triste en los anales del toreo.

Un banderillero poco conocido del público, Amador Sanchez (a) «Perlita», sufrió durante la lidia del sexto toro una tremenda cogida, que pocas horas despues le produjo la muerte en la enfermeria de la plaza.

Sanchez, «Perlita», aparecia por segunda vez en la plaza de Madrid. Habia banderilleado en otra corrida hace tiempo con poco lucimiento.

El desgraciado joven sufrió un percance al entrar á banderillear el toro tercero que le cogió, le volteó y le produjo una contusion en una muñeca y la rotura de la taleguilla.

Lidiábase el sexto toro, de Muriel, de buena lámina, bien armado, sardo, denominado en los libros de la ganaderia con el nombre de «Machaquito». Era el sobrero de otra corrida anterior.

Al salir de clavar un par de banderillas el Punteret, Amador Sanchez, «Perlita», metió el capote para llevarse al toro desde los tercios del tendido 6. La res, que era muy brava, persiguió á «Perlita». Este perdia terreno por falta de facultades y de habilidad en el manejo del percal.

Al llegar «Perlita» cerca de los chiqueros, tropezó, acaso por haberse enredado en el capote y cayó dándose un fuerte golpe sobre la pilastra en que está engoznada la puerta del toril de aquel lado.

Quedó el pobre muchacho entre el toro y la barrera, y faltó un capote oportuno, que hiciera evitado la desgracia.

El toro metió la cabeza en el cuerpo de «Perlita», arrimándole más á la barrera. Retrocedió unos pasos la res, y volvió á entrar con furia, cogiendo al banderillero con el piton derecho y arrojándolo por el aire. El «Perlita» cayó á tierra, y, por fin, hubo quien se llevó al toro.

Levantóse «Perlita», y ayudado por la asistencia, saltó la barrera, entrando en la enfermeria.

La impresion que recibió el público fué tremenda. Todo el mundo vió que el «Perlita» habia recibido una cornada en la pierna y arrojaba abundante sangre.

Si no se equivocaron los espectadores que, desde luego, pronosticaron graves consecuencias de la cogida.

Firmemedio de los comentarios del público, hondamente impresionado con el suceso, remató al toro Mazzantinito, entre las tinieblas crepusculares. [illegible]

Los médicos emplearon todos los recursos de la ciencia, pero, temiendo que fueran ineficaces, avisaron al capellan de la plaza. El Perlita sufrió un colapso en aquel momento. Administrándole el presbitero de la parroquia al moribundo los Sacramentos.

En vista de la gravedad del herido, los facultativos dispusieron que no se le llevara de la enfermeria. Organizóse allí el servicio médico, en las mejores condiciones posibles.

Pero todo fué inútil. La terrible hemorragia habia agotado toda esperanza de salvacion.

A las nueve de la noche entró el Perlita en el período agónico, muriendo á las nueve y media.

Poco antes habia recobrado un momento sus facultades el desventurado joven.

—Ya lo sé—dijo—me muero.

Amador Sanchez, muy joven, contrajo matrimonio con una señorita francesa, de belleza excepcional y de gran virtud. Hallábase este matrimonio contrariado por las tristezas de la escasez. La joven esposa prestaba servicio á una familia muy respetable de Madrid y habia procurado emplear el influjo de esa familia para que su marido saliese al ruedo, creyendo que allí ganaria dinero y fama. No podia imaginar la desventurada esposa el fin trágico de tales empresas.

El «Perlita» era uno de estos aventureros del toreo que acuden al coso á jugar el albur de la fortuna ó la muerte. Sin preparacion bastante, sin la enseñanza de los prácticos aguardan el prodigio del triunfo. Suele salirles la muerte al camino.

Poco despues de entrar en la enfermeria el «Perlita», se presentó allí un hombre que dijo ser el alquilador del traje que el pobre diestro habia vestido. Su propósito no era otro que el de recoger lo que quedase de las rotas sedas y de las lentejuelas manchadas de sangre. Limpio todo ello y aderezado de nuevo, podria servir de mortaja á otro aventurero del toreo.

Se negó al diligente industrial lo que pedia, y allí estaba de madrugada, junto al cadáver del «Perlita», el traje destrozado, con que apareció ante el público.

MUNICIPALIDAD

Las obras de saneamiento

La Junta ha otorgado permiso provisional y temporario á la empresa de saneamiento del puerto para hacer en el rial del Tranvia del Norte una [illegible] desde la linea [illegible] de la calle Piedras, frente al Mercado del Puerto, [illegible] la via [illegible] de la calle Piedras, frente á la imprenta de «El Telégrafo Marítimo» hasta la puerta de entrada á aquel establecimiento. En la calle Perez Castellanos, á la altura de Cerrito, se establecerá tambien un cambio de via, y el desvío de la calle Piedras, frente al Mercado referido será trasladado 30 metros hácia la calle de Colon.

Estos movimientos de via tienen por objeto permitir la construccion del colector secundario de la calle Piedras desde Maciel á Yacaré, sin que se impida la descarga de la carne que diariamente se remite al Mercado del puerto.

Aceptacion de cargos

El señor José María Romero ha pasado una nota á la Junta aceptando el cargo de miembro de la Comision Auxiliar de Colon.

DESDE PARIS

Informacion literaria

"UN DIVORCIO"

Tomando por base el tan manoseado asunto del divorcio, el ilustre académico Paul Bourget, ha compuesto una hermosa novela en la que, con precision admirable, fustiga los modernos errores que con tanta frecuencia son causa del desquicio de la familia.

Alberto Darras, ingeniero de gran talento y hombre fuerte á la usanza moderna, de esos que no admiten mas religion que la que su propia conciencia les dicta, vive contento y dichoso al lado de su esposa, sin que el recuerdo de pasadas cosas venga á turbar su felicidad.

Gabriela, que a los veintinueve años se habia considerado la mas desgraciada de las mujeres, se cree ahora tan feliz como con su marido. El recuerdo de su primer esposo, vivo aún, no la atormenta lo mas mínimo. Desea conservar un hijo de esa union, tal vez ya se haria borrado de su memoria.

Por otra parte, el conde de Chambault, primer marido de Gabriela, libertino y borracho recalcitrante, que en mas de una ocasion habia llegado á brutalizar á la que llevaba su nombre, no es digno de la menor consideracion, máxime cuando el divorcio habia roto los lazos que en otra época los unieran.

Los jueces habian confiado á Luciano—hijo del conde y de Gabriela—al cuidado de la madre.

Alberto le quiere como si fuese su propio hijo, y le educa de modo y manera que pueda llegar á ser un hombre hecho á semejanza del educador.

Alberto y Gabriela han tenido una hija, Juana, que ha sido bautizada y que la madre educa en la religion católica.

El conflicto no tarda en surgir. Gabriela, cuyo corazon se habia formado en el seno de una familia piadosa, y que durante diez años ha vivido alejada por completo de las prácticas religiosas, quiere comulgar con su hija, cuando ésta va á hacer su primera comunion.

Ningun sacerdote puede permitírselo. Su union con Alberto no es, no puede ser mas que un amancebamiento á ojos de la Iglesia, y amancebamiento imposible de regularizar, pues el primer marido, el verdadero vive aún.

Gabriela sufre y lucha presa entre su amor y sus creencias. Su dolor es mas intenso todavia cuando Luciano, que está locamente enamorado de Berta Planat—otra desgraciada victima tambien de las modernas ideas—defiende su amor, empleando los sofismas que el mismo Alberto Darras le ha inculcado.

La felicidad de aquel hogar desaparece, y allí donde siempre habia reinado la alegria, solo se encuentra tristeza y desesperacion.

Alberto sufre cruel desengaño al ver que Luciano le abandona, y abandona á Gabriela para correr al lado de su padre que lucha entre la vida y la muerte. El divorcio podrá romper los lazos que unieron á los esposos; nunca reducirá á la nada esa fuerza secreta que une los hijos á los padres y los padres á los hijos.

Muerto el conde de Chambault, Gabriela quiere unirse á Alberto ante Dios, como unida á él está ante los hombres. Alberto se niega, y Gabriela en un arrebato de desesperacion abandona el hogar llevándose á su hija.

Pero Gabriela tiene que volver. De no hacerlo así, las leyes le quitarán á Juana, su hijita adorada, y su padre acabará por destruir la fé y las creencias de la inocente criatura.

Ante tal extremo, Gabriela se une de nuevo á Alberto, y llorando lágrimas de sangre maldice la ley del divorcio, ley criminal que, habiéndole prometido la felicidad, la hunde en el servilismo y la desesperacion.

Esta es, á grandes rasgos, la novela hoy objeto de todas las conversaciones del mundo literario, novela que hay que pesar, no encerrándose en la esfera de los hechos, sino remontándose al orden de las ideas.

Dicen algunos que los personajes que en ella intervienen han sido divinizados por el autor. Yo tengo para mí que, puesto que todos tienen una base de sólida realidad, en vez de reprochárselo debemos agradecerle que los haya hecho así.

Alberto, Gabriela, Luciano, Berta, hasta el mismo Padre Euvrard, personajes son todos que una vez leido «Un divorcio» no se borran de la imaginacion. La novela no puede aspirar á mayor triunfo.

Otros dirán, sin duda, que detrás de la consecuente intransigencia de Alberto, de las sutilezas de Gabriela, de los sofismas de Luciano y de las descabelladas teorias de Berta, se ve siempre á Paul Bourget.

A éstos les haré tan solo una pregunta. Si detrás de las frases y discursos del [illegible] de Sancho Panza no se encuentra siempre el genio del inmortal Cervantes.

CARLOS DE BATLLE.

Remitido

LOS PANADEROS

Contestamos

En vista de las publicaciones aparecidas en algunos diarios hechas por la sociedad de obreros panaderos denominada «Resistencia», cuyo solo nombre demuestra el propósito de tendencias contrarias al orden gremial, ese elemento que compone esa sociedad y en muy escaso número, [illegible]

[illegible] en un suelto que el buen pueblo de Montevideo no carecerá de pan fresco el dia de mañana, son los mismos que en Junio del año pasado tuvieron diez y nueve dias sin pan á la poblacion porque alegaban que los patrones no cumplian con lo que han exigido y se ha establecido por convenio expreso; y al cumplir ahora nosotros como cumpliamos antes, les dá motivo para las publicaciones que han hecho. Aquí aquel refrán que dice: «Palo porque remas y porque no remas palo».—La Comision.

1650.

LINEA FLUVIAL — Vapor Brasilero LADARIO

Sale el 10 de Octubre á las 5 p. m. con destino á Rio Grande, Rosario, La Paz, Esquina, Goya, Bellavista, Corrientes, Asuncion, Villa Concepcion, Puerto Murtinho, [illegible] PIEDRAS

REGISTRO CIVIL

Matrimonios

Han solicitado contraer matrimonio las siguientes personas:

Carlos Beheregaray, 28 años, oriental, hacendado con Corina Irigoyen, 25 años, oriental.

Ricardo Gregorio Marzetti, 46 años, oriental, empleado con Celestina Batlle, 33 años, oriental.

Defunciones

Dia 16—Laurinda Benton, oriental, 17 años, soltera, Casa de Aislamiento; Ricardo Sierra, oriental, 34 años, casado, Miguelete 123; Ricardo Mazza, oriental, 4 años, Constituyente 218; Maria del Carmen Peñalva y Luquet, oriental, 3 meses, Yaro 199 e; Juan Nervi, italiano, 77 años, viudo, Larrañaga s.n.

VARIAS NOTICIAS

Poblacion flotante

ENTRARON

Hotel Oriental—O. W. Rolles, Buenos Aires; Victor A. Scotto, id; M. Rodriguez Castromán, Maldonado.

Hotel Español—Rafael V. Salguero, San José.

Hotel Pirámides—W. Luis Everett long, Buenos Aires; Tomas Wiore, id; Samuel Owers, id; Luis Castells, id; Cecilia A. Rebollo, San José; Pedro de Bisogno, Buenos Aires; A. Dario, id.

Hotel del Comercio—Luis Bournaud, Durazno; Francisco Cotelo, Rocha.

Restaurant Genez—Elias S. Pereira, interior.

Restaurant Braga—Alvaro J. Peniche, Brasil.

Restaurant Galli—Miguel Benite, Florida; Domingo Martinez, San José.

Restaurant Severo—Angel Alonso, Tres Arboles; Rafael Diaz, Rebeldes; José Gonzalez, Durazno.

Restaurant Aspiazú—Leoncio Sanchez, Rocha; Hermenegildo Cedes, id; J. Barrios, Salto; Crispin Martinez, Minas.

Restaurant Lanata—José Ferrari, Canelones; B. Correa, Minas.

SALIERON

Hotel Pirámides—C. Weverbera, Buenos Aires; Antonio Mattos Netto, id; Candido Ferreira S. Alves, id; [illegible] Chaves, Canelones; [illegible] Castillán [illegible]

Hotel Oriental—Vega [illegible] Dindon, Buenos Aires.

Hotel Barcelona—Juan Rivara, José Perez Martinez, Roberto Schonberg, interior.

Hotel Central—J. Abueid, Felix Guerra, Brasil; G. S. Roux, Buenos Aires.

Restaurant Lacoste—Benjamin Castro, Juan F. Acevedo, Sarandí.

Restaurant Aspiazú—José Sanchez, Rocha.

Restaurant Genez—Venancia Silva, 25 de Agosto; Martin Puente, Soriano.

Espectáculos

POLITEAMA—De José y Luis Cordara. 5 únicas funciones de despedida de la compañia Cómica española del teatro Lara de Madrid. Por secciones.

Hoy sábado 17 de Setiembre. Primera seccion, «El sueño dorado»; segunda, «Al natural»; tercera, segundo acto de la misma; cuarta, «La cuerda floja».

POLITEAMA—De José y Luis Cordara.—Reaparicion y adios á Montevideo del Compañía dramática italiana, dirigida por el Com. Ermete Zacconi. 5 únicas funciones.

Debut el miércoles 21 de Setiembre.

CASINO ORIENTAL—Calle Florida entre Soriano y Canelones.—Empresa: Carlos Segala.—Funcion todas las noches.—Domingos y dias festivos á las 3 de la tarde matinées y rifa de juguetes.—Siempre novedades.

ODEON—Compañía lírico nacional.

El sábado 17 de Setiembre: «Silbos ó aplausos», «La Gueda» y «Torear por lo fino».

Indicador profesional

ARTURO CAPELLA Y PONS — Cirujano dentista. Calle 18 de Julio núm. 95. 1600 st 12 v nb 12

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA—Médico-cirujano.—Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sifilis. Horas de consulta, de 1 á 3 p. m., 18 de Julio núm. 542 a. 197 pm

BENJAMIN C. DE OLIVEIRA—Escribano y contador.—Dinero en hipoteca.—Oficina: 25 de Mayo 261.—Casa particular: Salto 27.

DOCTOR FAUSTO VEIGA — (Médico-cirujano). — Con preferencia: enfermedades de señoras.—Consultas de 1 á 3, los dias hábiles, Sierra 60. (Plaza General Flores). Teléfono «La Uruguaya».

DOCTOR BADO — Especialista. — Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra.—Ha trasladado su consultorio á la calle Rincon 235. Consultas de 1 y 1|2 á 4. 2043 ag 23 p

DOCTOR CARLOS F. CALAMET (de la Facultad de Paris).—Laboratorio de electroterapia y radiografia. — Enfermedades nerviosas y de la nutricion, artritis, obesidad, reumatismo, gota ciática, diabetis. —Tratamiento de las enfermedades del estómago é intestinos; electroterapia de los órganos génito-urinarios. — Exámenes con rayos X. Horas de consulta de 2 á 4 p. m. Rincon 229.

EDUARDO ACEVEDO — Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 180. 97 ab 1 pm

EL DOCTOR SUNER Y CAPDEVILA — Ha reabierto su consultorio médico en la calle Uruguay núm. 6, esquina Ciudadela. Horas de consulta: de 1 á 3 p. m. — Teléfono «La Uruguaya». 2246 dh 3 pm

FRANCISCO M. CORDERO—Escribano público, calle Rincon 43. 165 my 4 pm

GONZALO RAMIREZ, abogado.—Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio. Misiones número 193.

JOSE GUERRA — Cirujano-dentista.—Ultimos adelantos de la profesion.—Precios módicos.—Colonia 111, entre Arapey y Convencion. 1591 sb 11

JOSE IRURETA GOYENA Y CARLOS VAZ FERREIRA (Abogados) — Estudio: Andes 265. 1271 jl 22-pm

JUAN ANDRES RAMIREZ (Abogado) Calle Uruguay núm 68 1239 jn 2 pm

JOSE PEDRO RAMIREZ—Abogado. Calle Rincon número 62.

JUAN CARLOS BLANCO — Abogado. Calle 25 de Mayo 265. 119 pm

MARTIN C. MARTINEZ — Abogado. Calle Ciudadela.

MONTEVERDE Y FABINI—Estudio de ingenieria.—Proyectos de construcciones en general y especialmente de las de cemento armado. Direccion de obras, mensuras, peritajes, tasaciones, etc. — Agentes exclusivos del sistema Hennebique de cemento armado. Calle Cerrito núm. 155. ab 12-pm

PEDRO FIGARI (Abogado) Trasladó su estudio y su domicilio. Misiones 55. 163 ab 23 pm

PABLO DE MARIA — Abogado. — Trasladó su estudio á la calle Sarandí 176.

PROFESORA DE CORTE — Visitacion G. de Rivas; modista, Maldonado 127. Lecciones á domicilio.

SALTERAIN J. de — Doctor oculista. Consultas de 1 á 2 p. m., menos los jueves y dias feriados. Calle Canelones 269.

ACOSTA Y LARA Y GUERRA (Ingenieros-constructores).—Han abierto su estudio de Arquitectura y Empresa de Construcciones, en la calle Arapey núm. 223. 1497 jl 1 pm

ANTONIO CARVALHO LERENA — Abogado. Calle Buenos Aires núm. 71.

ANGEL GUERRA — Cirujano-dentista. — Arapey 114, esquina Colonia. — Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes. Obturaciones de porcelana y confeccion de toda clase de prótesis dental, según los sistemas modernos, como ser: dentaduras sin paladar, coronas dentales, etc., etc. 146 pm

VICENTE GALMES — Médico cirujano.—Paysandú núm. 192.—Consultas de 10 á 11 a. m. y de 2 á 3 p. m.—Se [illegible] dica con preferencia á las enfermedades del pulmon, asma y [illegible] 1641 sb 13 pm

ADOLFO PEDRALBES (Abogado)—Tiene su Estudio en la calle de Florida número 68. 1278 jl 24 v ag 25

H. DELGER — Médico cirujano — Con preferencia cirujia y enfermedades de las vias génito urinarias, riñon, vejiga y uretra. Consultas de dos á cinco p. m. Rincon núm. 132.

Teniente OSCAR MUÑOZ

(Q. E. P. D.)

Muerto en el campo de batalla de Masoller el dia 1.º de Setiembre de 1904

Daniel Muñoz y Alcira Caravia de Muñoz, padres; Juan Carlos, Daniel y Alcira Muñoz, hermanos y demás deudos del extinto, invitan á sus amigos al acto del entierro de sus restos que se efectuará el sábado 17 del corriente á las 4 de la tarde.

El cortejo fúnebre partirá del Cuartel del Regimiento N.º 2 de GG. NN. de Caballería, calle Agraciada esquina Miguelete.

Unica invitacion.

ALBERTO SARTORI

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 16 de Setiembre de 1904

Francisco Ibarra y Ana Giuliani de Ibarra, padres; Maria Sartori de Puig, abuela; José M. Puig, hermano politico; tios, primos, sobrinos y demas deudos, ruegan á sus relaciones se dignen acompañarlo al sepelio de dicho finado, que se efectuará hoy 17 á las 5 p. m.; favor que agradecerán.

Casa mortuoria: calle Rincon 170.

Cementerio Central.

Unica invitacion.

Se ruega no enviar coronas.

Empresa Antonio Icart, Alvariza y Ca.

JUANA PAEZ

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 16 de Setiembre de 1904

Maria Gonzalez de Paez, Juana Arroyo de Paez, hermanas políticas; sobrinos y demas deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicha finada que tendrá lugar hoy 17, á las 4 p. m.; favor que agradecerán.

Casa mortuoria, calle Madrid núm. 49.

Unica invitacion.

Se ruega no enviar coronas.

Servicio Miguel R. Correa—1 p

OMNIBUS

AL COMERCIO — Participamos al comercio que hemos liquidado nuestro almacen por mayor y trasladado nuestro escritorio á la calle 25 de Agosto núm. 368 (escritorio de los señores Antonio Alvarez y Cía.) para terminar la liquidacion de nuestra firma social.—Alvarez Hnos. 1490 sa 23 v st 23

AL COMERCIO — Participo haber vendido el almacen de comestibles y bebidas al por menor ó al detalle, denominado «Primer almacen del Retiro», sito en la calle Estrella del Norte núm. 23a y 23 esq. á la de Bequeló, de esta ciudad, á favor de los señores Cardozo y Lorenzo. El que se considere con derecho á algun reclamo, debe presentarse en la misma casa, dentro del término de cinco dias, contados desde la primera publicacion de este aviso, pues, vencido que sea ese plazo los compradores no son en ningun caso responsables.—Montevideo, Setiembre 12 de 1904. Pascual Montilla. 1603 st 12 v st 17

AVISO—Se avisa al público, que de comun acuerdo, ha sido disuelta la sociedad denominada «La Industrial», que en este pueblo giraba en los ramos de fábrica de carruajes, herreria y carpinteria, bajo la razon social de Girona y Zapettini, según escritura otorgada por el escribano señor Polidoro Pereira y Alvariza, con fecha veinte y cuatro de Agosto del corriente año, quedando el activo y pasivo de la misma á cargo del socio Pedro Girona, con quien deberán entenderse las personas que tengan cuentas con la extinguida sociedad. Nico Perez, Setiembre 16 de 1904. Pedro Girona. Adolfo Zapettini. 1566 v sb 17

CAMPOS — Estancias, casas de campo. Escribir á J. de Chapeaurouge, Rincon 229 (Buenos Aires). 1623 st 15 v st 30

CHACRA — Se arrienda ó se vende [illegible] casa para familia con 9 piezas y otra independiente para peones. Pueblo de la Chacarita, con frente al camino nacional á Maldonado. Mercedes 150. 1633 st 16 v st 27

EUCALIPTUS—De crecimiento rápido, variedades especiales, para madera utilizable en toda construccion de carpinteria y muebles. Resistentes á la humedad; especiales para puentes, postes de alambrado y obras á la intemperie; no se pudre.—Plantas, todas criadas en macetas de 4 y 5 pulgadas, en el establecimiento de Villa Augustina, Carrasco.—Plátanos y otras variedades de árboles forestales.—Semilla de eucaliptus recibida de Australia.—Por precios y muestras, calle Uruguay núm. 24. 1181 jl 8 v ob 1

DEPARTIDOR DE ESQUELAS — Miguel Santana ha trasladado su domicilio á la calle Guaná núm. 33, esquina Juan Manuel Blanes y Cordon al Sud, se encarga de hacer repartir esquelas, diarios, periódicos, folletos, etc., etc., contando para esto con un personal de repartidores competentes en el ramo.—Teléfono: La Cooperativa.

143.125 PESOS tiene colocados en pequeños préstamos garantidos con hipoteca el Banco Cooperativo de Ahorros en los dos años que lleva de fundado.—La forma de amortizacion por cuotas mensuales es la mas conveniente y de mejores resultados para todo el que necesite tomar dinero á interés.—Antes de aceptar cualquier otra combinacion, pídanse informes á la gerencia: calle 25 de Mayo núm. 222.

RECLAMOS



EN TODAS LAS FARMACIAS

Representantes exclusivos SURRACO Y FERREIRA — DROGUERIA Y FARMACIA — 224 al 228—Reconquista y Juncal 225 al 239 — MONTEVIDEO 151 jn 7-pm

EL DON DE ACIERTO

No á todo el mundo le es dado acertar en sus cálculos ó en sus ensayos; por eso el feliz mortal (ó la feliz como en el caso presente) que una vez lo consigue no quiere exponerse á sucesivas equivocaciones.

«Faltaría, señor, á un deber de gratitud, dice la señorita Lodinet de Blagnac, sino atestiguara á V. todo el reconocimiento que le debo por el obsequio que me ha hecho de su Dentol maravilloso.

«No tengo palabras con que hacer su elogio; realiza todas las esperanzas, blanquea de un modo admirable los dientes y comunica á la boca un gusto agradable y un perfume que duran mucho tiempo.

«Tan satisfecha estoy de los resultados obtenidos con su dentífrico, que jamás ensayaré ningún otro.

«Ruégole me mande en equivalencia de la libranza de 6 francos 25 adjunta, un frasco de Dentol G. M. y una caja de Pasta Dentol.—Firmado: Maria Lodinet, en Blagnac cerca de Toulouse á 26 de Abril de 1898.»

He aquí una de tantas cartas como á diario vemos en los periódicos franceses, y que reproducimos con gusto porque, en efecto, lo mismo el agua que la pasta ó que el polvo Dentol son el dentífrico por excelencia pues á sus propiedades soberanamente antisépticas, reunen un perfume agradabilísimo como ningun otro de los conocidos.

Pero la mayor autoridad tal vez de este invento, creado de conformidad con los trabajos del gran químico Pasteur, consiste en que destruye todos los malos microbios de la boca, impidiendo así, por lo tanto, la caries de los dientes, ó curándola con certeza cuando existe, igualmente que las inflamaciones de las encias y las enfermedades de la garganta. A los pocos dias de usarlo, los dientes adquieren una blancura nitida brillante, el sarro ó tártaro desaparece y queda en la boca una sensacion de frescura deliciosa y persistente.

Aplicado puro, por medio de una bolita de algodon en rama, el Dentol calma instantaneamente los dolores de muelas, por violentos que sean, sin más que colocar dicha bolita sobre el diente ó muela enfermos.

Lorenzo Salgado y Cía.

Han trasladado su casa de comercio á la CALLE ANDES NUMEROS 102-106 Y URUGUAY 91 1644 abre 11 v abre 5

Obras en venta en esta imprenta

Conferencia de Derecho Constitucional, por Carlos M. Ramirez ..... $ 2.00
«Artigas», por el mismo autor ..... » 0.50
La Tasa del impuesto en la Argentina y pueblos de Europa, por Gonzalo Ramirez ..... » 2.00
«Divagandos», por Máximo Torres ..... » 0.60
«Slas C[illegible]», por Machado de Assis [illegible]

Espléndida casa

Se alquila, darán razon Plaza Zabala 45, de 2 á 4 p. m. 1513 v 18 set

Campos de la Piedra Chata

ENTRE ESTACIONES Juan Jackson y La Lata

SE ARRIENDAN TRES FRACCIONES NUMERO 2 DE 1176 HECTAREAS; NUMERO 5 DE 806 HECTAREAS, Y NUMEROS 6 Y 7 DE 1041 HECTAREAS. PARA TRATAR CON ANTONIO B. SANCHEZ, CALLE ORILLAS DEL PLATA NUMERO 34.—MONTEVIDEO. 1322 jl 14 v st 16

Préstamos sobre muebles

carruajes y alhajas. La casa de remates de A. Salvagno y J. Jubin, da mayores ventajas que otra institucion, Sarandí 195 esquina Misiones. 1565 pm.

Biblioteca "La Nacion" DE BUENOS AIRES

Hállanse en venta en la libreria de la Union [illegible] calle Cerrito num 14. Precio: ps. 0.5[illegible]

Han llegado los volúmenes correspondientes á las siguientes novelas respectivamente:

«El Pilo de Oro», por Henry Gréville; «Stela Fregelius», por H. Ridder Haggard; «Las tres novias del pintor», por Sienkiewicz; «Los Oberlé», por René Bazin; «Espiritua», por Teófilo Gautier; «Simples Amores», por Pierre Mael y «El castillo de Chantepleure»; «Alma de Niñas», «Irresponsables», por Manuel B. Podestá; «El Demonio de los Bosques», por Roberto Kongomery Bird; «Morriña», por Emilia Pardo Bazan, y «Argenia Gullota», por Próspero Merimé; «Cuentos de Navidad», por Carlos Dickens; «Humos», por Ivan Turgeneff; «Una Historia Holandesa», por Mme. D'Arbouville; «Veinte años despues», por Alejandro Dumas (4 tomos); «Nemrod y Ca.», por Jorge Ohnet.

Tres novelas por Ouida.

«La Luna Roja», por Champol.

«Quo Vadis?», por H. Sienkiewicz, tomos primero, segundo, tercero y cuarto.

«Porcia», por la duquesa de XXX, primera y segundo tomo.

«El tesoro de Chantereines», por A. Theuriet.

«Un artista en [illegible]», por R. Ottoenzht.

«Dos Mujeres», por May Armand-Blac.

«La hija de las olas», por Pierre Mael.

«La señorita de Serzac», por J. de la Frete.

«Aventuras de Robinson Crusoe», por Daniel de Foe.

«Yang-Hua-Tay» por Wenceslao Sieroszewsky.

«La culpa agena», por Henry Ardel.

«Martirio de un génio», por Honorato Balzac.

«Sabinos», por Dupuy.

Cúrese ese Resfriado en un Dia

tomando las Pastillas Laxantes de Bromo-Quinina. Si fallan en efectuar la cura, todos los boticarios devolverán el dinero. Cada caja lleva la firma de E. W. Grove.

YA APARECIO

ARTURO CONAN DOYLE

Los Milagros de Sherlock Holmes

Primera serie (un tomo)
EL FORMULARIO ANTIGUO
LA CABEZA ROJA
EL CONSTRUCTOR DE NORWOOD
MISS GLORIA SCOTT

Segunda serie (un tomo)
EL CARBUNCLO AZUL
LAS VACACIONES DE SHERLOCK
LA LIGA DE LOS ROJOS
LA DIADEMA DE ESMERALDAS

De venta en todas las librerias á [illegible] el ejemplar.

Aceite de Hígado de Bacalao

Garantido de Noruega

Fresco de la nueva cosecha Venta por litros y medios litros.

FARMACIA CRANWELL — 25 de Mayo, 215

No venda Vd. sus muebles

sin antes consultar la casa de remates de A. Salvagno y J. Jubin, Sarandí 195 esquina Misiones. 1566 pm.

TRIBUNALES

DESPACHOS

TRIBUNAL DE APELACIONES (1er. turno)—A cargo de los doctores Vazquez, Salvañach y Fein.

Dia 16—Tramite—Perez con Berry, Guerra con Lermitte, suc. Justa Vega de Suarez, Inc. Artigala, dos en causas criminales, una administrativa, Fernandez Vior con Herman Krabb y Ca., conc. Julio Herrera y Obes (2), Davison y Lacueva con sociedad La Playa.

Interlocutorias—Bossio y selves con Balestrino, Vargas con Llosas, Berretta con suc. Suffiotto (2), Fernando Martinez concordato queja Masanés y Ca., suc. Rosendo Pequeno, suc. Carmen Calabuig de Ezcurain, Antequera con Gauthier, Parsons con Vazquez, cuatro en causas criminales, resoluciones en causas criminales consultadas, diez y siete.

Adrian Castro, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES (2o. turno)—A cargo de los doctores Piera, Alvarez, Gonzalez.

Dia 16—Tramite—Tres sumarios.

Interlocutorias—Test. Agustin Garcia Inc. Julio Sierra.

Augusto Dupont, secretario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL (1er. turno)—A cargo del doctor Miguel V. Martinez.

Dia 16—Tramite—Test. Luisa Lesbarriere de Lever, Francisco T. Piñeyro con Luis Ignacio Garcia y suc. Victor Sosa, test. Josefa Paroll inc. Juan B. Chiarino, Benito Millan, test. Lorenzo Iudiz é Isidro Iudiz, Mauro Sierra con suc. de Ernesto Bouton, test. Miguel Balcedo y Fortunata Coello de Roche, conc. de Carmen Barrionuevo (a) Belen, test. de Bernardo J. Cagnoli, test. José Parodi inc. de Juana V. Chiarino, Pedro Martino con Carmelo Fucatez, test. Catalina O'Neill de Fernandez, Juan A. Gonzalez con suc. de Joaquin A. Loriente, test. Maria Erroca de Benaza, Gregorio Buschalos, test. Angela Riulfo de Zaffaroni, test. Magdalena Sieva de Risso, test. Consolacion Viana de las Carreras, Aleira de las Carreras y Consolacion de las Carreras, test. Pedro Larrouturou, test. Luisa Laborde de Lever, test. José Parodi inc. Juan B. Chiarino, test. Antonio Plagio, Francisca San Roman con los señores José Maria y Angel Irisarri, suc. Martin Arteaga, José y Juan Celestina Farina con Manuel Paulos y Barros, Raymundo Mola y Agustin Palma inc. Manuel Paulos y Barris, test. Ovidio Caceres, Vicente A. Martinez con Mateo Durañona, test. Juan Bautista Medeiro, Ana Maria Candida Rocha, Manuel Ferrari con Pedro Barrero.

Interlocutorias—Test. Manuel Acosta y Lara, test. Consolacion Viana de las Carreras, Aleira de las Carreras y Consolacion Viana de las Carreras, Leoncio Correa con Antonio Laino y varios poseedores de terrenos en el pueblo de Nico Perez, concurso de Ernesto S. Orgoñe, la suc. de Andrés Ferreira y Viñas con la suc. Manuel Aldao Ferreira.

Definitivas—Catalina Santoro.

Antenor R. Pereira, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL (2o. turno)—A cargo del doctor don Wenceslao Regules.

Dia 16—Tramite—Suc. de Rosa Racho de Agustini, la suc. de Carlos E. Barros con los señores Pedro Cazenave y Fernando Pou, suc. de Agustina Bottini de Minelli, Pedro Torrosella con la suc. de Elvira Gamaguno de Torrosella, suc. de Juana Echeverrilarza, Juan Sanson con Domingo Pacull, suc. de Manuel Acosta inc. seguido por don Enrique P. Torres Carbajal, test. de Guillermo Deya, Sebastian Barrios, Claudio Benardo, suc. de Justa Vega de Suarez, Pedro Miguel Suarez, Abelo Juliani, Maria Gregoria, Mario Ambrosia y Alejandrino Suarez, Anselmo Villalba y Juan Bignart, Hermenegildo Balgorria con la suc. de Anibal Antunez Maciel, Juan C. Marchisso, Manuela Pestaña de Susviela con los señores Angel y Lorenzo Giorello, conc. necesario de Gilberto Garcia, sucs. de Florencio Fernandez y Eulogia Ibarra, suc. de Guillermo Federico Rehm, conc. voluntario de Eustaquio Fernandez, suc. de Agueda Medina de Nuñez.

Interlocutorias—Suc. de Vicente Goñi, Manuela Pestaña de Susviela con los señores Angel y Lorenzo Giorello, Marcelino Chichon nombramiento de curador.

Pedro Moreno, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL (3er. turno)—A cargo del doctor don Francisco Capella y Pons.

Dia 16—Tramite—Ramon Artigalá con suc. Martin Harispe, Corina Rada menor, test. Cirino Yanes, conc. de la suc. Agustin Larretchart, Guillermo D. Evans con suc. Juan M. Arrivillaga, Juan Nicola, Catalina Staguaro de Fernandez, Felipe Puig y Chills Prats y Farrals, suc. Felipe Puig y Chills, Ulises Favaro con Gautier, Pedro Nuñez Administrativo, Octavio Santos venia.

Interlocutorias—Corina Rada menor.

Juan P. Musso, actuario.

JUZGADO L. DE COMERCIO (1er. turno)—A cargo del doctor Sarachaga.

Dia 16—Tramite—Conc. Gregorio J. Gutierrez, Ambrosio de Castro con la compañía de seguros London Lancashire Insurance, Lizardo Duran y Vidal con Zoilo Segovia, conc. Gutierrez, Carlevaro con la Sociedad Cooperativa Telefónica, Fernando Rueda con José Lopez y Lopez, conc. de la Llosa con Regino C. Lopez, Ladislao Pazalday y Garat con la compañía de seguros La Uruguaya, Augusto Neri con Angel Berretta, Lisardo Duran y Vidal con Corralon de Larrau, reservada una.

Interlocutorias—Banco Comercial con Lorenzo Artale.

Definitivas—Elizar Villar y otros conc.

Avelino J. Figares, actuario.

JUZGADO L. DE COMERCIO (2o. turno)—A cargo del doctor don Julio Bastos.

Dia 16—Tramite—José Camaño con Manuel Rodriguez, Aquiles Lercari concordato, Domingo Gatti con Luis Girolamo, Rosendo Puentes y Guillermo Dean con Harley, compañia La Trasatlantica solicitando varias medidas, Domingo Olivieri con Juan P. Diaz, Nicolás Raimondo con Natalio Filiberto, Rosendo Puentes y Antonio Reyes con Juan Harley, Pedro Nuñez Muñoz con Francisco Camaño y Sosa, Antonio Reyes con José Gutierrez y Ferrandino, P. Gomez Muñoz con Feliciano Viera, Herman Krabb y Ca., Antonio Reyes con P. Oyarzabal, Banco de la República con A. Berreta, Rosendo Puentes y Antonio Reyes con Juan Harley, Martinez y Villarejo con Andrés Moreira, P. Oyarzabal con la Económica Comercial, Jorge Ravier concordato, Rosendo Puentes y Antonio Reyes con Juan Harley.

Salvador Aguerrebere, actuario.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL—A cargo del doctor don Domingo J. Pittamiglio.

Dia 15—Trámite—Conc. Dionisio Gutierrez, suc. Isabel Lorente de Garabal, Manuel D. Alvarez con Julio Sacarelo, Hortensia Hayer de Gonzalez, Guillermo Pos y Josefa Amparo Garcia, Indalecia Freire, Pedro Berasain, Carmen Gonzalez, Isabel Aguirre de Irulegui con Francisco Ferrari y otras, suc. Juan Guidobono, suc. Eugenio Belra, Baldomero Ferreira, de Minas, Pedro Santi con Juan P. Ortega (2), Sociedad Cooperativa Telefonica Nacional con Francisco Seré.

Interlocutorias—Sebastian Gurruchaga con Adelino P. Domingues, suc. Carlos Baldissoni.

Definitivas — Test. Marcelina Rodriguez de Arce, Leonardo Rodella.

Reservadas—Una.

Avelino Barbot, actuario.

Avisos del día

Direccion de Parques y Jardines

Llámase por segunda vez á licitacion para la provision de dos mil metros cúbicos de pedregullo á entregar en el Parque Urbano de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra á disposicion de los interesados en esta Direccion.

Las propuestas se formularán en el sellado correspondiente y serán presentadas por los interesados bajo sobre cerrado el dia 24 del corriente, á las 4 p. m.

Montevideo, Setiembre 17 de 1904.

1645 st 16 v st 24 — La Direccion.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Andrés Perez, y se cita á los que se consideren con derecho á dicha sucesion á que comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de noventa dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 16 de 1904.—Pedro Moreno, actuario. 1649 v ob 2

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Lopez Jaureguí, [illegible] y se cita á los que se consideren con derecho á los bienes [illegible] término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. — Montevideo, Setiembre 16 de 1904.—Antenor R. Pereira, actuario. 1646 sb 16 v sb 28

Bazar del Japon

CASA ESPECIAL PARA FAMILIAS

Grandes surtidos de artículos frescos

Á PRECIOS MÓDICOS

ACABAN DE LLEGAR

300 CLASES DE GALLETITAS INGLESAS, ESPECIALES PARA EL TÉ, VINO, RECIBOS Y PARA ENFERMOS.
RICOS CARAMELOS SARAH BERNARDT, GUAYABA EXTRA DE CASCAO.
EXQUISITOS QUESOS DE BOLA EN LATAS «CREME DE LA CREME».
LOS FAMOSOS PANALES DE MIEL DE NUEVA PALMIRA.
TES FINOS DE LA NUEVA COSECHA, Núms. 508 Y 1000 Y PARA FAMILIAS á 0.80 LOS 500 GRAMOS. ACONDICIONADO EN PAQUETES Y CAJONCITOS ORIGINALES.
CONSERVAS Y DULCES DEL BRASIL, RECIEN LLEGADOS.

Cigarros habanos

Bazar del Japon — CASA PABLO CARVALHO Y COMPAÑIA — Calle 25 de Mayo 343 y 347

REPARTO Á DOMICILIO—TELEFONOS LAS DOS COMPAÑIAS.

REGALO.—Todo cliente que compre un cajoncito de té será obsequiado con una tetera. 343 jun 7 para.

Reumatismo

El reputado é inteligente médico francés doctor Chevalier, acaba de demostrar al mundo entero que los remedios inventados por él y que se distinguen por los nombres de

ELIXIR DEL DOCTOR CHEVALIER

Linimento San Luis

Curan radicalmente el Reumatismo y todos los dolores en el cuerpo. No hay Reumatismo que resista tomando el

Elixir del Doctor Chevalier

y frotándose á la vez con el

LINIMENTO SAN LUIS

Fortunato Ansorregui — DROGUERIA [illegible]

En venta en las droguerias y boticas.

Cabaña Santa Eugenia

En la barraca Argentina, calle 25 de Agosto núm. 340, hay en venta Toros Durham Shorton y Carneros Rambouillet origen Ranein, productos nacidos en esta Cabaña de dos á dos y medio años de edad los toros y de dos á cuatro dientes los carneros. Recomiendo á los interesados como ejemplares especiales.—S. San Martin. 1551 v 5 oct

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se cita, llama y emplaza á don Pelegrino Santinez, para que dentro del término de noventa dias comparezca por si ó por apoderado legalmente constituido á estar á derecho en los autos caratulados «Don Pelegrino Santinez con el concurso de don Juan M. de Pace, tercería Manuel Bastos», bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Setiembre 15 de 1904.—Antenor R. Pereira, escribano público. 1613 sb 16 v oc 22

Oficina de Crédito Público

EMPRESTITO EXTRAORDINARIO DE 1897

23.ª AMORTIZACION

Fondo amortizante .... $ 18.615 [illegible]

PROPUESTAS ACEPTADAS EN LA LICITACION EFECTUADA EN EL DIA DE LA FECHA

VALOR NOMINAL	PROPUESTAS ACEPTADAS	100 0/0	EFECTIVO
5.000	Juan R. Sicardi	73.30	$ 3.665 0
20.000	Feo. J. Perazo	73.45	» 14.686 [illegible]
300	Juan C. Carle[illegible]	73.45	» 220 [illegible]
$ 25.300			$ 18.571 25
	Saldo para el próximo servicio		$ 13 [illegible]
			$ 18.6[illegible] 15

Montevideo, Setiembre 16 de 1904. Miguel V. Martinez, director. 1648 sb 16 1 p

Avisos

Restaurant Cottens

CALLE 33 N.º 190

SERVICIO A LA CARTE

Especialidad en fiambreria francesa

Morcillas, salchichas trufadas, andouillettes, patés, etc.

PRECIOS MUY MÓDICOS

Se admiten pensionistas

Calle 33 núm. 190

Ultimo mes DE LA GRAN LIQUIDACION

De todas las existencias de la muy surtida y acreditada tienda

"LA OPERA"

Cerro esq. Buenos Aires

Por conclusion de negocio. ¡Precios nunca vistos!

Se venden los armazones, vidrieras, mostradores y útiles en general. 639 ag 1

Fotografia Inglesa

RINCON 176

GRANDES REBAJAS

Comunico al público, que he resuelto mientras persista la situacion actual del país,—hacer importantes rebajas en todos los trabajos fotográficos que se confeccionen en mi establecimiento, llegando á esas rebajas, en algunos, á un cincuenta por ciento del precio actual.

Hago presente asi mismo, que esas ventajas desaparecerán una vez que terminen los sucesos actuales.

De modo, pues, que los que quieran buenos trabajos, á precios módicos, deben apurarse, y concurrir á mi casa.

195 ma 1 v — J. Fitz Patrick.

LICITACION

Secretaria del Consejo Penitenciario

Llámase á licitacion pública para la proveduria del rancho de presos de las carceles Penitenciaria y Preventiva y Correccional, conforme al pliego de condiciones que se halla á disposicion de los interesados en la Secretaria de la Corporacion, calle Yí (altos de la Cárcel P. y Correccional), de 10 a. m. á 4 p. m. Las propuestas se abrirán el dia 15 del corriente mes de Setiembre, á las 3 p. m., en presencia de los interesados que concurran, reservándose el Consejo el derecho de rechazarlas todas si no conviniera á los intereses que administra.

Montevideo, Setiembre 1.o de 1904.

p. a.—F. Aycono de Avila, Pro-secretario.

710 ag 31 v st 15

CONCURSO FOMENTO TERRITORIAL

Los acreedores por Obligaciones verificadas y que hayan sido reconocidos como tales acreedores, en el Estado de Graduacion de Créditos, pueden acudir al Banco de Cobranzas, Locacion y Anticipos (Sarandí esquina Misiones) á cobrar el dividendo acordado.

Montevideo, Agosto 27 de 1904. 1508 ag 27 v sb 28

Gran Casa Inglesa

OFRECE:

GENERO satinado con bombas chicas y grandes, novedad, el metro 0.16.

BRINES, galateas, genero de hilo liso y de fantasia, soberbio para trajes de señora, niñas y varones, 0.20, 0.24 el metro.

GENERO de hilo y seda, doble ancho, rosa, celeste, lila, salmon, etc., 0.46 metro.

CAMBRAY blanco, bordado, á bastones, liso, etc.

SATINE para vestido, notables gustos, clase superior, 0,28 el metro.

ETAMINA en 18 colores, lisa y pintada, 0.08, 0.12 y 0.14 el metro.

BATISTAS lisas de un solo color, sedalinas, clarin, etc., en todos los colores.

PUNTILLAS sobre tul, valencianas, para Paris, etc., con sus embutidos que hacen juego.

JABON de Lechuga, pastilla grande, 0.10 cada una.

PEINETAS novedad, pinches, broches para el cabello, etc.

GASAS, muselinas, plegados, rusch, etc., etc.

SOMBREROS y bozas de crin, flores y plumas diferentes.

BLUSAS de seda, sedir, percal, batistas, etc., modelos especiales de la casa.

18 DE JULIO 542 — ENTRE MEDANOS Y VAZQUEZ

"La Manchester"

Compañia Inglesa de Seguros contra Incendios

AGENTES: EUGENIO O'BRIEN

Ha trasladado sus oficinas á la calle Zabala num. 63.

MONTEVIDEO — 3.ª pág—perm

NUEVOS ALAMBIQUES para DESTILAR Y RECTIFICAR RON, AGUARDIENTES, ALCOHOLES, ETC. — DEROY FILS AINÉ, CONSTRUCTOR, 75 rue du Théatre, 75 PARIS — GUIA PRACTICA del destilador de AGUARDIENTES, ESENCIAS, etc. MANUAL del fabricante de RON Y TARIFA ILUSTRADA [illegible]

Perdices en escabeche

Pongo en conocimiento de los consumidores de esta conserva, que vengo preparando desde el año 1885, que he trasladado el depósito general de las mismas, á la Quesería y Mantequería «La Exposicion», de propiedad de don Juan Santini, sita en la calle Yaguaron números 310 al 314, entre 18 de Julio y San José.

Al mismo tiempo, recomiendo mis «Perdices en Escabeche», por ser elaboradas con la máxima prolijidad, empleándose el mejor aceite de oliva y vinagre de vino, reuniendo además la ventaja, sobre sus similares, de ser preparadas en campaña con perdices frescas.

Todos los tarros llevan impresa en la tapa á seco y en relieve el nombre del que suscribe.

Montevideo, Setiembre de 1904.

Juan B. Samonati.

1545 st 3 v st 21

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

CAPITAL REALIZADO $ 1.594.000

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se fijará como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de interés:

Por depósitos á plazo fijo [illegible]
Por descuentos [illegible] CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

[illegible] á favor del Banco, el [illegible] por ciento anual.
Sobre los saldos en contra del Banco, [illegible] interés.

Montevideo, Enero 27 de 1897.

Alhajas para regalos!

La joyeria y relojeria de José B. Zerbino, Sarandí 391, ha recibido: relojes de oro para señoras de 6.50, 7.00, 8.00, 9.00, etc., y con diamantes, de 10.00, 12.00, 12.50 hasta 130.00. Medallones con brillantes y diamantes [illegible] desde 5.80 hasta 35.00. Tarjeteros para señoras y señoritas estilo modernistas de 2.30 á 12.00. Rosetas de oro 0.60, 0.70, 1.00 á 8.00; id con diamantes y brillantes 2.50 á 40.00. Anillos con brillantes y diamantes cincelados 2.50, 2.90, 3.50 hasta 270.00; Prendedores de plata modernistas, de 0.30, 0.50, 0.70, 0.80 hasta 4.00. Carteras y tarjeteros para hombres de 5.00, 6.00, 7.00 hasta 14.00 y 18.00. Prendedores con brillantes y diamantes de 4.50 á 230.00. Relojes de oro, de plata y acero de la gran fábrica de Girard-Perregaux. Alfileres con diamantes y brillantes 2.70 á 50.00. Además hay [illegible], boquillas, pulseras, collares, cadenas para relojes, palmatorias, floreros, etc. etc.—Precio fijo. La casa garantiza sus artículos bajo tarjeta.

TARIFA DE LOS MENSAJEROS "OLIVEIRA"

Por mensajes á cualquier punto de la ciudad vieja y nueva con contestacion .... $ 0.10

El radio debe comprenderse: El Hospital Italiano por el Este y la Estacion del Tranvia del Paso del Molino, por el Norte.

Paso del Molino, Puente de las Duranas, Atahualpa, Millan, Suarez, Larrañaga, Goes, Union, Punta Carretas, Pocitos y Buceo .... $ 0.20
Artigas y Maroñas .... $ 0.30
Colon, Peñarol, La Paz, Toledo, Manga y Sayago .... » 0.40

Para la sucursal de la Aguada regirá la siguiente tarifa:

Del Paso del Molino hasta la Plaza de Flores .... $ 0.10
Del Paso del Molino al centro ... $ 0.20

Estos precios son de mensajeros en bicicleta.

Deseando uno á pié á mayor distancia de 15 cuadras, los gastos de tranvia correrán por cuenta del interesado.

Al pedir el mensajero por telefono de con exactitud calle y numero.

La Empresa quedará agradecida á todo cliente que avise cualquier irregularidad del mensajero.

Páguese al recibir la contestacion

NOTA—La Empresa cuenta con aparatos especiales para llevar toda clase de encomiendas sin que por esto aumente el precio del mensaje. El peso que puede llevar cada mensajero no excederá de 5 kilos. El máximum de tiempo á retener un mensajero, es de 10 minutos. Si el remitente no quiere que se exija recibo deberá firmarlo él.

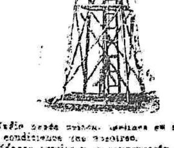
Horas de Oficina: De 7 a. m. á 10 p. m.

Molinos á viento

Todos de acero galvanizado



Nadie puede vender [illegible] á mejores condiciones que nosotros.
Pídanse precios [illegible]
Gran surtido de [illegible]



Hacemos de acero galvanizado. Estas bombas son espléndidas. Gran comodidad y seguridad completa.
No pueden bombear hasta cuatro personas. Son una verdadera novedad.

CASTELLANOS Y MAFÉ — MOLINO MONTEVIDEANO — Avenida, Nueva York y Yí

El mejor Alimento de los Niños — FARINE-DUTAUT — 50 años de éxito — 15 Medallas — Esta Harina fosfatada facilita la formacion de los huesos y la denticion — BOCH. CAPTEVILLE, JARS Y Cía

Ferrocarril Central del Uruguay

Durmientes de ferrocarril

La Compañía del Ferro Carril Central del Uruguay está dispuesta á oír propuestas para el suministro de 100.000 á 200.000 durmientes de madera, como ser: quebracho, lapacho, curupay, urunday, ú otras clases de madera dura, de 2.50 metros de largo por 0.22 y 0.11 metros, á entregarse en el Puerto de Montevideo ó en Puerto Sauce, á razon de 4.000 por mes. Los precios de las diferentes clases de madera adecuadas para durmientes deben darse por separado. Las condiciones, especificaciones, etc., se pueden ver en la Oficina de la Administracion de la Compañía en la Estacion Central (Montevideo).

Las propuestas se abrirán en la Oficina de la Comision Local, en Montevideo, el dia 3 de Noviembre de 1904, á las 10 de la mañana, en presencia de los interesados que concurran y la Compañía se reserva el derecho de aceptar la que considere mas conveniente á sus intereses, ó de rechazarlas todas, sin obligarse á dar explicaciones en ningun caso.

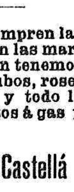
Montevideo, Agosto 12 de 1904.

Frank Hudson, Administrador general.

Luz Incandescente



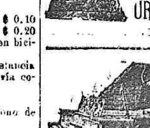
¿Quieren economía? Compren las mejores mantillas, que son las marcas Sol y Electra. Tambien tenemos un surtido completo en tubos, rosetas, tulipanes, pantallas y todo lo concerniente para aparatos á gas y petróleo, incandescente.



Ferretería de Spigno y Castellá

URUGUAY 309, ESQ. AVENIDA DE LA PAZ 944 ab 23 pm

Casa Introductora de Pianos



DE JULIO MOUSQUES

Unico agente para la R. Oriental del Uruguay de las siguientes renombradas fábricas:

Steinway y Shon, New York; J. Bluthner, de Leipzig; M. F. Rachals, Hamburgo; F. L. Neumann, id; J. G. Vogel y Shon, Plawen; E. Rosenkranz, Dresden; A. Dassel, Berlin

Armoniums de Debain y de Rodolphe fils de Paris

Pianos con garantía de 10 años

159 á 169--Calle Ituzaingó--159 á 169

MONTEVIDEO 456 mz 27 pm

PAPEL PARA ENVOLVER

Se vende en esta imprenta, á $ 0.80 los 10 kilos

Por cantidades mayores convencional.

Talleres Tipográficos y Litográficos LA RAZON

A cargo exclusivo de JUAN FERNANDEZ

Calle Cámaras 54

Impresiones de lujo. Periódicos, facturas, Folletos, Tarjetas, Hoteles, Circulares, Acciones, Diplomas, Billetes de Banco, Letras de cambio, Planos, Músicas, Conformes, Memorandums, Etiquetas, Cromos. Participaciones de enlace, etc.

PRECIOS MODICOS

TELÉFONOS: LAS DOS COMPAÑIAS

VIOLETTE IDEALE — PERFUME NATURAL HOUBIGANT Perfumista. PARIS

Visitacion G. de Rivas

PROFESORA DE CORTE



LECCIONES Á DOMICILIO

CLASES ESPECIALES PARA COLEGIOS

Banco Español del Rio de la Plata

CALLE 25 DE MAYO ESQ. ZABALA

Casa Matriz--Buenos Aires--Reconquista 200

SUCURSALES

PARIS	MADRID	ROSARIO DE SANTA FE
Avenue de L'Opera 32	Alcalá 23	San Martin esq Santa Fe
BAHIA BLANCA	LA PLATA	ONCE SETIEMBRE
O'Higgins 41 y 43	Calle 7 núm. 875	Pueyrredon 185

Capital suscrito . . . . . $ 20.000.000,00 argentinos moneda legal
Fondo de Reserva y Prevision. " 2.099.569.25 " "

Gira sobre todas las ciudades y pueblos de Europa, Norte América, República Argentina, Chile, Brasil y Paraguay.

Adelanta dineros sobre títulos cotizables.

Descuenta Letras, Conformes y vales.

Se encarga de cobranzas por cuenta agena y de remitir su importe á los interesados en cualquier parte donde se encuentren.

Se encarga asi mismo de la compra y venta de toda clase de valores cotizables y en general de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

SE ABONA

En cuenta corriente	1 %
Por depósito á 30 dias	1 %
» » » 60 »	2 %
» » » 90 »	3 %
» » » 180 »	3 1|2
» » » mayor plazo	Convencional
» » » premio con libreta desde $ 10 hasta $ 10.000 despues de 60 dias	8 %

SE COBRA

En cuenta corriente	7 %
» descuentos de Letras, Conformes y Vales	Convencional

Horas de despacho: Dias ordinarios de 10 á 3 p. m.

Sábados y fines de mes, de 10 á 4 p. m.

Montevideo, 1.º de Agosto 1904.

MATEO A. ROLDOS. Gerente.

642 pm

Compañia de aguas corrientes

Casa especial en aparatos sanitarios



Tanques automáticos para Water-Closet.

Desde 4 $ á 6 $

Pídanse presupuestos para instalaciones.

Surtido de baños, lavatorios, piletas, bidets, etc., etc.

CALLE ZABALA ESQUINA RINCON

Abierto de 9 a. m. á 6 p. m.

Contra la Caspa

Y para conservar el pelo fuerte y sedoso



USEN LA TRICOFILINA

Del Dr. D. Paolo Ferko

No hay cosa mejor ni más práctica y de resultado más seguro que esta Locion á base de petróleo perfumado de aroma agradabilísima.

Pruebas y se convencerán de su eficacia.

PRECIO: $ 1.00. EL FRASCO — DEPOSITO: URUGUAY 144 a. — Francisco Camposanto

VILLA COLON — Hotel del Parque

Es el punto mas pintoresco y sano del departamento de la capital,—en el centro el hermoso Parque en que las familias argentinas acostumbradas á veranear bajo el tupido follaje de sus bosques de eucaliptus, mimosas, acacias, pinos, robles, plátanos, álamos, laureles y araucarias suelen llamar el «Palermo montevideano».—Se encuentra á diez kilómetros del centro de la ciudad.

GRAN HOTEL DEL PARQUE

fonda vienen á pasar su luna de miel la mayor parte de los recien casados distinguidos de Montevideo.

Con un servicio permanente de primer orden de Restaurant y Hotel: este establecimiento ofrece departamentos especiales para recien casados y familias.

La casa se encarga de cualquier clase de banquetes con servicio especial para fiestas campestres.

Los inmensos paseos del parque son reputados por su benéfica influencia sobre los niños y personas de salud débil.

Completamente reorganizado por los dueños del parque y de la Granja Giot y Hotel, administrado bajo su control directo y constante, ofrece habitaciones de primer orden y un servicio esmeradísimo.

PRECIOS FIJOS Y MODICOS

Almuerzo del dia .... [illegible]
Comida á [illegible] .... 1 0[illegible]

El tranvia del Hotel se encuentra en la Estacion Colon, á la llegada y salida de todos los trenes, siendo gratuito el pasaje para el Hotel.

Para mayor comodidad de sus huéspedes el Gran Hotel del Parque

Da tarjetas que permiten almorzar por su cuenta en varios hoteles de la capital.

Mapa de la República

POR EL

PROFESOR L. AMBRUZZI

EN VENTA

EN

EL ANTICUARIO

CALLE 18 DE JULIO, N.º 73

Precio: 10 centésimos

Banco de la República O. del Uruguay

Fundado por ley de la nacion de fecha 4 de Agosto de 1869

CASA CENTRAL: ZABALA 73

SUCURSALES en Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, Nico Perez y Carmelo.

Capital autorizado	12.000.000.00
Capital suscrito	6.000.000.00
Capital integrado	5.189.346.94
Fondo de reserva	189.346.94
Fondo de prevision	130.000.00

OPERACIONES DEL BANCO

CUENTAS CORRIENTES EN ORO Y PLATA.
DESCUENTOS de documentos de comercio.
CARTAS DE CREDITO Y ORDENES TELEGRAFICAS sobre las plazas comerciales de Europa y América.
GIROS SOBRE EL EXTERIOR sobre todas las ciudades de Europa y pequeños pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, etc., y ESPECIALMENTE sobre los de la República Argentina.
GIROS ORDENES TELEGRAFICAS Y TRANSFERENCIAS sobre todas nuestras sucursales mediante pequeñas comisiones.
COBRANZAS DE CUPONES Y DIVIDENDOS encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.
COBRANZAS DE LETRAS Y PAGARES POR CUENTA DE TERCEROS en la capital y campaña.
TITULOS EN CUSTODIA.
COMPRA Y VENTA DE TITULOS

La Casa Central desde el 1.º de Mayo de 1903 hasta nuevo aviso

ABONA — ANUAL

En cuenta corriente á oro	1 %
En depósito á plazo fijo — 3 meses (segun cantidad)	2 »
En depósito á plazo fijo — 6 meses (idem idem)	3 »
En depósito á mayor plazo	convencional
En Caja de Ahorros	1 %

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, oro	9 %

EDUARDO ROLANDO, GERENTE.

Banco de España y Rio de la Plata

CALLE ZABALA Núm. 73

DIRECTORIO

Presidente: Don PEDRO FERRES. Vice-Presidente: don FRANCISCO B. HERVERA. Vocales: Don ANTONIO GOICOECHEA, don RAMON RIVERA y don JUAN LLOVET Y CASTELLET.

GERENTE Don PEDRO REY

GIROS SOBRE ESPAÑA Y PRINCIPALES PLAZAS EUROPEAS Y AMERICANAS

Se dan giros á la vista sobre las Ciudades y Pueblos de España, á los mas altos cambios del dia.

Se encarga de remitir á su destino las primeras vias, de lo que se le pidan de la Campaña, por carta.

Expide CARTAS DE CREDITO y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa.

Adelanta dinero sobre títulos cotizables en Bolsa.

Descuenta Conformes, Letras, Vales, Pagarés y finalmente todo documento de Comercio, á tipo Convencional.

Ejecuta órdenes de Compra y Venta de títulos por cuenta de terceros.

TASA DE INTERESES

ABONARA: Desde primero de Agosto hasta nuevo aviso:

En cuenta corriente á la vista	1 % anual
Por Depósitos á retirar con aviso de 30 dias	2 »
» » á plazo fijo de 3 meses	3 »
» » » 6 meses	4 »
» » á mayor plazo	Convencional

COBRARA: En cuenta corriente [illegible] Convencional; por Descuentos [illegible]

CAJA DE AHORROS

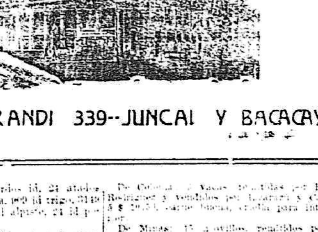
Además [illegible] la Caja de Ahorros, [illegible]

Montevideo, Agosto 1.º de 1904.

AL PUBLICO

Por error habido en el aviso publicado en el almanaque de «El Siglo» de 1904, se hace constar que el HOTEL ESPAÑOL sigue girando con la firma de

[illegible] y Cía



CALLE SARANDI 339--JUNCAL Y BACACAY

BRONQUITIS - RESFRIADOS - CATARROS

CURACION ASEGURADA de todos Afectos pulmonares

Vosotros todos los que padeceis del Pecho, ensayad las Capsulas del Dr FOURNIER

Exijir sobre la Caja la Banda de Garantia firmada

TISIS CATARROS — CAPSULAS CREOSOTADAS del Doctor FOURNIER — Unicas premiadas — PARIS

Los Trabajos de los MÉDICOS mas autorizados permiten afirmar que estas Capsulas Creosotadas son soberanas contra estas terribles Enfermedades

Este producto se [illegible]

Monte de Piedad Nacional

Calle Piedras esq. Ituzaingó

SUCURSAL: CALLE SORIANO, 28

Préstamos sobre alhajas y objetos de arte á 1 % mensual. Sobre muebles y otros objetos al 2 %, inclusive depósito y seguro. Sobre sueldos y pensiones, á industriales y comerciantes a 1 % mensual.

Se reciben depósitos á plazo fijo y en caja de ahorro.

Horas de oficina de 11 a. m. á 4 p. m.

Sucursal: de 9 a. m. á 6 p. m.

A. RODRIGUEZ DIEZ, gerente

CRONICA COMERCIAL

BOLSA

Setiembre 16 de 1904.

OPERACIONES OFICIALES

1a. RUEDA

DEUDA CONSOLIDADA

$ 9.400	para fin de mes	58 40 %
» 2.450	al contado	58 20 »
» 9.400	para mañana	58 30 »
» 4.700	idem idem	58 30 »
» 4.700	para fin de mes	58 40 »
» 9.400	para mañana	58 30 »

EMPRESTITO EXTRAORDINARIO 1901

$ 2.000	al contado	73 60 %

DEUDA INTERIOR UNIFICADA

$ 1.500	al contado	61 %

EMPRESTITO BRASILEÑO

$ 2.000	al contado	84 %

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

100 acciones	para fin Octubre	16 c|u

2a. RUEDA OFICIAL

DEUDA CONSOLIDADA

$ 3.760	para mañana	58 10 %
» 4.700	idem idem	58 10 »
» 4.700	idem idem	58 10 »
» 4.700	idem idem	58 10 »
» 9.400	idem idem	58 10 »
» 2.350	al contado	58 »
» 4.700	para mañana	58 10 »
» 4.700	idem idem	58 10 »
» 4.700	idem idem	58 10 »
» 4.230	al contado	58 10 »

DEUDA CERTIFICADOS DE TESORERIA

$ 5.000	para fin de mes	74 90 %
» 6.000	idem idem	75 10 »
» 5.000	idem idem	75 10 »
» 5.000	para fin Octubre	74 50 »
» 5.000	para fin de mes	74 90 »
» 10.000	idem idem	74 90 »
» 1.000	para mañana	74 60 »
» 7.000	idem idem	74 70 »
» 5.000	para fin de mes	74 90 »
» 5.000	para mañana	74 90 »
» 5.000	para fin de mes	74 90 »
» 10.000	para fin Octubre	74 90 »
» 5.000	idem idem	74 90 »
» 5.000	para fin Octubre	74 40 »
» 10.000	idem idem	74 30 »
» 10.000	idem idem	74 20 »
» 5.000	para mañana	74 20 »
» 4.000	idem idem	74 30 »

EMPRESTITO EXTRAORDINARIO 1897

1a. Serie

$ 1.500	para mañana	73 20 %
» 2.000	idem idem	73 20 »

2a. Serie

$ 2.000	para mañana	72 90 %
» 7.000	idem idem	72 90 »

EMPRESTITO EXTRAORDINARIO 1901

$ 15.000	para fin de mes	73 50 %
» 2.000	para mañana	73 90 »
» 2.000	para fin de mes	74 »
» 5.000	para mañana	73 80 »
» 5.000	para mañana	73 60 »
» 2.000	idem idem	73 80 »
» 1.000	idem idem	73 70 »

TITULOS HIPOTECARIOS SERIE C Y D

$ 10.000	para el 22 corriente	56 80 %

EMPRESTITO BRASILEÑO

$ 3.000	para el 17 corriente	83 %

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

50 acciones	para mañana	15 90 c|u
100 acciones	para fin Octubre	16 »
100 idem	idem	15 90 »
100 idem	idem	15 90 »
100 idem	idem	15 90 »
100 idem	idem	15 90 »

DEUDA AMORTIZABLE

$ 10.000	hasta fin Octubre	35 90 %
» 5.000	para fin de mes	35 30 »
» 2.000	idem idem	35 »

DEUDA INTERIOR UNIFICADA

$ 1.000	para mañana	62 %

Cambios

	BANCARIO	COMERCIAL
Londres á 90 d/v	51 3|4 á 51 13|16	51 15|16
Francia á 90 d/v	5.41 á 5.41 1|2	5.41 á 5.41
Amberes á 90 d/v	5.42	5.45 á 5.46
Alemania á 90 d/v	4.39 1|2 á 4.40	4.48
Nueva York á la v/	[illegible]	
Italia á la v/	5.37 á 5.38 1|2	
España	7.42 á 7.43	
Brasil á la v/	[illegible]	20.05 á 2.10
Buenos Aires	1|2 o|oo	Par á 1|4 o|oo dcto.

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion:

Excedente para el 50º trimestre (término Agosto 1.o de 1904)	$ 411.854 73
Entregado en el mes Mayo	» 213.433 73
Idem idem Junio	» 310.840 76
Idem idem Julio	» 362.316 16
Total	$ 1.298.661 38
Entregas hasta el dia 14	$ 145.096 13
Setiembre 16 correspondiente al dia 15	» 13.335 56
Total	$ 158.431 69

Empréstito Uruguayo

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones:

Entregado en el mes Enero	$ 22.954 92
Idem idem Febrero	» 26.789 16
Idem idem Marzo	» 28.330 22
Idem idem Abril	» 48.467 13
Idem idem Mayo	» 28.309 13
Idem idem Junio	» 27.954 09
Idem idem Julio	» 33.122 06
Total	$ 165.429 66
Entregas hasta el dia 14	$ 17.733 97
Setiembre 16 correspondiente al dia 15	» 1.629 90
Total	$ 19.363 87

Telegramas comerciales

Buenos Aires, 15—En el mercado Once de Setiembre se pagó por trigo especial para el consumo $ 7.60; superior 7.50 y bueno $ 7.30.

Para exportacion puesto en dársena se paga 7.60.

—Se vendió maiz para exportacion á pesos 4.25; amarillo seco para el consumo á $ 3.90; fresco á $ 3.70 y bueno á pesos 3.50.

—Por lino puesto en dársena base cuatro por ciento se pagó $ 9.00.

—Empieza á dejarse sentir la seca en las provincias de Buenos Aires, Santa Fé y gran parte de Córdoba.

—Buenos Aires, 16—Cédulas H Nacionales, al contado, 103.90.

Idem idem, fin de Octubre, 104.30.

Cédulas ocho por ciento provinciales, al contado, 20.

Muelles de La Plata, al contado, 143.

Idem, idem, fin de mes, 144.

Idem idem, fin de Octubre, 146.

Puerto San Nicolás, al contado, 33.50.

Idem idem, fin de mes, 34.

Idem idem, fin de Octubre, 54.39.

Muelles Catalinas, fin de mes, 27.50.

Cambio sobre Inglaterra, 48 1|2.

Idem Francia, 5.07 1|2.

Idem Alemania, 1.13.

Idem Bélgica, 5.09 á 5.09 1|2.

Idem Italia, 5.06.

Idem España, 6.93.

Idem Rio de Janeiro, 19.850.

Idem Montevideo, 1 o|oo.

Soles «Colombia» y «Paris».

Amberes, 16.—Mercado de lanas á término tranquilo.

El peinado tipo B se cotizó hoy á francos 5.15 para Octubre y á 5.10 para Enero.

Roubaix, 16—Mercado de lanas á término tranquilo.

El peinado tipo B se cotizó hoy á francos 5.225 para Octubre y á 5.20 para Enero.

Havre, 16 — Mercado de lanas á término tranquilo.

La lana sucia del Rio de la Plata, de 36 por ciento de rendimiento, se cotizó hoy á francos 1.55 para Octubre y á 1.60 para Enero.

Londres, 16 — El descuento comercial se cotizó á 2 3|8 por ciento al año.

Madrid, 16—El cambio bancario á la vista sobre Paris se cotizó á pesetas 138.92 por 100 francos oro.

Rio de Janeiro, 16—El cambio bancario sobre Londres abrió á 12 5|32 peniques por 1000 reis papel y subió á 12 3|16.

Bahia, 16—Mercado de tasajo en alza.

Las carnes de Rio Grande han subido de 100 á 140 reis el kilo.

La existencia del Rio de la Plata, es actualmente muy reducida.

PRODUCTOS DE GANADERIA

Setiembre 16 de 1904.

LANAS

La entrada de ayer ha sido de 18 bolsas con 4.200 kilos procedentes del interior.

Desde el principio de la zafra hasta hoy han llegado por todas las vías 38.939.450 kilos.

Lotes:

Por Estacion Central — De San José: por Habiaga Hnos. á J. C. Sanchez 18 bolsas.

CUEROS VACUNOS SECOS

Se recibieron por via fluvial 518 cueros y por ferrocarril 1.780, que suman en conjunto 2.298 cueros.

Nada nuevo tenemos que agregar á lo dicho en nuestra crónica anterior, pues se ha continuado operando hoy á los precios siguientes:

Los 10 kilos

Lotes de matadero, sin garrapata	de $ 3.45 á $ 3.50
Id de campo, superiores, sin garrapata	» » 3.25 » » 3.35
Id inferiores, con recargo de becerros, sin garrapata	» » 2.90 » » 3.00
Id id con garrapata	» » 1.00
Nonatos al barrer	» » 3.10
Id de vientre id	» » 1.00

CUEROS VACUNOS SALADOS

Con las 86 piezas que se recibieron ayer procedentes del interior la entrada general habida por todas las vías desde el comienzo del año hasta hoy se eleva á 150.322 cueros.

No hay variacion alguna que señalar colocándose hoy diversos lotes á los precios que indicamos á continuacion:

Novillos de 23 kilos arriba, sin garrapata c|u.	de $ 4.60 á $ 4.70
Vacas de 18 id id id	» » 3.60 » » 3.70
Vaquillonas de 15 á 18 id	» » 2.40 » » 2.50
Id de 10 á 14, id id id	» » 1.20 » » 1.30
Becerros, de 10 kilos	» » 0.70 » » 0.80
Nonatos de rodeo, bien sacados y buen tamaño, sin tajos	» » 0.40 » » 0.50
Id id regulares cada uno	» » 0.20 » » 0.20
Id id de vientre	» » 0.10

CUEROS LANARES

Entraron ayer por ferrocarril 288 atados y 33 fardos y por via fluvial 1.240 cueros.

Desde el 1.o de Enero hasta esta fecha ha recibido el mercado de diversas procedencias 60.053 cueros, 97.698 atados y 7.684 fardos.

Damos á continuacion la escala de precios que rige:

Cueros 3|4 lana arriba, libres de mal deslec.	de $ 0.280 á $ 0.300
Id id, 1|2 id id	» » 0.260 » » 0.275
Id atrasados libres de pelado	» » 0.225 » » 0.245
Cueros de cruza	» » 0.220 » » 0.230
Mal desechos y chicos	» » 0.060 » » 0.070
Borreguitos	» » 0.150 » » 0.160
Corderitos nuevos, libres de inservibles, las 10 piezas	» » 0.55

CUEROS DE POTRO

La entrada de ayer ha sido de 4 cueros procedentes del litoral y de 5 del interior.

Lo recibido por todas las vías desde el comienzo del año hasta hoy alcanza á 34.913 cueros.

La cotizacion que rige es la siguiente:

Cueros de potro salados, sanos, de 13 kilos arriba, c|u	de $ 1.00 á $ 1.10
Id id desechos	» » 1.00 » » 1.10
Cueros de potro secos, sanos, los 10 kilos	» » 2.10 » » 2.20
Id mal desechos	» » 1.56 » » 1.60
Potrillos, cada uno	sin valor

CUEROS SILVESTRES

Ha sido de 6.400 cueros la entrada habida ayer por vía fluvial.

De diversas procedencias han llegado desde el comienzo del año hasta hoy 34.913 cueros.

Pagaronse hoy estos precios:

Nutria sacada como bolsa ó abierta por el lomo, kilo	de $ 0.80 á $ 0.70
Id chicas y abiertas por la barriga, kilo	» » 0.50 » » 0.60
Carpinchos de cuent. c|u	» » 0.30 » » 0.40
Id medianos, cada uno	» » 0.15 » » 0.20
Id medianos, id id	» » 0.40 » » 0.50
Lobo grande de Rio	» » 1.00
Cabra, cada uno	» » 0.25 » » 0.25
Venada, cada uno	sin valor

CERDA

Consta de 3 bolsas la entrada que hubo ayer por vía fluvial y de 6 la del interior.

Desde el 1.o de Enero hasta hoy se han recibido por diversas vías 5.475 bolsas.

Continúan rigiendo estos precios:

Mezcla buena del interior peso neto, los 10 kil.	de $ 3.95 á $ 4.00
De vaca, los 10 kilos	» » 3.70 » » 3.80

PLUMA

No hubo entrada en el dia de ayer.

Desde el comienzo del año hasta hoy se han recibido por todas las vías 433 bolsas.

Se colocó hoy á estos precios:

Pluma buena y fresca	de $ 3.00 á $ 3.10
Id regular, kilo	» » 3.20 » » 3.40
Id picada ó recargada de chicha, kilo	sin compradores

CEREALES

TRIGO

Hubo ayer una entrada de 909 bolsas procedentes del litoral y de 728 del interior.

En lo que va transcurrido del año se han recibido por todas las vías 780.747 bolsas.

Si bien las operaciones no fueron muy abundantes, el mercado no ha sufrido alteracion alguna, pues los precios continúan en la misma situacion.

Se realizaron las siguientes operaciones:

Los 100 k. c|b.

69 bolsas de Solís (especial)	$ 3.70
65 » » Mosquitos	» 3.60
1200 » » Colonia	» 3.55
83 » » Santa Rosa	» 3.20
100.000 kilos del Litoral	» 3.55

Se cotiza:

Para exportacion, con bolsa, base de 80 kilos el hectólitro	Nominal
Buenos á superiores del litoral, con bolsa	de $ 3.60 á $ 3.70
Regulares, id id	» » 3.35 » » 3.45
Superiores del interior, con bolsa	» » 3.65 » » 3.70
Buenos, id id id	» » 3.50 » » 3.60
Regulares, id id id	» » 3.30 » » 3.40
Inferiores ó defectuosos, sin bolsa	Nominales
De fideos: superiores, con bolsa	» » 3.50 » » 3.60
Buenos, id id id	» » 3.30 » » 3.40
Regulares, id id	» » 3.06 » » 3.10

MAIZ

Fué de 3.149 bolsas la entrada habida ayer por ferrocarril y de 285 la del litoral.

Por todas las vías han llegado desde el principio del año hasta hoy 635.554 bolsas.

Las operaciones de hoy no han producido ninguna alteracion en la situacion de este mercado.

Rigen los siguientes precios:

Los 100 kilos

Cuarentino, bueno, nuevo, con bolsa	de $ 1.65 á $ 1.70
Comun, nuevo, seco	» » 1.55 » » 1.575
Regular	» » 1.50 » » 1.525
Morocho bueno, nuevo	» » 1.575 » » 1.60
Para exportacion, bueno, seco y limpio, entrega en Setiembre	» » 1.55

LINO

Se han recibido por todas las vías 50 bolsas, que sumadas á las que han llegado desde el comienzo del año forman un total de 103.101 bolsas.

He aquí los precios que rigen:

Base del 4 % de cuerpos extraños, para exportacion, los 100 kilos con bolsa	de $ 3.49
Superiores para cons.	» » 3.45 » » 3.50
Regulares, id id	» » 3.00 » » 3.20

PRODUCTOS DE MOLINO

Se cotizan:

Harina especial de Montevideo, según marca, los 10 kilos	de $ 0.59 á $ 0.61
Id extra, id id 11	» » 0.52 » » 0.54
Id 1.a	» » 0.49 » » 0.51
Id 2.a segun clase	» » 0.39 » » 0.41
Id de maíz, id id id	» » 0.30 » » 0.35
Id afrecho, los 100 k. c|b	» » 1.60 » » 1.70
Id afrechillo, id id	» » 1.55 » » 1.65
Id granzas, id id	» » 1.40 » » 1.50
Id balango, id id	» » 3.00

FORRAJES

Se cotizan:

Alfalfa superior	de $ 1.80 á $ 1.90
Id mezcla, seg. gordura	» » 1.45 » » 1.50
Id id nueva	» » 1.30 » » 1.40
Pasto de cuchilla y bañ.	» » 0.90 » » 0.95
Pasto para exportacion, fardos chicos	No hay
Paja trigo enfardada	» » 0.90 » » 0.95
Pasto de balango y joyo bueno	» » 1.15 » » 1.20

DIVERSOS PRODUCTOS AGRICOLAS

Se cotizan:

Cebada pelona los 10 K.	de $ 2.20 á $ 2.30
Id criolla, id id	» » 1.80 » » 1.90
Joyo, id id	» » 1.45 » » 1.50
Papas nuevas para consumo	» » 3.40 » » 3.50
Porotos manteca, sanos, los 10 kilos	» » 1.06 » » 1.05
Id blancos chicos id id.	» » 0.32 » » 0.33
Id superior de consumo.	Nominal
Alpiste limpio id id	» » 0.58 » » 0.60
Semilla de nabo. id id	» » 0.26 » » 0.28
Paja de escoba, metro	» » 0.25 » » 0.27
Guinea	» » 1.10
Comun, nuevo seco	» » 1.35 » » 1.40
Morocho bueno, nuevo	» » 1.50 » » 1.65

ENTRADA DE FRUTOS Y CEREALES

Día 15

Por Estacion Central—18 bolsas lana, 1730 cueros vacunos secos, 86 id id salados, 5 cueros potro; 8 atados becerros, 288 id lanares, 33 fardos id, 21 atados corderos, 6 bolsas cerda, 909 id trigo, 3149 id maíz, 2 id lino, 8 id alpiste, 24 id porotos.

Por Vía Fluvial—518 cueros vacunos secos, 4 id potros, 5 id becerros, 1240 id lanares, 6,100 id lobo, 3 bolsas cerda, [illegible] id astas.

TRIGO

Por Estacion Central—A F. Decia 90 bolsas, á José Liard 51 id, á Angel Perez y Alvarez 126 id, á E. Storace 72 id, á Uran y Senac 65 id, á Casas y Aguerrebere 10 id, á Repetto, Gratfigna y Cía, 13 id, á Ducce 29 id.

Por Vía Fluvial—A Gurman y Raffo 190 bolsas, á la orden 554 id.

MAIZ

Por Estacion Central—A Queirolo y Cía. 419 bolsas, á E. Storace 272 id, á F. I. Iztueta 87 id, á Campodónico y Cía. 200 id, á Menini 32 id, á Angel Perez y Alvarez 251 id, á N. Inciarte 32 id, á B. Peñagaricano 297 id, á P. Compte 31 id, á Repetto, Gratfigna y Cía. 742 id, á Monteghirfo y Cía. 57 id, á P. Berretta 46 id, á Uran y Senac 100 id, á F. Farnelo 56 id, á Guzman y Raffo 163 id, á C. Gallo 45 id, á Casas y Aguerrebere 84 id, á Bravo y Rodriguez 64 id, á José Liard 25 id, á P. A. Duce 17 id.

Por Vía Fluvial—A Guzman y Raffo 60 bolsas, á la orden 175 id.

LINO

Por Estacion Central—A Angel Perez y Alvarez 2 bolsas.

OTROS PRODUCTOS

Por Estacion Central — A Balparda y Cía. 22 atados lanares, 200 cueros vacunos secos, 4 atados becerros, 1 bolsa cerda, á J. D. Pereyra 26 fardos lanares, 127 cueros vacunos secos, 1 atado becerros, 1 bolsa cerda, á Silveira, Arocena y Haro 6 atados lanares, 166 cueros vacunos secos, 3 id potros, 1 atado corderos, á Abella y Martinez 62 atados lanares, 12 cueros vacunos secos, 1 atado becerros, 15 id corderos, 2 bolsas cerda, á P. Herosa 152 atados lanares, 149 cueros vacunos secos, á B. Peñagaricano 30 atados lanares, 5 cueros vacunos secos, 27 id salados, 2 id potros, 2 id becerros, 32 atados corderos, 16 atados lanares, 2 cueros vacunos secos, 59 id salados, 1 atado becerros, 1 id corderos, 2 bolsas cerda, á F. A. Varela 1069 cueros vacunos secos, á A. Abella 7 fardos lanares, 155 cueros vacunos secos, 1 atado becerros, 1 id corderos, 2 bolsas cerda, á E. Storace 12 bolsas afrecho, á J. Liard 50 id afrecho, á Casas y Aguerrebere 13 bolsas porotos, á F. I. Iztueta 11 id porotos.

Tablada del Norte

Dia 16—De San José: 21 vacas, remitidas por J. M. Aguiar y vendidas por Silveira, Arocena y Haro, sin precio, carne buena, criolla para abasto é interior.

De Montevideo: 14 vacas, remitidas por Pablo Buovet y vendidos por Curbelo y Ca., á 16.50, 13.50 y 13, carne gorda, mestiza para abasto é interior.

De Montevideo: 12 vacas, remitidas por Juan Hernandez y vendidas por J. J. Abaracon, á $ 14, carne buena, criolla, mestiza para abasto é interior.

De Colonia: [illegible] vacas, remitidas por F. Rodriguez y vendidas por Silveira, Arocena y Haro, á $ 20.50, carne buena, criolla para abasto.

De Minas: 15 novillos, remitidos por Camilo N. Cal y vendidos por Silveira, Arocena y Haro, á $ 9.50, carne buena, criolla para abasto.

De Montevideo: 19 terneros, remitidos por [illegible] y vendidos por Silveira, Arocena y Haro, á $ 7 y 3.50, carne buena, criolla para abasto.

De Canelones: 4 vacas, 7 terneros, remitidos por Manuel Roco y vendidos por Gonzalez y Belart, á $ 7.50 vaca, 6, 5.5 y 5 ternero, carne buena, criolla para abasto.

PARA ABASTO

Novillos: á $ 14.

Vacas: á $ 13.50, 16.50, 8.50.

Terneros: á $ 5, 3, 5.50, 7, 3.50.

PARA INVERNAR

Novillos: á $ 14.

Vacas: á $ 13, 10.50, 9.50.

LLEVAN VALIJA

Para Buenos Aires y Uruguay, saldrá hoy el vapor nacional «Paris».

La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta las 4.15 p. m., en la sucursal terrestre hasta las 4 p. m., en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 4.15 p. m. y en el quiosco del correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta las 4.45 p. m. La recomendada se recibe en el correo hasta las 3.45 p. m., en la sucursal terrestre hasta las 3.30 p. m. y en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 3.15 p. m.

Para Buenos Aires solamente, saldrá hoy el vapor argentino «Colombia».

La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta las 4.15 p. m., en la sucursal terrestre hasta las 4 p. m., en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 4.15 p. m. y en el quiosco del correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta las 5 p. m. La recomendada se recibe en el correo hasta las 3.45 p. m., en la sucursal terrestre hasta las 3.30 p. m. y en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 3.15 p. m.

Para Rio Janeiro, San Vicente, Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool, saldrá el 18 del corriente, el vapor inglés «Panamá».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 11 p. m., en la Sucursal Terrestre hasta las 10 p. m., en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 6 p. m. y en el kiosko del Correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe en el Correo hasta las 10 p. m., en la Sucursal Terrestre hasta las 9 p. m. y en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 5 p. m.

Para Tenerife, Plymouth y Londres, saldrá el 19 del corriente, el vapor inglés «Ruapehu».

La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta las 2 p. m., en la sucursal terrestre hasta la 1 p. m., en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta la 1.30 p. m. y en el quiosco del correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe en el correo hasta la 1 p. m. y en la sucursal terrestre hasta las 12 m.

Para Santos, Rio Janeiro, Islas Canarias y Marsella, saldrá el 19 del corriente el vapor francés «France».

La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta las 10 a. m., en la sucursal terrestre hasta las 9 a. m., en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 9 a. m. y en el quiosco del correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta último momento. La recomendada se recibe en el correo hasta las 9 a. m., en la sucursal terrestre hasta las 8 a. m. y en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 8 a. m.

Para Rio Grande y Porto Alegre, saldrá el 21 del corriente, el vapor [illegible] «Pomona».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta la 1 p. m., en la Sucursal Terrestre hasta las 12 m., en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 12 m. y en el kiosko del Correo ubicado en el salon de revisaciones de la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe en el Correo hasta las 12 m., en la Sucursal Terrestre hasta las 11 a. m. y en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 11 a. m.

VAPORES DE ULTRAMAR ESPERADOS EN SETIEMBRE

Nombre	Nacionalidad	Fecha	Destino
Somerhill	inglés	17	Swansea y escalas
Bosphore	francés	17	Burdeos y esca
Hyperia	inglés	18	Liverpool
Helas	inglés	18	Barrow
Ribles	inglés	18	Nueva York y escas
Sirio	italiano	18	Génova y escalas
Panamá	inglés	18	Valparaiso y escalas
Hercynia	aleman	19	Amberes y escalas
Argentina	español	20	Génova y escalas
A. Courbet	francés	20	Dunkerque y escalas
Belleden	inglés	21	Londres y escalas
Ruapehu	inglés	21	Wellington
H. Harris	inglés	22	Liverpool
Weltsburg	aleman	23	Bremen
Cordillère	francés	22	Burdeos y escalas
Ravenna	italiano	21	Génova
P. de Satrustegui	español	24	Génova y escal
Oropesa	inglés	24	Liverpool y esca
Espagne	francés	24	Marsella y escalas
Brasilian	inglés	24	Glasgow y escalas

VAPORES DE ULTRAMAR A SALIR EN SETIEMBRE

Nombre	Nacionalidad	Fecha	Destino
Guajará	brasileño	17	Pará y escalas
Hyacinthus	inglés	17	Pará y Liverpool
Rijnland	holandés	17	Dunkerque y esca.
Panamá	inglés	18	Liverpool y escalas
France	francés	19	Marsella y escs
Marburg	aleman	19	Amberes y escalas
C. di Génova	italiano	20	Génova y escalas
Ruapehu	inglés	21	Londres y escalas
D. di Génova	italiano	21	Génova y escalas
Bosphore	francés	21	Burdeos y escalas
Oropesa	inglés	24	Valparaiso y escalas
Clyde	inglés	25	Southampton y escs
Cap Frio	aleman	26	Hamburgo y escla
Redhill	inglés	26	Amsterdam y escals
Sirio	italiano	28	Génova y escls
Wurzburg	aleman	24	Amberes y Bremen
Orissa	inglés	30	Liverpool y escalas
Cordillère	francés	30	Burdeos

Manifiestos de buques

ENTRADAS DE ULTRAMAR

MANCHESTER INVENTOR, vapor ingles procedente de Liverpool, á Christophersen Hnos., con la carga siguiente:

Carlos Reyles, 11 yeguas, 1 caballo y 4 potrillos.

Despacho de Aduana

Setiembre, 14 de 1904.

Datos oficiales tomados de los libros de la Visturia de Aduana.

MERCADERIAS

Miguel A. Favaro, 1 cj medias algodon para señora, 1 id maquinita fotográfica, 1 id barniz, 15 atados hierro en barras, 1 cj colchas algodon, 2 id casimir lana, 46 lios clavos hierro, 4 cjs hilo cáñamo, 1 id canastas paja, [illegible] peluch: Rodolfo Favaro, 3 cjs sillones [illegible], 2 id pintura en pasta, 1 id percalina, 1 id listado algodon, 1 id percalina id, 1 id asientos y respaldos para sillas, 1 id botones metal, 1 id muñecas porcelana, 3 id brin algodon, 1 id trencilla id, 1 id galon id, 1 id colchas id, 1 id alemanisco id, 2 id sillas madera torneada, 1 id casimir lana, 1 id sarga lana y algodon, [illegible] y De la Maria, [illegible] fardos arpillera comun, 1 cj brin algodon, 1 id casimir lana, [illegible] barricas resina; L. Bonomi, Morelli y Ca., 13 cjs tubos para lámparas, 1 id madras, 1 casco [illegible], 4 cjs pintura preparada; Fratucari y Ca., 1 cj candados hierro, 228 tirantes id; [illegible], 1 id madras id, 1 id estribos hierro, 1 id medallas metal, [illegible] Hnos., 4 cjs accesorios para aparatos [illegible]; Rossano y Valdés, 1 cj pañuelos algodon, 2 id [illegible]; A. Rafo, 1 cj [illegible] para lámparas, 1 id clavos hierro; Metzen, Vincenti y Ca., 1 bulto tabaco bahia; Standt y Ca., 1 cj brin algodon, 9 piezas casimir lana, 1 cj percalina algodon; Juan A. Fauma, 1 cj [illegible] algodon, 1 id peines asta, 1 id [illegible] seda, 1 id brin algodon, 1 id listado id, 1 idem [illegible]; Rein y Ca., 1 cj merino lana; C. F. Bally hijos, 1 fardo loneta algodon, 1 cj cueros becerros, 20 id extracto campeche, 2 id boquillas; Munyo é Iriarte, 1 cj fardos para carruajes; Domingo Botti y Ca., 47 fardos [illegible] cañamo, 20 id plastica; Vecino y Ca., 1 fardo loneta algodon, 1 cj [illegible]; Barclay y Ca., 4 cjs trué algodon; Bell, Towers y Ca., 100 barricas portland, 1 bulto con 1 fragua portátil; Eugenio Barth y Ca., 2 cjs copas vidrio, 5 id torniquetes; Ernesto Quincke, 4 fardos lona algodon; Leoncio Gandós, 2 cjs obras hierro esmaltado; Bergalahl, Trillo y Larriera, 1 cj obras hierro esmaltado, 1 id aceite palma; S. Guido, 1 cj pañuelos algodon; Alberto Lafaune, 1 cj madras, 1497 rollos alambre para cerco, 5 cjs repuestos para maquinas agrícola, 1 id trué hilo, 1 id libros; Francisco Vlaró y Ca., 2 cjs cápsulas medicinales, 1 id [illegible] hierro, 2 id algodon en rama, 1 id id medicinal, 3 id aceite castor, 4 id id sésamo, 3 id vidrios rayados; Braceras, Rademacher y Ca., 1 fardo lienzo algodon, 2 id madras, 1 id casimir algodon, 1 id pañuelos id.

COMESTIBLES, BEBIDAS, ETC.

Peluffo y Ca., 829 sacos papas. Sanguinetti y Ca., 25 cjs melones; A. B. Gardella, 55 cjs aceite olivo; Masanés y Ca., 5 cjs pimenton, 33 id aceite olivo; Petillon, Gallimberti y Ca., 4 cjs licor, 1 idem vino blanco, 4 barriles cognac, 1 cj salchichon, 30 id vino medicinal, 1 id té, 23|4 pipas vino comun, 3 cjs garbanzos, 15 id dátiles, 1 id tomates; Taranco y Ca., 225 sacos azúcar, 16 id café en grano, 610 cjs kerosene, 5 barricas y 15|4 yerba mate, 5 cjs aceite maní y amapola, 50 id id algodon, 1 pipa, 1|2 y 3|4 vino comun; E. Dauree, 30 cjs ajenjo, 20 id aceite de olivo; R. Cazaux y Hnos., 10|4 pipas vino comun, 70 cjs aceite olivo; J. Granara y Ca., 4|4 pipas vino comun, 2 cjs anchoas en salmuera; Oneto, Vignale y Canale, 18|4 pipas vino comun, 60 barricas, 50|2 yerba mate; Seré, Laborde y Ca., 5 cjs kerosene; Bravo y Rodriguez, 303 sacos papas; R. Favaro, 44 sacos, 450 cjs azúcar, 1 cj cognac, 10 id vino jerez, 500 id papas, 1|2 pipas, 1|8 vino jerez; Diaz Requelo, 19 cjs cognac; Bordes, Laborde y Ca., 5 cjs ron, 10 idem aceite olivo; N. Caprario, 1|4 pipas aguardiente, 68 cjs aceite oliva, 3 id jamones, 70 seras aceitunas; Macció y Sosa Dias, 5 cascos vino comun, 10 cjs higos secos; H. Dufrechon hijo y Ca., 52 cascos vino comun, 4 id id blanco, 2 cjs botellas vidrio, 3 lios cjs desarmados; J. Meillet, 20 barricas 50|4 yerba mate; Peirano Hnos. y Ca., 100 seras aceitunas, 7 cjs hongos secos; Standt y Ca., 8 cjs encurtidos; Angusto Nery, 200 cjs y 25 barriles aceite algodon; Metzen, Vincenti y Ca., 1 bulto tabaco bahia; A. Viro y Ca., 6 fardos tabaco bahia, 1 negro; Linck y Ca., 6 fardos tabaco paraguayo.

Banco de Londres y Rio de la Plata

CALLE CERRITO NÚM. 203

Casa Matriz en Londres

SUCURSALES

Paris, Buenos Aires, Rosario de Santa Fe, Mendoza, Bahia Blanca, Concordia, Paysandú, Rio de Janeiro, Pernambuco, Pará, Santos, Sao Pablo.

Capital autorizado	£ 2.000.000	Esto, ó sean	$ 9.400.000
Idem suscrito	» 1.500.000	Idem idem	» 7.050.000
Idem realizado	» 900.000	Idem idem	» 4.230.000
Fondo de reserva	» 1.000.000	Idem idem	» 4.700.000

El Banco dá y toma giros, y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades de los paises siguientes:

Inglaterra, Escocia, Irlanda, Estados Unidos de América, Francia, Alemania, España, Italia, Austria, Bélgica, Holanda, Portugal, Rusia, Turquía, Suiza, Dinamarca, Argentina, Brasil, Chile, Perú, Paraguay, Islas Canarias, Africa, Australia, etc.

Tambien expide giros Postales sobre todos los pueblos de Italia, que tengan Oficina Postal, y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

Desde la fecha hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

SE ABONA:

Sobre depósitos en cuenta corriente . . . . . Nil
» » á 30 dias de aviso por cantidad convencional . . . . 1 o/o anual
» » por 3 meses fijos por cantidad convencional . . . . 1 » »
» » por 6 meses fijos por cantidad convencional . . . . 2 » »

SE COBRA:

En cuenta corriente sobre descubierto Abierto . . . 8 » »
» » » » en Cta. Especial. Convencional
» » » » Contra valores . »
Descuentos . . . . »

Montevideo, Julio 1.º de 1904.

C. J. NUTTALL, Gerente.

Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO 134

Capital autorizado y suscrito. . . $ 2.200.000
realizado . . . . » 1.500.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati.
Vice-Presidente: Don Angel Pastor.
Secretario: Doctor J. A. Crispo Brandis.
Vocales: Don Vicente Chiarino, don Santiago Marexiano, don Vicente Costa.
Director-Gerente: D. Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES: Baring, Brothers y Ca., Ld. N. M. Rothschild y Sons.—A. Ruffer y Sons. —Swiss Bankverein.
PARIS: De Rothschild Freres — Crédit Lyonnais.—Comptoirt National d'Escompte. —Banque de Bordeaux.
HAMBURGO: Gonrad Hinrich Donner.
ESPAÑA: N. Sains é hijos—Crédit Lyonnais—Garcia Calamarte y Ca., Sobrinos de José Pastor.
ITALIA: Banco d'Italia—Banco Commerciale Italiano—Crédito Italiano—B. Parodi & Fratelli, Rezal & Ca., J. de Fernex & Ca.
AUSTRIA: J. R. Pt. Stabilimento Austriaco de Crédito per Commercio é Industria.
SUIZA: Banca Delle Svizzera Italiana.
BELGICA: Banque Centrale Anversoise.
PORTUGAL: Banco de Minho.
REPUBLICA ARGENTINA: Banco de la Nacion Argentina—Banco de Italia y Rio de la Plata—Nuevo Banco Italiano.
BRAZIL: Rio Janeiro: Banco de la República del Brasil Brasilinische Bank für Deutschland.
Bahia—Banco de Bahia, London Brasilian.
Pernambuco—Banco de Pernambuco, Pereira Carneiro y Ca., London Brasilian Bank L.
Pará — Banco Commercial de Pará.
San Paulo — Banco de Commercio é Industrias — Banco Commerciale Italiano.
Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas—Banco da Provincia.
CHILE: Banco de Chile — Banco Español é Italiano.
PARAGUAY: Banco Mercantil del Paraguay.
NEW YORK: Baring Magens y Ca.
PAYSANDU: Juan Chaplin.
SALTO: B. y N. Solari.
MERCEDES: Luis S. Mourille.

El Banco da giros y cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias y hace efectivos pagos por giros postales telegráficamente sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, Rusia, Francia, Alemania, Suiza, Austria, etc.
Recibe valores en custodia y dinero en cuenta corriente á plazo fijo.

TASA DE INTERESES

DESDE EL 1.º DE JUNIO HASTA NUEVO AVISO

PAGA

Por depósito en cuenta corriente á la vista . . . . 1 % al año
Á retirar con 30 dias de aviso . . . .
Á plazo fijo de 3 meses . . . . (Convencional)
Á idem idem idem idem idem . . . .

CAJA DE AHORROS

Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes intereses:
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos . . . .
Sobre depósitos á 3 meses . . . . (Convencional)
Idem idem 6 meses . . . .

COBRA

Por anticipos en cuenta corriente, convencional.

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Este establecimiento, de acuerdo con el Banco de Italia, ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones del CONSOLIDADO ITALIANO 3 ½ y 5 % en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Londres, Paris y Berlin.
El Banco está abierto todos los dias, de 10 á 2 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m. — Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los GIROS POSTALES Y CAJA DE AHORROS.

120 sb 1e. pm — DIRECTOR-GERENTE.

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE AGOSTO DE 1904

ACTIVO

Deuda Pública de Garantía—Monto actual			$ 5,259,000 00
Propiedades adquiridas—Costo de las existentes			3,727 850 65
Cédulas y Títulos Hipotecarios á que responden	$ 4,525,500 0		
Cédulas y Títulos Hipotecarios comprados por el Banco—Costo de los existentes			189,602 17
Valor nominal de los mismos	$ 9,500 00		
Deudores por Préstamos Hipotecarios sobre Propiedades Urbanas y Rurales: En Cédulas Hipotecarias serie A	57,125 55		
» Títulos Hipotecarios » D	150,025 58		
» » » » E	8 758 37		215,960 3[illegible]
Deudores por Cuotas Hipotecarias semestrales vencidas—Saldo de cuotas á cobrar, incluidas las que figuran en Deudores en Mora y en litigio: Sobre Préstamos de la serie A	10 441 01		
» » » » D	2 145 26		12,586 3[illegible]
Saldos Provisorios de amortizaciones—á cubrir con Cédulas y Títulos Hipotecarios en la próxima amortizacion			49 17
Caja—Existencia en efectivo			7,937 9[illegible]
Deudores por ventas parciales á plazos, de Propiedades Adquiridas—Saldo á cobrar			197,45[illegible] 86
Diversas cuentas deudoras á liquidar			313,1[illegible] 60
			10,203,118 31
Avalúos de Propiedades Hipotecadas			633,96[illegible] 91
Valores depositados			233,890 00
			11,729,807 27

PASIVO

Capital (artículo 17 de la Ley de 24 de Marzo de 1892)			$ 4 070,300 00
Acreedores por Cédulas y Títulos Hipotecarios en circulacion: Valor nominal serie A	5,0[illegible] 0		
» » » B	771,300 00	$ 2[illegible]	
» » » C	379,000 00		
» » » D	854,100 00	1,233,100 00	
» » » E		11,500 00	4,541,500 00
Acreedores por Obligaciones á pagar			275,300 0[illegible]
Acreedores por Bonos Provisorios en circulacion: á saber: Saldo de los convertibles en Julio 1.º de 1904	256 00		
Á convertir en Octubre 1.º de 1904	33,063 00		
Á convertir en Enero 2 de 1905	89,093 00		76,412 00
Acreedores por Cupones vencidos de las Cédulas y Títulos Hipotecarios—			15 6 4 0
Diversas cuentas acreedoras á liquidar			53,24[illegible]
			10,060,679 31
Avalúo de Propiedades Hipotecadas series A., D., E: De Propiedades gravadas en Cédulas serie A		119,014 7[illegible]	
» » » » Títulos » D		330,572 13	
» » » » » » E		13,312 00	462,938 91
Depositantes de valores			233,890 00
			$ 10,729,507 27

Montevideo, Setiembre 15 de 1904.

Juan J. de Arechaga, Gerente. — [illegible] Rodriguez, Presidente. — Bernardo Guerra, Contador interino.

1642 st 15 v st 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

Convócase á los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local del Banco, Zabala esquina Sarandí, el veinte y dos del corriente á las tres de la tarde.
Constituirán la órden del dia los siguientes asuntos:
1.o Tomar en consideracion la Memoria y Balance del Banco correspondiente al 12.o Ejercicio Social.
2.o Deliberar sobre la aprobacion de cuentas pertenecientes á dicho Ejercicio, previamente examinadas por la Comision Fiscal respectiva.
3.o Nombrar la 13.a Comision Fiscal compuesta de tres titulares y tres suplentes.
El Registro de Inscripcion de acciones queda abierto en la Secretaría desde esta fecha hasta el veinte del corriente mes.
El boleto que acredite tal inscripcion, servirá á la vez de entrada al local de la asamblea y de título indispensable para votar.
Montevideo, Setiembre 6 de 1904.
Conrado F. Rucker, secretario.
1554 st 6 v st 16

BANCO BRITANICO

DE LA

AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

Londres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Montevideo, Rio de Janeiro, San Paulo y Pará.

Capital suscrito	£ 1.000.000	$ 4.700.000
Idem integrado	» 600.000	» 2.860.000
Fondo de reserva	» 325.000	» 1.527.500

Montevideo—ZABALA 94

El Banco gira sobre todas las plazas principales bancarias del mundo, y tambien sobre los pueblos de Italia y España.
Intereses á regir desde el 1.o de Setiembre hasta nuevo aviso:
Por depósito en cuenta corriente . . . . . mil.
Idem á 7 dias de aviso . . . 1 % anual
Idem á 30 idem . . . . 1 » »
Idem á 60 idem . . . . 1 » »
Idem á 3 meses fijos . . . 1 » »
Idem á 6 idem . . . . 1 » »
Por depósito en Caja de Ahorros con libreta . . . . 3 » »

COMPANIA TRASATLANTICA

(Antes A. Lopez y Ca)

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
SERVICIO MENSUAL FIJO

El magnífico y lujoso vapor-correo español

LEON XIII

Saldrá el 2 de Octubre de 1904

Con destino á Tenerife, Cádiz, Barcelona, Génova, Nápoles, Vigo, Coruña, Carril, Villagarcía, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.
Se expiden billetes de LLAMADA para los puertos arriba expresados.
GRAN REBAJA DE PRECIOS
Para mas informes, ocurrir á los Agentes.

TARANCO Y Cia.
CALLE 25 DE MAYO 314, ESQUINA ZABALA

SOCIETE GENERALE

DE

Transports Maritimes á vapeur

SERVICIO REGULAR

De Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

FRANCE

Comandante FERRARI

Saldrá el 19 de Setiembre para Santos, Rio Janeiro, Islas Canarias, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

EL VAPOR FRANCÉS

ESPAGNE

Comandante PAYAN

Saldrá el 1.o de Octubre para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Málaga, Marsella, y Barcelona.

Flota de la Compañía

LINEA DE LA AMERICA DEL SUD
«Algerie», 4.300 toneladas y 3 000 caballos; «France», 4.268 id y 2.800 id; «Italie», 4.193 id y 2.800 id; «Espagne», 4.144 id y 8.800 id; «Provence», 4.075 id y 2 400 id; «Aquitaine», 839 id y 400 id; «Les Alpes», 4.183 id y 4.200 id; «Les Andes», 183 id y 2.400 id; «Bretagne», 2.201 id y 1.200 id
En caso de cuarentena los gastos de los pasajeros de 3.a clase serán por cuenta de la Compañía.
Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 por ciento á los de 1.a y 2.a clase.
Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe contra una carta de crédito y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.
Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados.
Para pormenores, ocúrrase al agente calle Colon núms. 78 A y 78 B.

Bozzano, Balfer y Cia.

MESSAGERIES MARITIMES

PAQUETES - CORREOS FRANCESES

EL PAQUETE FRANCES

MAGELLAN

Comandante DUPUY FROMY
Comandante: BARILLON
Saldrá el viernes 16 de Setiembre de 1904

PARA

SANTOS
RIO JANEIRO
BAHIA
PERNAMBUCO
DAKAR
LISBOA
y BURDEOS

Los pasajeros de primera clase primera categoría (de ida y vuelta ó ida solamente) tienen el derecho de interrumpir su viaje en cualquier puerto de escala y de continuar el viaje por los paquetes de la Compañía ó por cualquiera de la «Royal Mail Steam Packet C.o» ó de la «Pacific Steam Navigation C.o».
Para mas informes y para tratar del flete y pasaje, ocúrrase á la Agencia: calle Cerrito 169.

NAVIGAZIONE G. ITALIANA

Società reunite Florio e Rubatino

Para Santos, Rio Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles.

SIRIO

Comandante PIZZARELLO
Saldrá el dia 28 de Setiembre de 1904

Para Santos, Rio Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles.

UMBRIA

Comandante BARABINO
Saldrá el 12 de Octubre de 1904

LA VELOCE

NAVEGACION ITALIANA A VAPOR

Para Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles.

Duchessa di Génova

Comandante OLIVARI
Saldrá el 21 de Setiembre de 1904

Para Santos, Rio Janeiro, Las Palmas Barcelona, Génova y Nápoles.
Vapor Correo

Duca di Galliera

Comandante MOTTA
Saldrá el 5 de Octubre de 1904

Los boletos de ida y vuelta y de llamada por una ó otra sociedad, serán válidos por cualquier vapor de las dos compañías

Por pasajes, carga, informes, etc., dirigirse al agente — ANTONIO PIAGGIO — Calle Piedras 194.

Por pasajes, carga, informes, etc., dirigirse al agente — P. CHRISTOPHERSEN — Calle Solis 65 esq. Cerrito.

PACIFIC STEAM Navigation Company

Linea quincenal de vapores entre Liverpool, Rio de la Plata y Valparaiso
Con escala mensual en Port Stanley (Islas Malvinas)

Salidas de Montevideo sujetas á modificacion

PARA EUROPA

PANAMA (A DOS HÉLICES)
Capitan: W. Styer
Saldrá el 18 de Setiembre de 1904
Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool.

ORISSA (A dos hélices)
Capitan A. J. COOPER
Saldrá el 30 de Setiembre de 1904
Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Coruña, La Pallice y Liverpool

PARA EL PACIFICO

OROPESA (A dos hélices)
Capitan LINDSAY HAY
Saldrá el 24 de Setiembre de 1904
Para Port Stanley (Islas Malvinas), Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico

ORAVIA (A DOS HELICES)
Capitan G. Massey R. N. R.
Saldrá el 9 de Octubre de 1904
Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico

Los poseedores de boletos de primera clase (tanto sencillos como de ida y vuelta) para Brasil ó Europa tienen opción á interrumpir su viaje en los puertos intermedios y continuarlo por vapor de «The Royal Mail Steam Packet Co», «Compagnie des Messageries Maritimes» ó «The Pacific Steam Navigation Co.», sin recargo alguno.
Idéntica concesion se les hace á los pasajeros de segunda clase pero solamente para los vapores de The Royal Mail Steam Packet Co. ó The Pacific Steam Navigation Co.
Se expiden pasajes para New York y Boston, via Inglaterra, en combinacion con los vapores de las líneas White Star y Cunard; Australia, via Londres; Paris, via La Pallice; y los siguientes puntos de España—Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Ribadeo, Gijon, Santander y Bilbao; así como tambien para Panamá, Centro América y demás puertos del Pacífico.

Se expiden boletos de llamada de todos los puntos donde tocan los vapores
Por pasajes, fletes y demás pormenores ocúrrase, á

Wilson, Sons & Co. Limited

AGENTES

MONTEVIDEO — Calle Misiones núm. 117
BUENOS AIRES — Reconquista 60
ROSARIO — San Lorenzo núm. 112
Santos, San Paulo, Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco y San Vicente — 123 ab[illegible]

Navegacion á vapor Nicolás Mihanovich

Administracion en Buenos Aires, calle 25 de Mayo esquina Cangallo

Linea entre Montevideo y Buenos Aires con salidas diarias de los espléndidos vapores:

EOLO y VENUS

Recibiendo pasajeros para Colonia, Conchillas, Martin Chico, Carmelo los martes y sábados con trasbordo en Buenos Aires.
Linea del Uruguay con los vapores:

Paris, Triton, Helios, Jupiter y Paraguay

Salidas de Montevideo los lunes, miércoles, jueves, viernes y sábados, recibiendo pasajeros y carga para los puertos Orientales y Argentinos del Rio Uruguay.
El «Paraguay» sale los jueves para los puertos orientales y argentinos del rio Uruguay, sin tocar en Buenos Aires y haciendo escalas en la Colonia.
Linea del Parana, Paraguay, Alto Paraná, Alto Paraguay y Corumbá con 2 salidas semanales (los Martes y Viernes) de los vapores:

Olimpo, Saturno, San Martin, Golondrina, Montevideo, Centauro

Para más informes ocurrir á los agentes.

CHRISTOPHERSEN HNOS.—CALLE PIEDRAS 14 — 1581-pm.

Inyeccion "G" grande.
Cura de 1 á 5 dias la Blenorragia, Gonorrea, Espermatorrea, Leucorrea ó Flores Blancas y toda clase de flujos, por antiguos que sean. Garantizada no causar Estrecheces. Un específico para toda enfermedad mucosa. Libre de veneno. De venta en todas las boticas. Preparada únicamente por The Evans Chemical Co., CINCINNATI, O., E. U. A.
GRANDE — MARCA DE FABRICA
1382 v ag 8 1905

Avisos marítimos

COMPANHIA

Novo Lloyd Brazileiro

LINEA SUD

Salidas de Rio de Janeiro los dias 1.º y 17 de cada mes, con destino á Montevideo, haciendo escalas en los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajhy, Florianópolis y Rio Grande.

Vapor brasilero

SANTOS

Sale el 15 de Setiembre, á las 8 a. m., con destino á Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Desterro, Itajahy, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos y Rio Janeiro.

LINEA FLUVIAL

Vapor brasilero

LADARIO

Sale el 1.o de Octubre á las 5 p. m., con destino á Rosario, La Paz, Esquina, Goya, Bellavista, Corrientes, Asuncion, Villa Concepcion, Puerto Murtinho, Corumbá y Cuyabá.
Por cargas, encomiendas, valores y pasajes, ocurrir á la Agencia: PIEDRAS 9[illegible].

GERALDINO SILVEIRA, Agente.

Oficiales

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á las sub-receptorias del ramo, dentro del término de noventa dias á contar desde la fecha
En esta disposicion están comprendidos, tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.
En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario general.
Montevideo, Setiembre 10 de 1904.
1587 sb 10 v db 10 — La Direccion.

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y de Comercio.

Esta oficina, á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio:
Que los señores Juan J. Hore y Ca., apoderados de la Horlick's Tood Co. de Racine, Wisconsin (E. U. de N. A.), se han presentado solicitando el registro de las marcas de fábrica y de comercio que usan para distinguir los artículos siguientes:
Preparacion de leche preparada con cebada y cuyas marcas consisten en la denominacion: «Horlik's Malted Milk» y «Malted Milk» (Leche malteada), y etiqueta correspondiente.
Montevideo, 15 de Setiembre de 1904.
Ricardo Sanchez, Director.
1637 sb 16 v sb 19

Secretaría de la Honorable Cámara de Representantes

LICITACION

Llámase á propuestas para la impresion de las actas inéditas de las sesiones de la H. Cámara de Representantes desde el año 1831 á 1857.
El pliego de condiciones para esta publicacion estará de manifiesto en la secretaría todos los dias hábiles de 1 á 4 p. m.
Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados que concurran el lunes 26 del corriente de 4 á 5 p. m.
Montevideo, Setiembre 15 de 1904.
Manuel García y Santos.
N. B.—No se admitirán propuestas de establecimientos que no sean patentados.
1641 sb 15 v sb 18

Inspeccion General de Salubridad

La Inspeccion General de Salubridad hace saber á los propietarios de Casas de Inquilinato, Tambos y Caballerizas, que deben practicar el blanqueo y pintura general, dentro del plazo de «cincuenta» dias, á contar del de la fecha.
Montevideo, Setiembre 12 de 1904.
ROLANDO LAGUARDA,
1589 sb 12 v sb 17 — Inspector General.

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la receptoría del ramo, dentro del término de 90 dias á contar desde la fecha.
En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.
En caso de que no fueran reclamados, se depositarán en el osario general, así que se cumpla el término señalado.
Montevideo, Agosto 5 de 1904.
1347 v nb 6 — La Direccion.

Monte de Piedad Nacional

HABILITACION GENERAL DE LAS CLASES PASIVAS

De órden superior se hace saber á los interesados que el dia 20 del corriente se pagará el presupuesto del mes de Mayo ppdo., correspondiente al primer grupo de las Clases Pasivas, compuesto de las siguientes listas:
Plana Mayor Activa.
Jefes y oficiales en cuartel.
Menores y pensionistas civiles.
Montevideo, Setiembre 10 de 1904.
1586 v sb 20 — La Gerencia.

Direccion de Obras Municipales

Esta Direccion convoca á licitacion pública para la provision de 800 metros cúbicos de pedregullo, destinado á la conservacion del camino Goes, entre los de Larrañaga y Mendoza, y con sujecion al pliego de condiciones que se encuentra en secretaría para consulta de los interesados.
El pago se hará por cuotas mensuales de 300 $, con la obligacion de apilarse 200 metros cúbicos por lo menos en igual tiempo.
Las propuestas se recibirán el dia 20 del corriente á las 4 p. m. y se abrirán en seguida en presencia de los licitadores, quienes deberan presentarlas personalmente.
Asi mismo se acompañarán con la cantidad de 25 $, en garantía de su seriedad.
La Junta E. Administrativa se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si lo considera conveniente.
Montevideo, Setiembre 6 de 1904.
Eduardo Monteverde, director.
Augusto Ximeno, secretario.
1556 sb 6 v sb 20

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Cerro, se previene á los interesados que pueden recurrir á reclamarlos á la Sub-Receptoría del ramo dentro del término de noventa dias á contar desde la fecha.
En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.
En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario general.
Montevideo, Julio 22 de 1904.
1275 jl 22 v ob 22 — La Direccion.

Comision Auxiliar de la Junta E. Administrativa

SECCION PANTANOSO

De acuerdo con la resolucion de la H. Junta, fecha 18 de Agosto ppdo., se intima á los propietarios de fincas y terrenos de la calle Continuacion Agraciada, comprendidos desde el arroyo Miguelete hasta encontrar la calle que se designa con el nombre de General Tajes, á que en el término de seis meses á contar desde la fecha, procedan á construir veredas enlozadas.
Desde la citada calle General Tajes hasta el camino del Cerro, solo será obligatoria la nivelacion y arreglo con balastro ú otro material de reducido costo y duradero de las veredas que dan frente á la Continuacion Agraciada.
Vencido el plazo se procederá con los recargos, de acuerdo con las disposiciones vigentes.
Los propietarios cuyas veredas, aunque ya enlozadas, se encuentren en mal estado, deberán á su vez proceder á su arreglo.
La secretaría proporcionará los datos que se soliciten al respecto, de 9 á 11 a. m., excepto los jueves y dias festivos.
Pantanoso, Setiembre 5 de 1904.
750 sb 13 v ob 14 — La Comision.

Direccion de Cementerios

Habiendo solicitado permiso doña María Carreras de Osorio, para extraer del sepulcro de su propiedad núm. 116 del segundo cuerpo del Cementerio Central, los restos de Agripina A. M. Palmaroia y Carreras, Ramon Fernandez y Osorio, Ramona Fernandez y Osorio, Agustín Solla y Osorio, Agustín Scarone, Saturnino Sanchez y los de María Ley de Espina.
Se previene á los interesados que tienen 90 dias de plazo para trasladarlos á otro local, en caso contrario se depositarán en el osario general, así que se cumpla el término señalado.
Montevideo, Setiembre 9 de 1904.
746 sb 12 v db 12 — La Direccion.

Direccion de Cementerios

Habiendo solicitado la Asociacion Fraternidad un título duplicado de los sepulcros números 241, 242, 243 y 244 del Cementerio del Buceo, que están á nombre de esa Asociacion, se hace pública la peticion para que los que se consideren con derecho á los referidos sepulcros, deduzcan la accion correspondiente ante esta Direccion, dentro del término de noventa dias á contar desde la fecha. Si no hay oposicion se expedirán los títulos solicitados.
Montevideo, 1o. de Setiembre de 1904.
716 st 1 v nb 31 — La Direccion.

Departamento Nacional de Ingenieros

LLAMADO A LICITACION

Llámase á licitacion por segunda vez y por el término de diez dias para las reparaciones a efectuarse en la escuela de segundo grado núm. 24 de la capital, con estricta sujecion al pliego de condiciones y planos que se hallan de manifiesto en la secretaría general de este Departamento Nacional de Ingenieros.
Las propuestas en el sellado correspondiente, se recibirán en esta secretaría general hasta el dia 26 del corriente mes á las dos de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose el Departamento el derecho de aceptar la que á su juicio sea mas conveniente ó el de rechazarlas todas sino encontrare ninguna aceptable.
Montevideo, Setiembre 15 de 1904.
Félix Illa, secretario general.
1630 sb 14

Judiciales

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Alfredo Furriol, se hace saber al público que se ha presentado por los acreedores de don Isidro Escudero el siguiente: «Concordato. Los que suscriben, acreedores de don Isidro Escudero, comerciante en los ramos de «Café y Confiterías, establecido en la ciudad de Minas, por el presente convenio declaran: Que impuestos por el expresado señor Escudero de la situacion anormal en que se halla en sus negocios lo que le impide poder atender el pago corriente de sus obligaciones, hemos convenido aceptar del mismo señor y en pago total de nuestros respectivos créditos el sesenta por ciento de su importe, cuyo pago lo efectuara el deudor en las condiciones y plazos que se expresan:—1.o El pago de la suma á que asciende el sesenta por ciento referido sera abonado por el deudor señor Escudero en tres amortizaciones á saber: a) El veinte por ciento á los treinta dias de firmado por todos los acreedores este convenio y en caso de que este hubiera de someterse á la aprobacion judicial, dicho plazo será de diez dias despues de la homologacion; b) El veinte por ciento á los «ocho meses» despues del primer pago y el veinte por ciento restante á los «ocho meses» despues del segundo pago.—2.o En garantía del cumplimiento de los pagos de la segunda y tercera amortizacion, expresada en la cláusula anterior, el deudor señor Escudero otorgará á favor de todos sus acreedores escritura hipotecaria afectando con ese gravamen todos los bienes raíces que posee, en la que se establecerá que el deudor, renuncia á todos los trámites del juicio ejecutivo, consintiendo sean vendidos los inmuebles al mejor postor esto es, sin tasacion y en remate público, por el martillero que designe la comision de acreedores de que más adelante se hablara.—3.o Con el propósito de obviar dificultades y de evitar gastos al deudor, se nombrará una comision especial compuesta de dos miembros, designándose desde ya á don José M. Esteves y don Pablo Bordes, á quienes se les concede ámplias facultades, en todo lo que tenga relacion con el presente convenio, quienes podrán suscribir ó aceptar las escrituras ó documentos que fueren necesarios así como en nuestra representacion notificarse de las resoluciones judiciales á que diere lugar este arreglo, y recibir las cuotas que debe entregar el deudor las que distribuirán proporcionalmente á todos los acreedores. — 4.o Si el deudor faltara al presente convenio en todo ó en parte, la comision nombrada en la cláusula anterior queda facultada para proceder contra el deudor ejecutando la hipoteca de que se hace referencia en la base segunda, cuya ejecucion se efectuará en la ciudad de Montevideo, lugar que se elige como domicilio para los efectos de la misma ejecucion. — 5.o Una vez suscritos todos los acreedores, ú homologado este convenio, queda obligado el señor Escudero á dar cuenta de ello á la comision nombrada en la base tercera y á proceder inmediatamente á otorgar la escritura hipotecaria predicha.—6o. Pagada la última de las tres cuotas de amortizacion que expresa la base primera, la comision designada por la cláusula tercera queda obligada á otorgar de inmediato carta de pago al deudor y á cancelar el gravámen hipotecario de los bienes del mismo que no se hubieran enajenado.—7.o Es convenido igualmente que si para efectuar el pago de la segunda ó tercera amortizacion de que habla la cláusula primera el deudor señor Escudero necesitará enagenar una ó mas de las propiedades gravadas por hipoteca, podrá hacerlo con la intervencion de la comision ya expresada, de la que recabaría su consentimiento en cuanto al precio de los bienes á venderse la cual en el acto de la escrituracion de venta levantará parcialmente el gravamen impuesto y recibirá el importe de la segunda ó tercera amortizacion que corresponda á los acreedores, segun fuere el pago de la cuota á cancelar la que tambien queda obligada á hacer la distribucion proporcional del importe que reciba entre los mismos acreedores. — 8.o Se declara igualmente que, por el hecho de este convenio quedan sin efecto los juicios que los acreedores que suscriben tengan iniciados contra el deudor señor Escudero, quedando obligados aquellos á desistir de los mismos y á pedir el desglose de los vales y levantamiento de los embargos trabados en los bienes del deudor y el desglose y entrega á este de los títulos de dichos bienes á fin de que en ellos se anote el gravámen hipotecario á constituirse. — 9.o Queda facultado el deudor señor Escudero para poder hacer entrega á los acreedores de Minas de las cuotas á ellos correspondientes con la obligacion, dicho señor Escudero de remitir á la comision nombrada los duplicados de esos pagos certificadas ó legalizadas las firmas por Escribano Público.—10. El señor Escudero repondrá oportunamente el sellado que corresponda segun la ley al presente documento.—11. Estando gravados parte de los bienes del señor Escudero (la esquina y el Teatro) por una hipoteca de tres mil pesos á favor de don Pedro Lloveras se entiende que la obligacion hipotecaria, que contraerá á favor de sus acreedores en virtud de este concordato recaerá sobre los mismos bienes como segunda hipoteca y sobre los que se encuentran libres como primero y único gravámen. — 12. Los señores Bordes y Esteves podrán delegar en persona de su confianza la aceptacion de la hipoteca ó cualquiera otra de las funciones que se le cometen por simple carta-poder. — 13. Igualmente se declara que como las deudas del señor Escudero han pasado á ser sucesorias por el fallecimiento ocurrido de la esposa del deudor todos los herederos ratificarán este concordato debiendo por los menores y mujeres casadas solicitar la respectiva venia judicial, la que se hace estensiva, para el otorgamiento de la hipoteca á constituirse. — 14. Es convenido tambien que todos los gastos que demanda el cumplimiento de lo aquí expresado y de las costas y costos causados y á causarse en los juicios iniciados contra el deudor, éste queda responsable del pago de dichos gastos. — 15. Se establece igualmente para evitar dudas que los únicos acreedores del señor Escudero y las cantidades á ellos adeudadas, son las siguientes: Al doctor don Mariano Calvis, $ 200,00; al doctor don Pedro Rivero, $ 100,00; Francisco Paroli, $ 300,00; á Félix V. Zeballos, $ 2.500,00; á Tomás Piriz, $ 2.000,00; á Andrés Izeta, $ 1.500,00; á Pablo Quiriel, $ 1.000,00; á la Sucursal del Banco de la República, $ 600,00; á Salvanelli y compañía, $ 345,19; á Lados Hnos., $ 69,90; á Pablo Salvanelli, pesos 105,00; á Izeta y Quirici, $ 332,67; á Olegario R. Piriz, $ 55,00; á Pedro A. Piriz, $ 600,00; Antonio Quiriel, $ 250,00; á Ignacio Errea, 201,39; á Ramon Penedés é hijo, $ 148.63; á Angel A. Savio, $ 227,93; á Enrique Menini, $ 16.50, á Clavier Ferreiro, $ 40,20; á Rios, Ferrari y Cía., pesos 29,70; á José Illa y Font, $ 50,00; á Bonomi Hnos., $ 38,72; Pedro Compte, pesos 102,41; Ambrosio Lopez y Cía., pesos 98,67; á Sobrino, Fernandez Campon, pesos 70,95; á Cervecería Nacional, $ 52,11; á Juan Salgueiro, $ 114,50; á Abal Hermanos y Centurion, $ 50,30; á José Lanza Hermanos, $ 53,62; Eugenio Danreé, pesos 870,26; á Juan B. Minetto, $ 599,49; á Ameglio Hnos. y Rios, $ 445,81; á Diaz Requeijo, $ 297,12; Eugenio Barth, pesos 128,30; á Pablo Carballo, $ 122,70; á Francisco B. Helguera, $ 1.946,54; á Julio Mailhos, $ 219,54; á J. Martius y Cía., pesos 674,92; á José M. Esteves, $ 332,19; á Bordes Laborde, $ 320,41; á Milano y Cía., $ 253,32; á Petillon, Gallinberti y Ca., pesos 81,23; á Manuel Martinez y Cía., pesos 63,00; á J. y A. Tálice y Cía., $ 94,79; á Sexto Bonomi, $ 176,31; á Cervecería Uruguaya, $ 394 36; á Ameglio, Podestá y Amado, $ 194.33. Suma $ 18.907.94.—Son diez y ocho mil novecientos siete pesos con noventa y cuatro centésimos. — A los efectos indicados en los quince artículos que proceden firmamos el presente, conjuntamente con el señor Escudero en Montevideo á trece de Agosto de mil novecientos cuatro. — Isidro Escudero — J. Martius y Cía. — Ambrosio Lopez — J. y A. Tálice Hnos. — P. Carballo y Ca. p. p. Pedro Compte, José Rolumchá — J. Errea — Juan Salgueiro—Bonomi Hnos. — Lopez y Ca. (sucesion de Sobrino Fernandez y Campon)—Milano y Ca.—Ramon Penedés é hijo—Juan B. Minetto—Abal Hnos. y Centurion—p. p. Julio Mailhos, Julio Mailhos (hijo)—José Lanza y Hno. — Sexto Bonomi—Martí y Ca.—Petillon, Galimberti y Ca.—p. p. Diaz Requeijo—José M. Calvo—p. p. José Illa y Font—Juan Mariano—Clavier y Ferreiro p. p. Pajean Brauer y Ca., Jorge Brauer—p. p. Viuda é hijos de Rizzardini, Lorenzo García—Eugenio Barth y Ca.—Enrique Menini—Ameglio Hnos. y Rios—Angel A. Savio—p. p. Ros, Ferrari y Ca., S. Rios—p. p. E. Danrée, R. Gonzalez—p. p. Ameglio, Podestá y Amado, S. Rios—Bordes Laborde, José Ma. Esteves—Pedro A. Piriz—Antonio Quiriel—Izeta y Quiriel—Francisco Paroli—Félix V. Zeballos—Pablo Quirici—Mariano Calvis—p. p. de Andrés Izeta, Olegario L. Piriz—Pedro Rivero — Olegario R. Piriz—Pablo Salvanelli—Salvanelli y Ca.—Tomás Piriz—p. p. de la Cervecería Uruguaya—Pedro Espondaburu—por M. Martinez y Ca.—Pedro Espondaburu—por el Banco de la República O. del Uruguay, A. M. Ferreiro, gerente—Lados Hnos. —Y á los efectos del artículo 1525 del Código de Comercio, hago primero, se hace esta publicacion.—Minas, Setiembre 2 de 1904.—Arturo Barriere, actuario.
1626 sb 14 v ob 7

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan José Lasa y Joaquina María Lasa, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Agosto 27 de 1904.—Antenor R. Pereira, escribano público.
1624 sb 14 v ob 20

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco Vallarino, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 13 de 1904. Juan P. Musto, escribano público.
1623 sb 14 v ob 19

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se convoca á los acreedores del concurso de don Manuel P. Laguarda, para que concurran á la junta que tendrá lugar el dia 30 el corriente mes á las 2 p. m., en la oficina de este Juzgado, calle Sarandí 158, reviniéndoseles que deben presentarse con los justificativos de sus créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos en la junta y que esta resolverá con los que concurran. Montevideo, Setiembre 14 de 1904.—Juan P. Musto, escribano público.
1622 v ob 1o.

EDICTO JUDICIAL—De mandato del señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó, en los autos seguidos sobre rectificacion de la partida de bautismo de don Casio Iglesias, se hace la publicacion de la siguiente resolucion, recaída en dichos autos:—San Fructuoso, Diciembre 24 de 1903. -- Vistos: este juicio promovido por don Casio Iglesias, sobre rectificacion de su partida de bautismo: Resultando: 1o. Que don Faustino Tamarca (hijo) por la persona mencionada, se presentó ante este Juzgado diciendo: que en la partida de nacimiento de su mandante, se le hacía aparecer como hijo de don Rucindo Iglesias cuando el padre de aquel se llamaba Lucindo y no Rucindo, por lo que pedía que en definitiva se rectificara la partida anunciada, en el sentido indicado (escritos de 3).—2o. Que se acreditó el haberse hecho las publicaciones del caso y los testigos don Sebastian J. Nadal y don Celestino Arras depusieron: que conocían á don Casio Iglesias y á su señor padre desde muchos años atrás, sabiendo que el verdadero nombre de éste era Lucindo Iglesias, sia que nunca lo conocieran por otro nombre, y que les constaba lo declarado por las razones expuestas, y por ser de pública notoriedad. (Periódicos y declaraciones de f. 11, f. 12, f. 17 vta y f. 18 vta.) 3o. Que oido el señor agente fiscal, expuso: que podía ordenarse que se hicieran las rectificaciones de la referencia, de acuerdo con lo que resultaba de la informacion producida (f. 20); y Considerando: 1o. Que si la declaracion de dos testigos contestes pueden constituir plena prueba, debe reputarse tanto mas fidedigna la informacion producida en el caso ocurrente por cuanto pesar de haberse hecho las publicaciones de estilo, no se ha presentado nadie á contradecirla. 2o. Lo dictaminado por el señor agente fiscal y lo dispuesto por los artículos 72 y siguientes del decreto-ley de R. C. 1o. de la ley de 9 de Julio de 1888: Por tales fundamentos y consideraciones, definitivamente juzgando, fallo: Que debo ordenar y ordeno que se proceda á rectificar en la forma de estilo la partida de f. 1, haciéndose constar que el padre de la persona á que en ella se refiere lo era don Lucindo Iglesias y no Rucindo Iglesias, como por error se consignó en el recaudo de la referencia. Hágase saber á quien corresponda, publíquese esta resolucion por el término de treinta dias en dos periódicos de la capital, y acreditado que sea el haberle dado entero cumplimiento, prévia tasacion y pago de las costas causadas.—Archívese.—Abel C. Pinto.—Lo proveyó y firmó S. S. el señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó, doctor don Abel C. Pinto en San Fructuoso, á veinte y cuatro de Diciembre de mil novecientos tres.—Doy fé.—José R. Lopez, escribano público.—San Fructuoso Abril 28 de 1904.—José R. Lopez, escribano público.
1521 v ob 19

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Agustina Bottini de Minelli, á fin de que todos los que se consideren con derechos á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 18 de 1903.—Pedro Moreno, actuario.
1592 sb 11 v sb 22

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Catalina Guimont de Sanson, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 7 de 1904.—Antenor R. Pereira, escribano público.
1614 sb 13 v ob 18

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, doctor don Eduardo Brito del Pino (hijo), se hace saber á los acreedores de don Aquiles S. Gatti, que el estado de los créditos verificados, presentado por el síndico, se encuentra en la oficina actuaria, por el término de diez dias, á los efectos del artículo 1733 del Código de Comercio.—Colonia, Setiembre 12 de 1904.—Ramon Barbot, escribano público.
1613 sb 13 v sb 23

ALMONEDA — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público, que el dia 26 del corriente á las 3 p. m. y en la puerta de este Juzgado, calle Rincon núm. 52, con asistencia del actuario y alguacil, se va á proceder á la venta en almoneda pública de un terreno con el edificio que contiene, situado en la manzana núm. 172 de la nueva ciudad, que es parte del solar núm. 1, del plano levantado por el ingeniero Eugenio Penot, compuesto el terreno de 5 metros 841 milímetros de frente al Sud sobre la calle Durazno, por donde está señalada su puerta con el núm. 338, por 10 metros 97 centímetros de fondo al Norte, que linda con el solar núm. 2; por el Oeste con don Daniel Maisonnave y por el Este con don Pedro Menini; cuyo inmueble está avaluado para el pago de la Contribucion Inmobiliaria en la suma de 1.200 $. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de dicho aforo y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Se manda vender en los autos sucesorios de Manuel Couto y de Manuel y Julio Couto Casenave.—Montevideo, Setiembre 2 de 1904.—Pedro Moreno, actuario.
1573 sb 8 v sb 26

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Francisca Castiglioni de Canavesi, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. —Montevideo, Agosto 27 de 1904.—Pedro Moreno, actuario.
1525 ag 31 v sb 30

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Alfredo Furriol, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Miguel Fracanti, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de sesenta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducirlos.—Minas, Setiembre 1o. de 1904.—Arturo Barriere, actuario.
1549 st 5 v nb 5

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Julio Gustavo Jahn, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Agosto 17 de 1904.—Antenor R. Pereira, escribano público.
1449 ag 17 v nb 26

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Valentin Bardou, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —Montevideo, Julio 8 de 1904.—Juan P. Musto, escribano público.
1185 jl 9 v oc 5

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Margarita Ladeuix de Laborde, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Agosto 6 de 1904.—Pedro Moreno, actuario.
1373 v nb 18

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Molino, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 15 de 1904. Juan P. Musto, escribano público.
1635 sb 15 v sb 27

AVISO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Rossi, y se cita á todos los que se consideren, por cualquier concepto con derecho á ella, para que comparezcan á deducirlo en forma ante este Juzgado dentro del término de noventa dias con los comprobantes respectivos. — Montevideo, Setiembre 13 de 1904. Avelino Barbot, actuario.
[illegible] sb 17 v ob 2[illegible]

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Juana Rosa [illegible] de Depauli, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. — Montevideo, Setiembre [illegible] de 1904 — Antenor R. Pereira, escribano público.
1633 st 1[illegible] v sb 2[illegible]

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco Fernandez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Agosto 22 de 1904.—Antenor R. Pereyra, escribano público.
1458 ag 23 v st 25

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado Departamental de Flores, doctor don Juan J. Gomensoro, se hace saber la apertura del juicio abintestado de don Guillermo Cistac, y se citan á todos los que se consideren con derecho á sus bienes, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta dias con los justificativos correspondientes. — Trinidad, Agosto 18 de 1904.—Manuel M. Romay, actuario.
1495 v sb 16

EDICTO — Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Alfredo Machado, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Agosto 13 de 1904.—Pedro Moreno, actuario.
1429 ag 14 v st 18

EMPLAZAMIENTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se cita, llama y emplaza á los señores don Angel Ordoñana, don Manuel Ordoñana, doña Gaspara Quiroga de Gochicoa don Julian Quiroga, doña Josefa Quiroga, don Julio Laguna, don Domingo Rodriguez Gallo, doña Alejandrina García, don Domingo Quiroga, don Cándido García Porrua, don Pablo Pizarro, don Pedro Aranguren, doña Carmen Gregitarena de Aranguren, Martina Doussignagne de Cibils y á todos los abintestados del causante don Domingo Ordoñana, para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducir los derechos de que se crean asistidos en los referidos autos sucesorios de don Domingo Ordoñana, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Agosto 19 de 1904.—Antenor R. Pereira, actuario.
1461 ag 19 v sb 23

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Nicolasa Torres de Moratorio, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias, comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Agosto 22 de 1904.—Antenor R Pereira, escribano público.
1487 ag 22 v st 25

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Simon Durban, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 1.o de 1904. — Antenor R. Pereira, escribano público.
1544 st 3 v oc 8

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Eulalia Carreras de Sanchez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Setiembre 3 de 1904. — Antenor R. Pereira, escribano público.
1542 st 5 v oc 5

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental, doctor don Federico Carbonell y Vives, se hace saber al público que habiendo sido declarado en quiebra por auto de este Juzgado fecha treinta y uno del mes próximo pasado el comerciante don Gregorio G. Gutierrez, se está procediendo con arreglo á lo dispuesto en el Código de Comercio. En su consecuencia queda prohibido hacer pagos ó entrega de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados los que lo hicieren de las obligaciones que tengan pendientes y previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido que deben hacer manifestacion por escrito al Juzgado, bajo apercibimiento de tenérseles por ocultadores y cómplices de la quiebra. Señálase á los acreedores del concurso,—con excepcion de los hipotecarios y prendarios,—el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion de este edicto para que presenten al síndico de este concurso don Pedro Pastorini (hijo), domiciliado en esta ciudad, calle de los Libres, sin los justificativos de sus créditos. — Florida, Setiembre 2 de 1904. — José Gomez, escribano público.
1550 v oc 5

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Bernardo Vignoli, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 9 de 1904.—Antenor R. Pereira, escribano público.
1580 sb 10 v sb 21

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber á los acreedores del concurso de don Inocencio Pereira, que se hallan de manifiesto en esta oficina por el término de treinta dias el estado y graduacion de créditos presentados por el síndico de dicho concurso.—Montevideo, Setiembre 9 de 1904.—Juan P. Musto, escribano público.
1579 v sb 21

EDICTO — De mandato del Tribunal de Apelaciones de primer turno, fecha cuatro del corriente, dictado en los autos caratulados «El fisco contra las sucesiones Manuel Henriquez Pintos, Felixberto Fagundez y Fermina Escobar, por reivindicacion, se ha dispuesto se notifique por edictos el auto que los declara en rebeldía á las partes representadas por don José C. Perichon, doctor Federico E. Acosta y Lara y don Arturo S. Acosta, cuyo auto transcripto dice así: «Vistos: En rebeldía de la parte apelada, sígase la causa con los Estrados, librándose carta acordada al Juzgado respectivo para la notificacion de esta resolucion».—Vazquez, Salvañach, Fein.—Y á los efectos de los artículos 721 inciso 2o.

CASA DE REMATES Y COMISIONES

DE

Alberto Salvagno y Joaquin Iubin

Calle Sarandí 195, esquina Misiones, frente al Banco de Cobranzas

Teléfono Cooperativa núm. 1000

Participamos al comercio y al público que con motivo del cambio de firma social hemos resuelto ampliar las operaciones de esta casa, la que se ocupará de las siguientes comisiones:
Remates de campos, terrenos casas, muebles, mercaderías y haciendas, haciendo sobre estos remates los anticipos de dinero que fueren solicitados sin cobrar interés.
Colocacion de dinero sobre mercaderías en depósito ó por transmision de las mismas por medio de las transferencias de Aduana.
Remates por mayor de mercaderías haciendo los adelantos que se solicitaren.
Adelanto de dinero sin interés sobre mobiliarios para ser vendidos en remate al mejor postor.
De la gestion administrativa ante el Superior Gobierno, por suministros, ganado y demas perjuicios de guerra, haciendo sobre los mismos adelantos de dinero.
Rescate de las pólizas de préstamos sobre muebles, mercaderías y alhajas mediante mayor estimacion.
Los que necesiten de nuestros servicios encontrarán en todos nuestros actos discrecion, actividad y correccion.
1362-pm

y 844 del Código de P. Civil se hace esta publicacion. — Montevideo, Agosto 19 de 1904. José Boragulo (hijo), secretario adjunto.
1520 sb 11 v sb 24

Remates

José L. Langarou

EL DOMINGO 18 de Setiembre á las 5 y 1/2 de la mañana.
En mi «Tattersall», calle Agraciada 50, esquina Cuareim.—Gran remate de plantas. —Del acreditado establecimiento del señor Domingo Basso (Colon).—Casa fundada en 1868.
Gran variedad de plantas para jardines y salones.—Arboles florestales y frutales.
PLANTAS PARA JARDINES — Magnolias de varias clases, camelias id, jazmines, diosmas, azaleas, rosales, lilas y otras varias.
ARBOLES FLORESTALES—Eucaliptus, pinos, casuarinas, acacias, paraísos, acer, plátanos, cypres, álamos é infinidad de otros.
ARBOLES FRUTALES—Naranjos, tanjerinos, durazneros, ciruelos, castaños, cerezos, manzanos, perales y otras clases, entre ellos novedades.
OLIVOS ESPECIALES—De la clase importada y experimentadas expresamente por el señor Basso: es la única que ha resultado.
Tambien habrá colecciones de árboles frutales en fardos de 50 á 100 plantas, los cuales estarán preparados para llevar á grandes distancias.
Arbustos para formar cercos vivos de hojas permanentes y de hoja caduca y muchas otras clases de árboles y plantas que estarán á la vista el dia del remate.
EN SEGUIDA.—12 tarros hojas secas medicinales.
EN SEGUIDA — Varias vacas lecheras con cría.
1 jardinera para lechero.
1 carro á la inglesa, de 4 ruedas, en buen estado.
Una yunta de caballos.
1 juego arreos para el mismo.
Varios caballos de tiro y vacas casales aves Plymouth Rock.
140 fardos alfalfa en rollos chicos procedentes de Soriano.
2 jardineras, 1 caballo y arreos.
161[illegible]

Raul B. Gomez y Ca.

De 7 [illegible] caballos [illegible] y livianos, muy bien [illegible] completamente mansos. Tiran [illegible] yunta.
Los interesados pueden [illegible] para cuyo efecto tienen toda [illegible] semana para hacerlo.
EL DOMINGO 18 de Setiembre á las 11 de la mañana, en [illegible] calle Cuareim [illegible] de Agraciada [illegible]
Nota—Ponemos en conocimiento de los interesados que para [illegible] alzada.

Por R. Tejeiro

¡A PLAZOS!

¡¡DE 4 LINDOS SOLARES!!—Con frentes á las calles de Hocquart, por donde pasará en breve el tranvía á la Comercial, entre las calles de Patria y Cufré.—¡Precio sin altura!—Haciendo uno de ellos esquina á la de Cufré. Con empedrados pagos y rodeados por edificios modernos en construccion y construidos.
EL DOMINGO 18 de Setiembre, á las 3 de la tarde, remataré al mejor postor y por cualquier oferta que se haga, á dinero de contado, ó á plazos, estos 4 preciosos solares, que miden, de los 3 del centro, dos —10 vs. de frente á Hocquart por 50 varas de fondo—el otro 8 vs. 62 c. igualmente por 25 vs. de fondo—y la esquina 17 vs. 25 c. de frente tambien á Hocquart por 17 vs. 25 c. de frente á Cufré.
La garantía de que venderé por cualquier oferta, esta en el momento fatal, aunque pasajero en que se saca á remate, lo que prueba la necesidad urgente de liquidarlos por lo que invito á los especuladores á que no falten á comprar un lindo solar, de gran porvenir y desde donde, por su gran altura, se divisa toda la ciudad y sus alrededores.
El tranvía Oriental al Barrio Reus al Norte, que pasa por Justicia y Hocquart, bajándose ahí los interesados, queda en 18 de Julio y se baja en el Hospital Italiano, atravesando la plaza por la calle Fé, que desemboca en los mismos terrenos, que quedan á 1 cuadra de la Cárcel provisoria de Mujeres.
Títulos garantidos á satisfaccion del escribano que nombre el comprador.
Por mas informes y ver los planos, ocurrir al rematador, Yi 344.
1588 sb 11

Mendoza Garibay

Judicial y al mejor postor.—Varios terrenos.
EL DOMINGO 18 de Setiembre á las 3 y á las 4 de la tarde y el DOMINGO 25 del mismo á las 4, de acuerdo con el siguiente:
EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que en los dias domingo diez y ocho y veinticinco del corriente, á las tres y cuatro, respectivamente, p. m., en el lugar de sus ubicaciones y por el martillero público don Manuel Mendoza Garibay, asistido del alguacil y adjunto del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de los bienes siguientes:—El dia diez y ocho del corriente á las tres de la tarde, dos solares de terreno con todo lo en ellos existente, situados en el barrio denominado Mendez Nuñez, en este departamento, señalados en el plano levantado por el agrimensor don Alfredo Penco y Sapta, en Setiembre de mil ochocientos ochenta y cuatro, con los números treinta y seis y treinta y siete, que por estar contiguos, miden una superficie cuadrada de seiscientos un metro treinta decímetros, que se deslindan así: diez y siete metros, diez y ocho centímetros de frente al Este sobre la calle Numancia, por treinta y cinco metros de fondo al Oeste, por donde confina con la propiedad de don Miguel Menendez, por el Norte con el solar número treinta y ocho y por el Sud con el número treinta y cinco.—Segundo: El mismo dia 18 del corriente, á las 4 de la tarde, dos solares de terreno con todo lo en ellos existentes, situados en la manzana ubicada en el Cordon, con frente á las calles Rivera, Saisipuedes, Chaná y Lavalleja, señalado con los números catorce y quince, compuesto el primero de nueve metros cuarenta y cinco centímetros de frente al Norte á la calle Lavalleja; treinta y cinco metros en el costado Oeste, que linda con el solar número quince y por ser irregular tiene de ancho en el fondo diez y siete metros diez centímetros, que lindan al Sud con el solar número trece propiedad de don Alberto Montaldo, siendo su area cuatrocientos sesenta y cuatro metros sesenta y dos decímetros, cincuenta centímetros.—Y el solar número quince tiene diez metros de frente al Norte á la calle Lavalleja, treinta y cinco metros de fondo al Sud, lindando por este viento y por el Oeste con los solares trece y diez y seis del expresado Montaldo, lindando al Este con el solar catorce ya descripto.—El dia veinticinco del corriente á las cuatro de la tarde: un solar de terreno con todas las mejoras en él existentes, situado en el paraje conocido por Caserío de los Negros, en este departamento, señalado con el número doce y mide diez metros setenta y cuatro centímetros de frente al Norte sobre la calle Uruguayana; veintinueve metros cuatrocientos cinco milímetros en el costado Este, lindando con el solar número trece, de doña Adelina Gonzalez de Monteiro; en el costado Oeste linda con el solar once de don Antonio Dolcon y mide veintiocho metros treinta y cinco centímetros y en el fondo al Sud diez metros ochocientos setenta y cinco milímetros, que linda con la vía del Ferrocarril C. del Uruguay, formado una extension de trescientos once metros noventa y tres centímetros.—Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos del artículo 913 del Código de P. Civil.—Se mandan vender en los autos seguidos ante este Juzgado, calle Rincon número 63, por don Francisco San Roman contra don José María y Angel Irrisarri sobre ejecucion de hipoteca. — Montevideo, Setiembre dos de mil novecientos cuatro.—Antenor R. Pereira, escribano público.
Los títulos están agregados á los autos, y pueden verse en el Juzgado.
Por planos y mas datos, á mi oficina, Sarandí 204.
1537 sb 2

Mendoza Garibay

Espléndida propiedad de altos, con un hermoso almacen en los bajos.—En la gran avenida 18 de Julio números 467 y 467 a, entre Médanos y Vazquez.
Al mejor postor y al contado (por ausentarse su dueño del país).
EL JUEVES 23 de Setiembre á las 4 de la tarde.—Ubicacion excepcional, materiales de la mejor clase, todas las comodidades, distribucion interior muy bien dispuesta.
PISO ALTO—Con once piezas y demás dependencias, vestíbulos, claraboyas, pisos de mármol y vidrio, puertas cancel con cristales, pinturas al óleo en el frente y en todo el interior de la casa, servicio de gas y aguas corrientes, celosías de cedro, etc., etc.
PLANTA BAJA—Espacioso almacen con vidriera, columnas y tirantes de fierro, cinco piezas interiores, buen patio techado, gas y aguas corrientes, cocina, algibe, W. c., etc.
Títulos perfectos.—Arrimos, adoquinado y caño maestro, todo pago.
Tiene seguro de la compañía North British and Mercantile, hasta fin de año.
Ambas casas están alquiladas y pueden visitarse en horas hábiles.
Seña: 1000 $.
Por mas informes, á mi oficina, Sarandí 204.
1629 sb 14

Manuel M. Macció

De 20 hermosas vacas lecheras, procedentes de la conocida cabaña Santa Julia, en el departamento de Canelones.
EL DOMINGO 18 de Setiembre á las 2 p. m., remataré este buen lote de 20 vacas lecheras especiales, con crías nuevas al pie, todas de mucha clase, nuevas y muy mansitas. Hay algunas de la acreditada marca Gauljier. Un petizo colorado y varios animales mansos. Estarán en el local la víspera del remate.
1628 sb 14

Manuel M. Macció

JUDICIAL—De una buena casita, ubicada en la calle de Canelones 448. Alerta la gente de poco capital! Tasada en 1200 pesos—Base de venta: 800 pesos.
EL VIERNES 30 de Setiembre, á las 4 p. m., remataré esta buena casita, edificada á la moderna, con 3 piezas, tirantería de fierro, balcones [illegible], puerta cancel, altillo, cocina, excusado y demas comodidades.
REMATE ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Julio Bastos, se hace saber al público que el dia treinta del corriente á las cuatro de la tarde, se va á proceder á la venta en remate almoneda, por el martillero don Manuel M. Macció, asistido del infrascripto escribano, actuario y alguacil de este Juzgado, de la finca ubicada en la calle Canelones núm. 448. E[illegible] propiedad se manda vender en los autos seguidos por don Manuel Suarez con Fausto Ochiltos y la venta tendrá [illegible] en el paraje de su ubicacion, previniéndose que el mejor postor oblará el 10 por ciento en garantía de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil y que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de su tasacion. — Montevideo, Setiembre 14 de 1904.—Salvador Aguerrebere, actuario.
1627 sb 14 v sb 29

Laudelino Vazquez (hijo)

De las existencias de un almacen de comestibles y bebidas, herramientas de carpintero y demás que estará á la vista.—En la boca del [illegible] [illegible] calle Zabala 163.
EL JUEVES 22 del corriente, á la una y media de la tarde, procederé á vender por órden del señor Juez de Paz de la 18a seccion, en los autos de Lorenzo Valle con Brandio é Naya, cantidad de artículos de almacen, cerveza, aceite, arroz, balanzas, pesas, mostrador, cascos vacíos, taburetes, bebidas, etc.

AL MISMO TIEMPO

Por órden del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno, en los autos de los intestados Francisco Crespo, Teresa Ucelli, Ireneo Pereira y Marcelino Villanueva: cantidad de herramientas de carpintero, bancos, piedra de afilar, muebles, ropas, etc.
NOTA — Exijo garantía en dinero á todo comprador.
1591 st 12

Manuel B. Comesaña

¡A 50 meses de plazo!—De una barraca sita en la calle César Diaz, entre las de Figueroa y Guerena. Está rodeada de varios establecimientos fabriles, mas importantes que ella, posicion muy linda. Próxima al mercado de frutos y á una cuadra de la calle Agraciada.
EL DOMINGO 18 del corriente á las 4 p. m. venderé al mejor postor, pagadero en sesenta mensualidades, la referida barraca, con elementos propios para edificar, cuyo terreno mide superficialmente 856 vs. y mide: 14 vs. 39 de frente por 57 vs. 14 de fondo. Títulos perfectos. Se puede escriturar de inmediato. Gastos de escrituracion y de certificados por cuenta del comprador. El mejor postor oblará 200 $ en garantía de su oferta. Por mas datos, ocurrir á mi escritorio, calle Piedras 171.
1581 sb 8

Alberto Salvagno y J. Iubin

Con intervencion de la Direccion de Aduanas y por averías.
EL LUNES 19 del actual á las 2 en punto de la tarde, venderemos en la rampla lo siguiente, al contado y desechado:
C. B. C.—Dos cajones piñones, 10 tabales sardinas.
En las puertas del Depósito General Artigas P.:
V. G. C. M.—17 cecas aceitunas.
La entrega se hará inmediatamente de concluido el remate.
1619 sb 13

Avelino G. Buela

Importante remate—Por comiso y demasías.—De una partida de revólvers, varias clases y tamaños, servilletas de hilo, tarjetas postales, gran surtido romanas de hierro de pilon, artículos de aluminio para cocina, etc.
EL MARTES 20 del corriente Setiembre. —En el patio del Despacho de Aduana, á la una en punto de la tarde.
Por órden de la Direccion G. de Aduanas, y cuenta de quien corresponda, venderé en remate público, despachado, á la vista y sin reclamo, al contado y pagadero en oro sellado, las siguientes mercaderías:
Adornos, pasta y madera para reloj, una partida de tarjetas postales surtidas, artículos de aluminio para cocina, revólvers varias clases y tamaños; servilletas hilo, botellas vidrio, tubos de vidrios para alumbrado, pantallas para lámparas, tubos para id, merino de lana, listado de algodon, franela lana, cubiertos cabo de hierro, romanas hierro de pilon, pinceles para pintar á la aguada, llaveros de acero y demás artículos que estarán á la vista el dia del remate.
La entrega se hará al dia siguiente del remate.
Se exige garantía en dinero á todo comprador.
1618 sb 13

Julio Rios Lara

JUDICIAL—Para pago de hipoteca.—De la sexta parte proindivisa de dos fracciones de campo, situadas en los departamentos de la Florida y del Durazno.
EL LUNES 10 de Octubre, en la puerta del Juzgado, Rincon núm. 63, á las 3 de la tarde.—Véase el siguiente:
EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia diez del entrante, á las tres de la tarde, en la puerta de este Juzgado, por el martillero público don Julio Rios Lara, asistido del alguacil y actuario del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda, de la sexta parte proindivisa de los siguientes inmuebles: Primero: una fraccion de campo de pastoreo, con las poblaciones y mejoras que contiene, situado en el paraje denominado El Tala, en el departamento de la Florida, compuesta de dos mil ciento dos hectáreas y 9603 centiáreas, que lindan: por el Norte con don Miguel y Domingo Aldama, por el Sud con las sucesiones de Dominguez y De Leon, Colman y Peluffo, arroyo del Tala por medio y por el Oeste con los señores Fortunato Morica y Desiderio Vallace.—Segundo: otra en la costa del Chileno Grande, sexta seccion del departamento del Durazno, con las poblaciones y mejoras que contiene, compuesta de 516 hectáreas 5167 centiáreas, que lindan por un lado con don Raymundo G. Montes, Cañada del Totoral por medio, por el otro arroyo del Chileno Grande, por el otro línea recta con el señor Germán Abellaneda y don Rosendo Wilkins.—Se manda vender en los autos seguidos ante este Juzgado por don Luis Ignacio García contra don Benigno y don Jacinto García, sobre ejecucion de hipoteca y se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Setiembre 12 de 1904.—Antenor R. Pereyra, escribano público.
Los títulos están depositados en la oficina actuaria á disposicion de los interesados.
Por mas datos, ver al rematador, Ciudadela 30.
1612 sb 13

Pascual Quartino

IMPORTANTE REMATE

DE MERCADERIAS

En mi casa calle Treinta y Tres N.º 147

EL LUNES 19 del corriente á las 12 y media en punto de la tarde daré principio á la venta de un variado surtido de mercaderías por órden de varias casas introductoras.
1647 st 10